

INSISTEN EN LLAMADO A LA PREVENCIÓN DOS FALLECIDOS DEJA ACCIDENTE EN VÍSPERA DE FIESTAS PATRIAS



LAUTARO CARRONA

6

A UN AÑO DE SU MUERTE LA CAUSA DEL CASO THOMAS MARSH SIGUE ABIERTA

En conversación con El Día, el fiscal regional Adrián Vega explicó que se deben revisar todos los detalles y esperar precisiones en los exámenes tanatológicos para cerrar de manera formal la investigación.

4

HOY SE INAUGURA LA FIESTA

LA GRAN APUESTA
POR SEGURIDAD
DE LA PAMPILLA

10 y 11

TRAS ACUSARLO DE NO
RESPONDER OFICIOS

SEREMI DEL MOP
CONTRADICE A
PARLAMENTARIO

26



8 y 9

A RAÍZ DE LA DENUNCIA EN JARDÍN INFANTIL DEL SERVIU

FAMILIAS DE NIÑOS TEA PIDEN A LOS SERVICIOS ACTUALIZAR PROTOCOLOS

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Copa Davis: Italia vs Chile

Esta jornada el cuadro que dirige Nicolás Massu se medirá ante Italia este viernes a partir de las 10:00 horas en el Unipol Arena de Bologna. TVN transmitirá la jornada tenística a través de la señal abierta y DirectTV Sports lo hará por la señal de cable.

Corte de luz en La Serena

Entre las 10:00 y 15:00 horas se realizará una interrupción programada en la Ruta D-305, Ruta D-201 y Las Rojas en La Serena, debido a trabajos de mantención y mejoras. Desde CGE recomiendan desconectar los artefactos como medida preventiva.

Inauguración de La Pampilla de Coquimbo

Esta jornada a partir de las 12:00 horas en el sector de la Pérgola Pampillera preparada por el municipio de Coquimbo se realizará la inauguración oficial de La Pampilla 2023. En la oportunidad, se presentarán todas las novedades de la fiesta más grande de Chile.

Desfile de Fiestas Patrias en La Serena

Este viernes a partir de las 12:00 horas en la Plaza de Armas de La Serena se invita a la comunidad a participar en el tradicional desfile de Fiestas Patrias, actividad que conmemora un nuevo aniversario patrio en la capital regional.

“La Contingencia” en Centro Cultural Palace

A partir de las 19:00 horas en el Centro Cultural Palace se realizará de manera gratuita el espectáculo llamado “La Contingencia” de la Murga La Klandestina, un relato puesto en escena a través del canto, el sarcasmo y la comedia, sobre la actualidad social y política del país.

Convocatoria de Prensa por Carabineros

A las 16:00 horas se realizará un punto de prensa por parte de Carabineros. Participarán el Jefe de Zona Coquimbo, en compañía del Delegado Presidencial Regional.

Panoramas



RÁFAGA EN ENJOY COQUIMBO

Este 15 de septiembre es el día para bailar al ritmo de los mejores éxitos de “RÁFAGA-GAAA”.

Fecha:

15 de septiembre

Horario

21:00 horas, en Enjoy Coquimbo.



PAMPILLA INDÍGENA

Se invita a la comunidad a una nueva versión de la Pampilla Indígena.

Fecha:

15 al 20 de septiembre

Horario

09:00 a 21:00 horas en el Parque Pedro de Valdivia. Entrada liberada y venta sin alcohol.



LA MEMORIA INFINITA

Se presentará el exitoso documental “La Memoria Infinita” de la directora chilena Maite Alberdi, como parte de una exhibición gratuita.

Fecha:

15 de septiembre

Horario

20:00 horas en Balmaceda 417 (frente al Patio Colonial). Exhibición gratuita.

PULSO REGIONAL

¡Las estrellas del backstage ya están confirmadas!

Aunque el show principal aún no ha comenzado, ya estamos palpando la emoción de lo que será una edición inolvidable de La Pampilla de Coquimbo. Y sí, todos estamos pendientes de Nabila del Mar como la flamante animadora oficial, pero no podemos pasar por alto a las tres figuras que prometen hacer brillar el backstage: Lorna Berrios, Nidia Milla y Rocío Barraza.

Será la combinación perfecta entre carisma, talento y las ganas de mostrarnos esos momentos íntimos y divertidos detrás de las cámaras. Las entrevistas con artistas, las anécdotas y las risas, todo eso que no vemos en el escenario, pero que nos encanta conocer, estará a cargo de este fabuloso trío.



A Lorna, Nidia y Rocío, ¡esperamos con ansias verlas en acción! Sabemos que se robarán el show y harán que los intervalos entre actos sean tan esperados como las presentaciones principales.

Mientras el escenario se prepara y los reflectores se ajustan, nos quedamos con la certeza de que este año, más que nunca, La Pampilla de Coquimbo promete ser una experiencia completa, desde el escenario hasta el backstage. ¡Que comience la cuenta regresiva!

¡Llega el “Pampilla Times” a las calles!

Si te encuentras paseando por Coquimbo, La Serena o Vicuña este 16 de septiembre, ¡preparate para recibir una sorpresa! El diario impreso “Pampilla Times”, con su formato al estilo ‘Mercurio’, será el nuevo protagonista de las calles. Este innovador proyecto es el resultado del genio creativo del equipo de Diario Día, en colaboración con la brillante agencia m+d. Y lo mejor de todo: ¡será distribuido GRATIS! Sí, como lo lees, podrás disfrutar de sus páginas sin gastar un solo peso.

Busca tu ejemplar en los puntos de mayor afluencia de público. Y, si te preguntas por qué esta maravillosa idea llegó a tus manos de manera gratuita, es gracias a los generosos avisadores que confiaron en este proyecto. Así que, mientras disfrutas de su contenido, no olvides agradecerles. ¡Que vivan las buenas noticias y que viva el “Pampilla Times”!



OPINIÓN

Los riesgos de construir en zonas de alta calidad paisajística y ambiental

Jadille Mussa
Académica Arquitectura del Paisaje, U.Central

En los últimos días, la ciudad de Reñaca ha sido el epicentro de una polémica que refleja una triste realidad en Chile: la construcción de un edificio en las frágiles dunas de la zona costera. Este caso no sólo plantea interrogantes sobre el desarrollo urbano sostenible, sino que también subraya la preocupante falta de respeto por el medio ambiente y las áreas de riesgo en nuestro país. Este caso plantea interrogantes sobre el desarrollo urbano sostenible y también subraya la importancia del derecho ambiental y urbanístico en la protección de nuestros recursos naturales.

Desde el año 1994 tenemos una Ley Base de Medio Ambiente 19.000 y casi 10 años después en el año 2013 se publica el Reglamento D.S. 40 SEA, que al parecer sólo ha sido un trámite administrativo y no un impedimento real de protección del paisaje. Hay esperanzas que con la promulgación de la Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas se pueda potenciar la preservación de los ecosistemas frágiles, como los sistemas dunares de las ciudades costeras. Hoy todos hablan de abordar de manera más severa los planes de planificación territorial y las áreas de evaluación ambiental estratégica contenido en estos instrumentos.

Las leyes y regulaciones que deberían haberse aplicado en este caso podrían haber protegido el área y también a los consumidores que hoy se encuentran en una absoluta nebulosa si podrán recuperar sus viviendas. Es vital que el derecho urbanístico en el desarrollo de las ciudades y la planificación de la infraestructura tenga una mirada sustentable y sostenible tal como lo han mencionado organismos internacionales y que Chile ha ratificado en sus planes de evaluación en metas de los ODS. Es fundamental que el cambio de uso de suelo, en especial en zonas de riesgo, de paisajes de calidad ambiental y visual los permisos no sean fáciles de obtener sin una evaluación de impacto ambiental acabada.

No podemos seguir aprendiendo de casos como éste y mejorar la legislación y regulación en materia de derecho ambiental y urbanístico, donde la necesidad de una mayor conciencia y participación ciudadana vinculante es vital, y cabe destacar que la responsabilidad es de todos, desde las autoridades hasta los ciudadanos, en cuidar y preservar nuestro patrimonio natural, y dar acción al tratado de Escazú que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de vivir en un ambiente sano y sin contaminación, donde la contaminación visual y el derecho al paisaje también debiera ser considerado con la importancia y altura de otros aspectos evaluados en la Ley.

La ciudadanía debe estar informada sobre los proyectos de construcción en sus áreas locales e involucrarse en la defensa del medio ambiente y el cumplimiento de las leyes urbanísticas, donde el calentamiento global y el fenómeno de El Niño han añadido una capa adicional de incertidumbre del impacto en zonas de alta calidad paisajística. Es necesario tomar medidas preventivas y de adaptación para garantizar la seguridad y la belleza de nuestro entorno natural.

EDITORIAL

Ampliación de cárcel de Huachalalume

El anuncio del gobierno en esta materia es una muy buena noticia, pues viene a hacerse cargo de la crítica situación de hacinamiento que se vive al interior de los recintos penales de la región y el país.

Más de 88 mil millones de pesos costará la futura ampliación del centro penitenciario de Huachalalume, obra con la cual, se busca ampliar su actual capacidad – que llega a los 2.318 personas – en 600 plazas más, alcanzando las 2.918.

El motivo principal que impulsa este proyecto – anunciado por la Subsecretaría de Justicia y que se iniciaría en 2025 – tiene como telón de fondo la grave crisis que vive el sistema carcelario nacional, producto de la sobrepoblación penal que tiene al borde del colapso a numerosos recintos de detención del país.

Por ello, el anuncio del gobierno en esta materia es una muy buena noticia, pues viene a hacerse cargo de la crítica situación de hacinamiento que se vive al interior de los recintos penales de la región y el país, mejorando las condiciones de habitabilidad de los internos, pero, sobre todo, permitiendo un mejor trabajo en lo que es la reinserción social de las personas privadas de libertad.

En paralelo, un mayor espacio permitirá además,

enfrentar de mejor manera la comisión de delitos al interior de las cárceles, como la tenencia de celulares para cometer ilícitos, y el tráfico de drogas. Pero además, tal como lo señalan desde Gendarmería, mayor superficie abre la posibilidad de lograr una mejor “segmentación” y tratamiento de los internos. A mayor espacio, menor hacinamiento, condición en la que, frecuentemente, se vulneran numerosos derechos de los detenidos.

Eso sí, desde la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, aconsejaron que los futuros recintos debieran contar con lugares especiales destinados a internos vinculados a bandas del crimen organizado, con regímenes de estadía diferenciados y estrictos controles de seguridad. ¿La razón? Evitar que estas bandas sigan operando desde las cárceles.

Cabe destacar en todo caso que, así como crecerán los recintos penales y su capacidad, también deberá hacerlo la dotación del personal penitenciario, aspecto fundamental para cualquier acción que busque fortalecer el sistema carcelario.

OPINIÓN

La diversidad cultural a través del folclore

Jessica Durán
Académica Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial UDLA Sede Viña del Mar

Chile, un país bendecido por una diversidad cultural asombrosa, alberga una riqueza de tradiciones folclóricas que merecen un lugar destacado en nuestras escuelas, un tesoro que debemos preservar y celebrar, sobre todo en un mundo cada vez más globalizado, donde es esencial que las nuevas generaciones conozcan y aprecien las raíces culturales que dan forma a nuestra identidad como nación.

El folclore no es sólo una serie de danzas y canciones; es una expresión

viva de la historia y la identidad de una comunidad. A través de su enseñanza en las aulas podemos conectar a los estudiantes con sus raíces culturales y ayudarles a comprender la diversidad étnica nacional e internacional. En Chile, cada región tiene su propia riqueza folclórica, desde la cueca en el norte hasta el baile chino en el sur. Al incorporar estas tradiciones y la de los migrantes en el plan de estudios de cada establecimiento, estamos fomentando un sentido de pertenencia y aprecio por la herencia cultural única de cada país.

Además, no sólo enriquece la comprensión cultural de los estudiantes, sino que también promueve la tolerancia y el respeto hacia las diferencias. Cuando los niños y jóvenes se sumergen en las tradiciones de otros grupos étnicos, aprenden a valorar la diversidad y a convivir en armonía con personas de diferentes orígenes, lo que es esencial en una sociedad cada vez más diversa y multicultural, donde la empatía y el entendimiento mutuo son fundamentales.

El folclore no es estático, es una forma de expresión que evoluciona con el tiempo. Al aprender sobre él los estudiantes pueden desarrollar habilidades creativas al tiempo que exploran nuevas formas de interpretar y preservar estas tradiciones. La danza folclórica, por ejemplo, fomenta la coordinación, el trabajo en equipo y la expresión artística. También a menudo inspira la creación de música, poesía y artesanías, lo que puede abrir puertas a carreras artísticas y culturales para aquellos que lo desean.

Su fomento en las escuelas no debe ser sólo responsabilidad de los profesores, sino un compromiso nacional. Los gobiernos, las instituciones culturales y las comunidades deben trabajar juntos para garantizar que nuestras tradiciones folclóricas sean transmitidas de generación en generación, por ejemplo, creando programas educativos, la promoción de festivales culturales y la inversión en la preservación del patrimonio folclórico.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

FUE ENCONTRADO 55 DÍAS DESPUÉS TRAS DESAPARECER EN EL OBSERVATORIO LA SILLA

A un año de la muerte del astrónomo Thomas Marsh la causa sigue abierta

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Este 15 de septiembre se cumplió un año de la desaparición del astrónomo británico Thomas Marsh, de 61 años, quien estuvo extraviado por 55 días tras llegar al observatorio La Silla, propiedad del consorcio internacional European Southern Observatory (ESO).

El astrofísico había aterrizado en Chile el 14 de septiembre de 2022 en compañía de un estudiante de primer año de doctorado de la Universidad de Warwick (Inglaterra), que fue la última persona que lo vio con vida.

Su desaparición generó un amplio despliegue de personal de rescate y búsqueda, acción que dio frutos casi dos meses después.

En efecto, el cuerpo de Marsh fue encontrado en un terreno de difícil acceso, al cual sólo pudo acceder personal especializado del Gope de Carabineros.

Según señalaron los participantes en la búsqueda, una de las estrategias que permitió dar con el paradero del científico fue recorrer una y otra vez aquellos sectores que eran considerados claves para la búsqueda, permitiendo un conocimiento más acabado del área y un rastro más específico.

El punto de hallazgo del cuerpo, de hecho, estaba dentro del denominado "sitio de interés" acotado por la investigación de la Fiscalía Regional de Coquimbo, con base en las evidencias encontradas en los paños durante las ocho semanas en que se extendieron las labores.

Al respecto, el fiscal regional de Coquimbo, Adrián Vega, indicó que, por 55 días, se buscó por cuadrantes en el área de La Silla, manejando la hipótesis de un eventual accidente.

"Él practicaba senderismo y habría tomado rutas que no eran usuales. Encontrado el cuerpo, luego de esos casi dos meses, se efectuaron las pericias de rigor, tanatólicas (sic), químicas y también entomológicas para establecer lo que había sucedido", sostuvo el persecutor.

En ese sentido, Vega es enfático en señalar que se descartó la participación de terceros, siendo la hipótesis más probable de la causa de la muerte una caída.

"No es que se extravió y que muriera por inanición y frío, fue una caída porque es un sector escarpado", sostuvo el abogado.



El punto de hallazgo del cuerpo, estaba dentro del denominado, "sitio de interés" acotado por la investigación de la Fiscalía Regional de Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

El fiscal regional, Adrián Vega, explicó que el caso sigue vigente en terminos formales, pues se deben revisar todos los detalles que pudieran arrojar los exámenes tanatológicos y entomológicos. En todo caso, entre las hipótesis que se manejan sobre la causa de muerte del británico, una eventual caída en un sector escarpado aparece como la más probable.

55

Días estuvo extraviado el astrónomo, cuyo cuerpo fue encontrado en las cercanías del observatorio La Silla.

En ese sentido, Vega afirmó que se estudiaron todas las hipótesis y, por lo mismo, trabajó en la búsqueda la Brigada de Homicidios, la Brigada de Búsqueda de Personas, el Gope y el Ejército por si hubiese sido un accidente de montaña.

"Las fuerzas de tarea se conformaron en función de las hipótesis. Homicidios trabajó en la (tesis) de una desaparición por terceros o atentado contra el astrónomo. Además, la Búsqueda de Personas analizó la posibilidad del accidente", aclaró

el fiscal.

El persecutor afirmó además, que todas las denuncias fueron indagadas en su momento.

"Todo lo que llegó se procesó y no aportó información precisa, sino hasta el hallazgo del Gope en el mes de noviembre", afirmó.

Al respecto, el fiscal regional aclaró que la causa por la muerte del astrónomo no se ha cerrado, puesto que se está estudiando por parte del Ministerio Público y, los resultados, se comunicarán a la familia de Marsh.

"La causa aparece vigente en términos formales, pero para determinar cuando se cierra tenemos que comunicarle el detalle a la familia. Pero debemos ver que no exista una necesidad de otra diligencia que pueda establecerse en este análisis que se está haciendo", afirmó.

Sin embargo, el persecutor aclaró que en casos en que la búsqueda es muy extensa, como en el caso de esta investigación, se deben analizar todos los detalles y hacer todas las

“

Todo lo que llegó se procesó y no aportó información precisa, sino hasta el hallazgo del Gope en el mes de noviembre”

ADRIÁN VEGA
FISCAL REGIONAL

diligencias que falten.

"Tenemos que ver si persiste alguna otra diligencia que pueda afinarse, de mayor modo, alguna precisión de la autopsia o del examen tanatológico y entomológico", sostuvo el fiscal regional.

Vega aclaró en todo caso que, tras encontrarlo y realizarle la autopsia, el cuerpo de Thomas Marsh fue enviado a Inglaterra tres meses después, para que su familia le diera sepultura.

Según pudo indagar El Día, la desaparición del astrónomo llevó a las autoridades del observatorio La Silla a duplicar sus protocolos, por lo que ahora, un científico o persona en el recinto debe anotar su salida indicando el destino y cuánto tiempo tardará. Esto con el objetivo de que no se vuelva a repetir este tipo de hechos.



Tu CuentaRUT de siempre,
ahora es más PRO.

Costo \$0

Costo \$0

Costo \$0

- **En giros** en más de 37.000 CajaVecina, 400 sucursales BancoEstado y 123 oficinas BancoEstado Express.
- **En giros y consulta** de saldo en 2.500 cajeros automáticos BancoEstado, la red de cajeros más grande del país.
- **En transferencias** entre más de 14 millones de cuentas BancoEstado.

BE Pay

Paga con tu CuentaRUT desde tu celular Android.

Si no la tienes, sácala 100% digital con **biometría facial.**

Despacho a todo Chile.

Infórmate sobre las tarifas en bancoestado.cl

Beneficios en supermercado, combustible, farmacia, viajes, gas y vestuario.

JetSMART



UNIMARC

CORONA



micopiloto



→ Conoce más en bancoestado.cl

Puedes contratar CuentaRUT digital si no la has solicitado antes, desde la App BancoEstado y módulos de atención remota, si tienes 18 años portando tu cédula de identidad chilena vigente. No necesitas requisitos de renta ni antecedentes comerciales. Gratuidad en transacciones de giros y consultas de saldo efectuadas en los canales BancoEstado (Cajeros Automáticos BancoEstado, CajaVecina y Cajas BancoEstado y BancoEstado Express) y en transferencias entre cuentas BancoEstado. Podrás utilizar una nueva forma de pagar en comercios con BE Pay, para celulares con sistema operativo Android y capacidad NFC. Si necesitas una nueva Tarjeta CuentaRUT, puedes recibirla en tu domicilio, solicitándola en tu App BancoEstado con tu clave BE Pass. Infórmate de los costos de envío en bancoestado.cl. Sujeta a validación de cobertura con el proveedor que realiza entrega. Promociones y descuentos exclusivos para clientes personas naturales que paguen con Tarjetas de Crédito y Débito BancoEstado, según las condiciones particulares de cada promoción. Las ofertas, descuentos, entrega de beneficios, como garantía, servicio y calidad de producto o servicio son de exclusiva responsabilidad de los comercios señalados, sin que corresponda a BancoEstado intervención alguna en ello ni en la ulterior atención que ellos demanden. Puedes encontrar mayor información sobre CuentaRUT, ingresando a www.bancoestado.cl. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su Banco, o en www.cmfchile.cl.

VÍCTIMAS SE ELEVAN A 70 DURANTE EL AÑO EN LA REGIÓN

Dos fallecidos deja accidente vial en vísperas de Fiestas Patrias

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Pasada las 22:00 horas de este miércoles, se registró un fatal accidente de tránsito en la comuna de Ovalle donde fallecieron dos personas, las que fueron individualizadas como Luis Salvador Muñoz Cerpa (52) y Danilo Esteban Catalán Méndez (60).

El siniestro tuvo lugar en la Ruta 5 a la altura del sector del Puente El Teniente e involucró a dos vehículos mayores.

De acuerdo a la información entregada por el teniente Diego Ibarra, el hecho se generó luego que un primer camión perdiera su carga, la cual chocó contra un segundo vehículo mayor que transitaba por la vía.

En esa línea, Jaime Rojas Maluenda, fiscal de turno de Ovalle, señaló que "se ordenó la concurrencia de la SIAT de Carabineros para que se pudiera determinar la causa basal del accidente junto con eventuales responsabilidades penales. Los cuerpos fueron derivados posteriormente al Servicio Médico Legal con el objetivo de realizar las autopsias de rigor para determinar la causa de muerte".

Así, durante la mañana de este jueves, personal de la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros realizaron las diligencias pertinentes para esclarecer la dinámica de los hechos.

Por su parte, el capitán Eduardo Garrido Tapia, jefe de la SIAT de Carabineros de la Región de Coquimbo, hizo un llamado a la responsabilidad, considerando que se está dando inicio

Las víctimas fueron identificadas como Luis Salvador Muñoz Cerpa, de 52 años, y Danilo Esteban Catalán Méndez de 60. El siniestro tuvo lugar en la Ruta 5 a la altura del sector del Puente El Teniente e involucró a dos vehículos mayores. Autoridades reforzarán controles durante los días feriados ante la llegada de turistas.



CEDIDA

Durante las Fiestas Patrias de 2022, en la zona fallecieron cuatro personas por accidentes de tránsito.

a las celebraciones de Fiestas Patrias. "Con una conducción responsable, prudente. No hacerlo bajo los efectos del alcohol o de las drogas, junto con respetar los límites de velocidad vamos a contribuir a una mejor seguridad vial en las diferentes rutas de nuestra región", sostuvo.

Con estas dos nuevas víctimas fa-

tales, se eleva a 70 las personas fallecidas en accidentes de tránsito en la región.

PREOCUPACIÓN POR ACCIDENTES DURANTE FIESTAS PATRIAS

De cara a los días feriados, se esperan al menos 8.500 vehículos y, ante ello, el delegado presidencial Rubén Quezada mantuvo conversaciones

con la concesionaria, la cual tendrá todas las casillas de peaje habilitadas. "Son tres por lado, y en el caso de ser requerido, ya sea para el ingreso masivo o para la salida, se va a cambiar a un sistema de cuatro por dos, para poder facilitar los flujos", explicó.

"Se esperan más de 120 mil personas, y otras entidades contemplan hasta 200 mil en el mejor de los casos, y eso significa sumarle al estrés que vamos a tener de una región en modo Fiestas Patrias, una población flotante que va a estar en la misma sintonía", añadió.

En cuanto a la seguridad vial, aclaró que "lo estamos viendo con Transportes, Obras Públicas, la concesionaria Sacyr, incluso con los camioneros de Asiducam. Aquí, la clave primero es la prevención, segundo, la gestión de tránsito y como tercer punto la fiscalización".

"Nosotros hemos visto que gran parte de los accidentes se producen por una conducción imprudente por estar bajo los efectos del alcohol o por estar mirando el teléfono, o por peatones con ingesta de este producto", afirmó el delegado.

Por otro lado, Quezada destacó que "está la fiscalización que vamos a tener en distintos puntos, tanto con la ambulancia de Senda como con patrullajes de Carabineros. Además, hemos coordinado el no traslado de cargas peligrosas ni tampoco sobre dimensionadas, porque sabemos que eso expone a un riesgo adicional".

Al respecto, el general Juan Muñoz, jefe de la Zona Policial de Coquimbo de Carabineros, hizo un llamado a celebrar estas Fiestas Patrias en forma moderada. "Además a colaborarnos en las tareas de prevención que es sumamente importante. Carabineros va a tener presencia en todos los sectores en cada uno de los eventos. Es un gran despliegue humano y logístico y pedimos la colaboración de la ciudadanía", señaló.

CITACIÓN AUDIENCIA DE PARIENTES

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, **causa Rol V-230-2023**. Por resolución de fecha 30 de agosto de 2023, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, **se cita a audiencia de parientes** de doña Delia Elena Herrera Carmona, Cédula Nacional de Identidad N° 4.193.841-2, **para el día 28 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas**. La audiencia se realizará presencialmente en el Tribunal, ubicado en calle Rengifo N° 240. **La Serena, once de Septiembre de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

En causa **Rol V-185-2022** del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por sentencia ejecutoriada de fecha 31 de agosto de 2023, rectificada con fecha 11 de septiembre de 2023, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Héctor Fernando Gálvez Anastassiou, fallecido en Brasil el 18 de noviembre de 2019, a sus herederas Olga Gabriela Frías Lazcano en calidad de cónyuge sobreviviente y a María José Gálvez Frías, en calidad de hija del causante. **Erick Barrios R. Secretario (R.) La Serena, once de septiembre de dos mil veintitrés.**

CITACIÓN

Se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Comerciantes Mayoristas de La Serena S.A.— conforme artículo 58 Nro. 2 ley 18.046 – para 29 de septiembre de 2023, 15.30 horas. Lugar Recinto La Palmera, sala de reuniones.

TABLA A TRATAR:

Pronunciamiento Ex Directorio sobre recurso de protección interpuesto contra la sociedad.

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

Coquimbo entre las ocho comunas que más dinero recibió desde el Fondo Común Municipal

De acuerdo a la Tesorería General de la República, la administración liderada por Ali Manouchehri se hizo acreedora de más de 15 millones de dólares entre enero y junio de este año. Cabe recordar que este fondo se constituye como la principal fuente de financiamiento de los gobiernos comunales del país.



LAUTARO CARMONA

El Fondo Común Municipal es un mecanismo que tiene por objetivo la equidad fiscal y se compone de aportes entregados por todos los municipios.

de una forma correcta. De hecho, se aumentaron las subvenciones, además de que se están implementando otros proyectos”, agregó.

Sin embargo, su compañero de partido, Camilo Ruiz Valladares, señaló que inicialmente aprobaron un presupuesto de 85.280.666.000 pesos que, con posteriores modificaciones, asciende actualmente a más de 94 mil millones de pesos.

“Por su parte, el monto proyectado a percibir por concepto de participación en el FCM es de \$ 7.114.046.000 de los que la administración nos ha informado, del ingreso, a la fecha, de más de 4 mil millones de pesos. Es el dato duro que se nos ha revelado, lo que se dijo a la Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional) y lo que se puede observar en Transparencia Activa (...). Por eso, me llama la atención que la prensa de a conocer que Coquimbo recibió unos US\$15 millones, o sea unos \$13.000.000.000, casi el doble de lo efectivamente consignado en el presupuesto municipal por ese concepto”, complementó.

En la misma línea, el concejal independiente, Guido Hernández, manifestó que los números informados por la TGR no se condicen con lo dado a conocer por el gobierno comunal liderado por Ali Manouchehri.

“No obstante, me he mostrado contrario a diferentes decisiones que tomé esta administración acerca de sus gastos debido a la política de desvinculaciones masivas que generé en el comienzo de su gestión. Esto ha significado un gasto municipal por encima de los 3 mil millones de pesos por pago de indemnizaciones o perjuicios”, finalizó.

Cabe destacar que Diario El Día intentó, en múltiples oportunidades, contactarse con la Municipalidad de Coquimbo para contrastar estas cifras. Si bien, a pesar de que su equipo de comunicaciones sostuvo que buscarían la información, hasta el cierre de esta edición no existió respuesta.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Fondo Común Municipal (FCM) es un sistema de compensación que tiene como objetivo disminuir las diferencias fiscales entre las comunas para que puedan cumplir con sus funciones.

De este modo, sus recursos vienen desde las mismas municipalidades a través de la transferencia de una parte de sus impuestos territoriales, como contribuciones, patentes comerciales, registros de vehículos, permisos de circulación e ingresos por multas.

Así, el FCM se constituye como la principal fuente de financiamiento de los gobiernos comunales chilenos.

En este sentido, de acuerdo a información dada a conocer por la Tesorería General de la República (TGR) y consignada por La Tercera, Coquimbo es el octavo municipio que más dinero recibió por medio de este mecanismo de redistribución durante el primer

“Este aporte del Fondo Común Municipal viene a inyectar más recursos. Por lo que nos cuentan en concejo, los montos se encuentran destinándose de una forma correcta”

NELSON MARTÍNEZ
CONCEJAL DEL PARTIDO COMUNISTA

semestre de este año.

Sin ir más lejos, entre enero y junio, se transfirieron más de US\$15 millones.

Eso sí, la comuna puerto se encuentra bastante alejada de Puente Alto, que es la comuna que más dinero recibió, con 44,5 millones de dólares.

En esta línea, el concejal del Partido

“Me he mostrado contrario a diferentes decisiones que tomé esta administración acerca de sus gastos debido a la política de desvinculaciones masivas que generé”

GUIDO HERNÁNDEZ
CONCEJAL INDEPENDIENTE

Comunista (PC), Nelson Martínez, afirmó que la municipalidad está en un escenario económico bastante favorable con lo que pasaba durante la administración anterior.

“Así, este aporte del Fondo Común Municipal viene a inyectar más recursos. Por lo que nos cuentan en concejo, los montos se encuentran destinándose

UNIVERSIDAD DE LA SERENA

5 AÑOS DE ACREDITACIÓN

ADMISIÓN 2024

EXPOULS

3 4 OCTUBRE

50 stands

con nuestras carreras y unidades de apoyo integral, que te permitirán definir tu vocación y conocer lo que destaca a la ULS en la Región de Coquimbo.

UBICACIÓN Avda. Juan Cisternas N° 1200

admission.userena.cl

DURANTE ESTE PRIMER SEMESTRE EN LA REGIÓN

A 13 llegan las denuncias por discriminación a niños con necesidades educativas especiales

Desde las organizaciones de padres y apoderados de personas con Trastorno del Espectro Autista sostienen que hace falta hacer una "bajada" de la ley respectiva a los servicios públicos para que éstos adapten sus procedimientos educativos.



LAUTARO CARMONA

El jardín infantil "Piececitos de Niño", dependiente del Minvu, cuenta con reconocimiento oficial del Estado. Por tanto, está sujeto a la fiscalización de la superintendencia del ramo.

situaciones como la ocurrida en el jardín infantil dependiente del Minvu, "son inaceptables y no se pueden producir bajo ninguna circunstancia. Por lo mismo y ante la gravedad de los hechos, calificamos la denuncia como crítica, y solicitamos la fiscalización inmediata del establecimiento para conocer las medidas adoptadas frente a la situación denunciada".

SANCIONES POR EL CASO

Sermeño indicó que este establecimiento cuenta con reconocimiento oficial del Estado, por tanto, está sujeto a la fiscalización de la superintendencia y debe, por tanto, ajustarse a las disposiciones establecidas en la normativa.

Específicamente, ante una situación de maltrato y/o vulneración de derechos, el establecimiento debe aplicar los protocolos de actuación respectivos y las medidas protectoras destinadas a resguardar la integridad física y psicológica del párvulo afectado, entre las que se encuentran, por ejemplo, la separación del eventual responsable de su función directa con los niños y niñas, o su traslado a otras labores o funciones fuera del aula.

"Si tras la fiscalización llevada a cabo por la superintendencia se detectan incumplimientos normativos, se iniciaría un procedimiento administrativo sancionatorio, donde el establecimiento

tualmente, se encuentra en tratamiento por dificultades en el área del lenguaje e hiperactividad.

Cabe recordar que la familia descubrió el hecho a través de una foto enviada por la directora del recinto en el contexto de una actividad en la que participaban los menores de edad.

Desde las agrupaciones de padres de niños TEA señalaron que, lamentablemente, situaciones como éstas se han repetido en el último tiempo en la zona.

Al respecto, la dirección regional de la Superintendencia de Educación confirmó haber recibido una denuncia por

maltrato de un adulto a un niño autista, del jardín infantil "Piececitos de Niño".

Asimismo, la superintendencia dio a conocer que durante el primer semestre de este año -hasta el 30 de junio- se han recibido 13 denuncias por "discriminación por necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias (TDA, Discapacidad física y/o intelectual, u otras)", de las cuales, una corresponde al nivel de educación parvularia.

En ese contexto, Fernando Sermeño, director regional de la Superintendencia de Educación, afirmó que este tipo de

Lionel Varela Á. / La Serena



Tras la denuncia publicada ayer en El Día, en la que una familia denunció que su pupilo de 4 años fue amarrado a la silla en el jardín infantil "Piececitos de Niño", administrado por el Minvu regional, han surgido una serie de reacciones de agrupaciones de padres y familiares de personas con Trastorno de Espectro Autista.

Según relató la abuela del infante, el hecho es de enorme gravedad porque se trata de un niño con TEA quien, ac-

AVISO DE REMATE

Ante el **3º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **27 de septiembre de 2023, a las 11:00 hrs.**, el Departamento N° 203 segundo piso, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento n° 43, Condominio Edificio Puerto Bahía, ubicado en calle Blanco N° 20 de Coquimbo. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y el Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 4078, N° 2160 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2013. Rol de avalúo N° 1130-12, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$42.299.194.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.229.919.** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ABARCA", Rol **C-4677-2017**, del tribunal citado. **Erick Barrios R. Secretario (s).** La Serena, veintidós de Agosto de dos mil veintitrés.

AVISO DE REMATE

El **2º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **28 de septiembre de 2023, a las 12:00 hrs.**, el departamento N° 208, segundo piso, edificio B y el Derecho de uso y goce del estacionamiento 70, condominio edificio alto La Serena I, con acceso por Avenida Libertad N° 587, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden y se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 5918, N° 4038 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2018. Rol de avalúo N° 4302-192, de La Serena.** Mínimo para la subasta **\$84.600.000.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$8.460.000.-** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FERNANDEZ", Rol **C-2206-2021**, del tribunal citado. La Serena, veinticuatro de Agosto de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS.
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1412-2023, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ESPINOZA", se rematará el día **28 de septiembre de 2023, a las 09:00 horas** en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.366, N° 4.183 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2011, consistente en Departamento N°A-303 y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento en superficie N°65 del edificio o torre A denominado Edificio Playa Blanca, que tiene su acceso por calle Juan José Latorre N°1.629, que forman parte del Loteo Pinamar XV, Etapa 4, ubicado en la ciudad y comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°1183-86. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2023 ascendente a **\$57.594.037.-** Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 18 de agosto de dos mil veintitrés.

podría arriesgar sanciones que van desde la amonestación a multas en UTM, según la naturaleza, gravedad y reiteración de la infracción”, indicó el director regional de la Supereduc.

En ese sentido, Sermeño reiteró que los establecimientos deben proveer espacios educativos inclusivos, sin violencia y sin discriminación para todas las niñas, niños y adolescentes. “Por eso es muy importante que los establecimientos de educación parvularia monitoreen constantemente la idoneidad profesional y moral de quienes trabajan con párvulos y realicen los ajustes necesarios en los reglamentos y protocolos internos, que den contención a cada niño o niña y en cada situación, considerando la diversidad de sus párvulos y el respeto a su dignidad”, aseguró Sermeño.

Cabe recordar que desde el Serviu enviaron una declaración pública en la que se indicó que ante la denuncia recibida “se instruyó inmediatamente acciones administrativas (...). Se encuentra en proceso el sumario correspondiente, a la espera de los resultados que determine”.

NUEVA LEY DE AUTISMO

Para organizaciones como Autismo Cuarta Región la situación vivida por el menor de edad en el jardín infantil es muy grave. Su presidenta, Jeannine Rivera, indicó que “si uno como padre

“**El establecimiento podría arriesgar sanciones que van desde la amonestación a multas en UTM, según la naturaleza, gravedad y reiteración de la infracción”**

FERNANDO SERMEÑO

DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

se enfrenta en una situación de este tipo debe ser respaldado por la nueva Ley de Autismo”.

“Se entiende que los profesionales infantiles no den abasto porque no se sienten capacitados, pero de ahí a llegar a amarrar a un niño no corresponde, porque antes de cualquier diagnóstico de autismo son niños y son inquietos. Creo que debe haber una sanción no sólo a la profesional que lo hizo, sino a los sostenedores del jardín”, afirmó.

En ese mismo sentido, Mariluz Jiménez, psicóloga e integrante de la Mesa Interregional de la Ley de Autismo que trabajó en el proceso legislativo de la normativa, aseveró que antes de entrar en vigencia la ley, este tipo de situaciones no se denunciaban y no se visibilizaban.

“Las familias no tenían el resguardo y la certeza de lo que estaba pasando era una vulneración. Ahora existe un marco regulador en que la familia puede sentirse protegida”, señaló Jiménez.

La profesional afirma que en el tema educacional, las principales vulneraciones de derechos se dan en los estudiantes que tienen dificultades para la comunicación o no tienen desarrollado el lenguaje, o no tienen la capacidad de expresar lo que les pasa.

“Lamentablemente, sólo los colegios que tienen PIE o programas de integración cuentan con profesionales. Pero los que son jardines y salas cuna, la mayoría no los tienen. Además, cuando hablamos de autismo, la comunidad completa debe tener una capacitación”, sostuvo la psicóloga.

Sin embargo, Mariluz Jiménez sostuvo que las denuncias deben hacerse en los juzgados que corresponde y no quedarse con los conductos regulares y sumarios que realizan las instituciones.

“Se debe hacer un proceso que asegure que la institución va a tener una

sanción por la vulneración. Acá no hay responsabilidad sólo de la educadora que trata al pequeño, sino de la institución que no toma el resguardo para responder a las necesidades de un chico. Todos los papás cuentan con el diagnóstico de su hijo cuando los ingresan a los establecimientos. Por eso el colegio debe hacerse responsable y entregar las herramientas, porque lo que pasó en la sala, puede pasar en los recreos o baños. No es responsabilidad de una persona”, aclara la profesional.

Sin embargo, Jiménez señaló que hay muchos casos que quedan en los establecimientos educacionales y no se visibilizan.

“Un sumario es para explicar una situación y delimita responsabilidades, pero no te habla de reparación o sobre qué hará el servicio para evitar estas situaciones. La ley le exige a los servicios capacitaciones y una sensibilización. Todos tienen que tomar conocimiento y adaptar sus protocolos para que las personas del espectro autista puedan participar de manera inclusiva y asegurar su derecho de participación social en todos los contextos. Hoy tenemos acciones aisladas, como en Salud, donde han avanzado con ‘salas de la calma’, que fueron a los únicos que les pusieron plazos para adaptarse. Para todos los demás no se les dio un tiempo”, finalizó Jiménez.



(Sentados) Francisco y Raimundo Rencoret, Felipe Páez y Cristian Smitmans. (De pie) Juan José Rencoret, Giovanni Innocenti, Andrés Argandoña, Rodolfo Sepúlveda, Roberto Dabed y Marco Da Silva.



Vladimir Ermann, Claudio Velasco, Freddy Bermúdez, Raimundo Rencoret, Bruno Muñoz y Andrés Valdés.

CChC La Serena celebra Fiestas Patrias con “Los Socios y Socias con chupalla”

Socios, socias, equipo de colaboradores y amigos de la prensa se dieron cita en esta fiesta dieciochera para celebrar en camaradería nuestras Fiestas Patrias. Asado, música, baile y juegos típicos marcaron el tradicional encuentro del gremio constructor de la región.



(Sentados) Jean Vega, Hernán Rivera y Marisol Vargas. (De pie) Rodrigo Salinas, Juan Pablo Rivera, Marcela Albornoz y Mane Valdés.



(Sentados) Julio Araya, Fernanda González, Hury Schwenn y Greva Ocampo. (De pie) Rodrigo Trucco, Haroldo Vivallo, David Cortés, Juan Pablo Tristain y Mauricio Araya.



Ricardo Guerrero, Rodrigo Figueroa, Héctor Ponce, Víctor Riquelme, Jorge Páez, Daniel Mas, Francisco Puga, John Hunter, Arturo Díaz y Eduardo Guzmán.

DAVID DÍAZ LÓPEZ, COORDINADOR GENERAL DE LA PAMPILLA DE COQUIMBO

“Estamos en un buen escenario para enfrentar una fiesta de esta magnitud”

Oscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_cl

El coordinador general de La Pampilla 2023, David Díaz López, aseguró que se han tomado todas las medidas de seguridad pertinentes para que en la fiesta “más grande de Chile” no haya sobresaltos y la gente pueda celebrar con tranquilidad.

En entrevista con diario El Día, el también director de seguridad de la municipalidad de Coquimbo, afirmó eso sí que, a pesar de toda la preparación, de todas formas se podrían producir hechos que no se pueden evitar, “por la naturaleza del ser humano”, aseguró.

-¿Habrá completa seguridad para La Pampilla? ¿Cumplieron todos los hitos que tenían contemplados?

“Todos los hitos se cumplieron, porque nosotros trabajamos en base a una planificación estratégica y esa planificación requiere el cumplimiento de ciertos aspectos, conforme avance el cronograma de la planificación. Y con mucha satisfacción podemos contar que lo que solicitamos respecto de los guardias de seguridad, el reforzamiento de los inspectores, a la introducción de nueva tecnología y también al firme compromiso que ha tenido Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, nos permite, en lo

El encargado de la seguridad en la fiesta “más grande de Chile”, afirmó que se han tomado todas las medidas para que el recinto funcione adecuadamente, aunque advirtió que ello no implica la eventual ocurrencia de delitos. Por ello, llamó a la gente a denunciar si presenciaba algún tipo de ilícito, pues la seguridad es “responsabilidad de todos”.

estrictamente de seguridad pública, decir que estamos en un buen escenario para enfrentar una fiesta de esta magnitud. Quiero agregar que la seguridad no siempre está radicada en las policías o los inspectores, pues la seguridad la hacemos todos: desde quienes asisten a La Pampilla o a cualquier fiesta, deben tener medidas de autocuidado y no sólo el no conducir cuando uno bebe alcohol, sino medidas como no dejar cosas dentro del vehículo, planificar el viaje, como saber si tengo la suficiente cantidad de combustible”.

COMPORTAMIENTO PERSONAL

-¿Puede asegurar que con todas estas medidas que han tomado no ocurrirán hechos tan graves, como un crimen dentro del recinto?

“Nadie está en condiciones de ase-

gurar aquello. En ningún escenario, porque en la autonomía de la voluntad los seres humanos toman decisiones y, a veces, una discusión por un simple hecho, puede finalizar en un delito de sangre y eso por más prevención que hagamos, por más educación, por más acercamiento hacia las personas. Esa autonomía de la voluntad hace que las decisiones que tomen resulten en conductas punibles, lo que no quiere decir que nosotros no tengamos la capacidad de intervenir a tiempo, porque por sobre esa autonomía de la voluntad también hay autoridades policiales, investigativas y fiscalizadoras que tienen que intervenir cuando se rompen todos los límites establecidos”.

-Que haya una comisaría dentro del recinto, ¿les da más garantías?

“Históricamente llegamos hasta subcomisaría en La Pampilla. Eso

significa que está a cargo de un oficial que tiene el grado de capitán. Pero hoy día al ser una comisaría lo que tenemos es un oficial de mayor rango que viene de la Academia de Ciencias Policiales en el grado de mayor de Carabineros. Por lo tanto, es alguien que tiene más años de servicios, tiene más responsabilidad, tiene otras competencias profesionales y personales, y también significa tener más cantidad de Carabineros destinados a La Pampilla como evento, pero todo lo que rodea también a esta actividad. Por ejemplo, el control de tránsito en las vías de acceso y salida”.

TÉRMINO DE INFRAESTRUCTURA

-Parte de la seguridad es la infraestructura y hasta ayer no estaba 100% terminado el acceso. ¿Cómo van a distribuir eso?

“El acceso está dividido en dos etapas: la primera es la fachada, el ingreso vehicular y peatonal, donde tenemos un nuevo espacio para darle una bienvenida distinta a quienes vengan. Y la siguiente etapa es sobre detalles estructurales en materia de oficinas y habilitar La Pampilla como un recinto municipal más, porque eso es La Pampilla en sí. Ése es un terreno municipal. Ahí trabajan funcionarios a diario, por lo tanto, también deben tener las condiciones adecuadas para

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°614, de 24 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 46, 47, 48, 49 y 50, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figuran a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 1.180, 1.115, 891, 117 y 33 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MÓNICA SUSANA CARVAJAL AGUIRRE, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informes de tasación de 15 de febrero de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$11.446.000, para el lote N°46, \$10.815.500, para el lote N°47, \$8.910.000, para el lote N°48, \$1.216.800, para el lote N°49 y \$343.200, para el lote N°50. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°623, de 28 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 31, 32, 33, 34 y 35, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figura a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 79, 1.073, 1.031, 807 y 320 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MÓNICA SUSANA CARVAJAL AGUIRRE, PABLO JAVIER FLORES SALINAS y VALERIA MADARIAGA TORDECILLA, mediante informes de tasación de 15 de febrero de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$711.000, para el lote N°31, \$9.657.000, para el lote N°32, \$9.279.000, para el lote N°33, \$7.263.000, para el lote N°34 y \$2.880.000, para el lote N°35. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°629, de 28 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 16, 17, 18, 19 y 20, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figuran a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 703, 1.412, 854, 805 y 808 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informes de tasación de 10 de noviembre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.483.400, para el lote N°16, \$11.013.600, para el lote N°17, \$6.661.200, para el lote N°18, \$6.279.000, para el lote N°19 y \$6.302.400, para el lote N°20. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CEDIDA

desarrollar su trabajo. Por lo tanto, la primera etapa que es el frontis estamos en condiciones de llegar a la inauguración de buena manera y la segunda etapa continuará una vez terminada la fiesta”.

ROBO DE 10 MILLONES

-En materia de seguridad como planteaba, ¿fue muy duro el golpe

que recibieron con el robo de los 10 millones de pesos provenientes de los remates de locales para La Pampilla?

“Hoy día, más que hablar de lo duro, tenemos que entender que somos víctimas como municipalidad de un delito de robo con violencia y ese es un diagnóstico país de lo que está afectándonos en distintos ámbitos”.

-¿Tomaron todas las medidas?



El sistema sigue siendo el mismo que en la ciudad, 133 de Carabineros, 1420 de seguridad municipal, 134 de la Policía de Investigaciones, porque La Pampilla es una ciudad más”

“Arbitramos todas las medidas, por supuesto que las arbitramos. Tomamos los resguardos e hicimos lo que era necesario hacer y que estaba a nuestro alcance, por supuesto. Sin embargo, tenemos también antecedentes de que los delincuentes toman decisiones cada vez más avezadas y han llegado incluso a perpetrar robos tan significativos e impactantes, casi cinematográficos como el denominado ‘Robo del Siglo’ en el aeropuerto en Santiago”.

FAMILIAS QUE ACAMPAN

-¿Cómo van a recurrir las familias que acampan en La Pampilla a la seguridad si hay una pelea, por ejemplo?

“El sistema sigue siendo el mismo que en la ciudad, 133 de Carabineros, 1420 de seguridad municipal, 134 de la Policía de Investigaciones, porque La Pampilla es una ciudad más. Así como está la subcomisaría de Tierras Blancas, la tenencia de Coquimbo Oriente de Sindempart, ésta es una

comisaría transitoria, Por lo tanto, está destinada a brindarle la seguridad a quienes están pernoctando en este formato de ciudad. Por lo mismo, también está el Departamento de Salud para atender requerimientos asociados a esta especialidad, están seguridad municipal y los servicios que están normalmente en la ciudad como la recolección de la basura o el alumbrado público. Por lo tanto, se transforma en una ‘ciudad Pampilla’ y a su escala, se distribuyen también los recursos”.

EJE ESTRUCTURAL

-¿Y está en condiciones usted de invitar a la gente a que acuda a disfrutar porque la seguridad está preparada?

“La seguridad ha sido un eje estructural en donde hemos trabajado desde el día uno y va a estar presente. ¿Es posible que ocurran hechos delictuales? Absolutamente posible, pero nosotros tenemos la firme convicción de que los controles que hoy día existen y el compromiso nuestro está presente para hacer una fiesta segura. La invitación es a que las personas que detecten hechos delictuales los puedan informar por los canales formales de comunicación. Incluso cuando quieran reservar su identidad, lo pueden hacer por el denuncia seguro”.

-¿Va a estar habilitado un sistema para detectar drogas?

“Por supuesto y también están presentes las especialidades de las distintas policías como el OS7 de Carabineros, la Policía de Investigaciones mediante la Brigada Antinarcoóticos y también la Unidad de Microtráfico Cero de la Bicrim Coquimbo de la PDI que están trabajando y que hacen un trabajo muy sigiloso y discreto”.

CREMATORIO SERENITY

Instagram: crematorio_serenity | Teléfono: +56 9 2606 1347 | Web: www.crematorioserenity.cl

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?

Háblalo con nosotros y te orientamos.

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-236-2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO” se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 2191 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$790.345,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 1138 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en Cerro Grande LT 3 ST 24, Comuna de La Serena, denominado LOTE 24 de 2,76 mts2, Rol de Avalúo Nº 2669-24 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de JOSE SEGUNDO BRICEÑO OLIVARES. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. La Serena, once de Agosto de dos mil veintitrés. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-237-2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO” se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 76,45 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$2.757.730,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 1139 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en CERRO GRANDE LT 3 ST 7 LOTE 3 CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 7-A de 58,21 mts2, Rol de Avalúo Nº 2669-7 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de SAENZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. La Serena, once de Agosto de dos mil veintitrés. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-238-2023 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO/EXPR DI PARODI BARRAZA LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 348,30 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$12.563.990,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 1141 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en CERRO GRANDE LT 3 ST 4 CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 4 de 255,75 mts2, Rol de Avalúo Nº 2669-4 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de RODRIGO GASTON DI PARODI BARRAZA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

EL CIERRE SERÁ EL MIÉRCOLES 20 CON LA PAMPILLA DE PUNITAQUI

Múltiples panoramas ofrecerán las comunas del Limarí en estas Fiestas Patrias

Luciano Alday V. / Ovalle



El ambiente “dieciochero” ya se siente en los aires de la Provincia del Limarí, en donde se vivirán múltiples panoramas destinados a las familias y visitantes en estas Fiestas Patrias.

El principal evento será la denominada “Fonda Los Peñones”, con tres días de folclor, artesanías, juegos populares, cervezas artesanales, gastronomía típica, juegos infantiles, y por supuesto, música en vivo.

Sobre este último punto, el domingo 17 de septiembre los artistas a presentarse en vivo serán Almahue (18:00 horas), Signus (19:30), Super Korsarios del Amor (21:00) y La Gran América Junior (22:30).

El lunes 18 en tanto, será el turno de Guitarras Elquinas (19:30), Los Condenados (21:00) y Alex y el Clan Azabache (22:30).

Finalmente, el martes 19 estarán presentándose La Pachanga Chile (19:30), Valle de Copaos (21:00) y Grupo Potencia (22:30 horas).

En Ovalle también hay que destacar el Parque Tamecura, ubicado en las cercanías del embalse La Paloma.

“Al momento de ingreso al recinto se solicitará la patente del vehículo y la identidad de un adulto que se haga responsable del grupo, ante cualquier inconveniente. Toda familia asistente podrá ocupar las parrillas, pero estas

En las cinco comunas de la provincia se llevarán a cabo diversos eventos, en donde las familias podrán disfrutar de comidas típicas y juegos populares.

se facilitarán con carnet de identidad”, explicó el administrador del Parque Tamecura, Sebastián Guzmán.

FONDA FAMILIAR EN LOS VALLES GENEROSOS

En Monte Patria también han alistado un atractivo panorama para estas Fiestas Patrias, al cual denominaron Fonda Familiar “El Tricahue Bailarín”, la que se desarrollará el domingo 17 y el lunes 18, en el Centro Cultural Huayquilonko, desde las 12:00 hasta las 23:00 horas.

En este lugar se desarrollarán juegos populares y venta de alimentos típicos, así como también habrá música en vivo. El primer día se presentarán La Querencia (19:00 horas), Emily Lagos (20:00) y Mega Banda Ranchera (21:00), mientras que en el segundo día, dirán presente Los Gatos Buenos (18:00), Los Súper Korsarios del Amor (20:00) y Los Jaguares del Norte (22:00).

También hay que destacar que durante la tarde de ambas jornadas habrá presentaciones folclóricas.

“Por segundo año consecutivo vamos a tener nuestra fonda familiar. Tendremos platos típicos, empanadas, comidas,

cocinerías, tragos, juegos populares e importantes shows artísticos”, indicó el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña.

TRADICIONES EN LA RURALIDAD

En Río Hurtado también alistan sus actividades masivas. Es así como en Serón y Samo Alto se realizarán carreras a la chilena y juegos populares el mismo 18 de septiembre. En la localidad de Pichasca en tanto, también tendrán carreras a la chilena, juegos populares y baile desde el 17 al 19 de septiembre, dejando para el 18, el acto cívico organizado por la comunidad y la inauguración de su fonda.

También, habrá pampilla en la localidad de Huampulla y Fundina, el martes 19 y miércoles 20, respectivamente, y carreras a la chilena en Las Breas el 18 de septiembre. A todo esto se sumará la organización de bailes en las diferentes localidades de la comuna.

“Invito a toda la Región de Coquimbo y la Provincia de Limarí a visitar Río Hurtado durante estas Fiestas Patrias. En los diferentes pueblos vamos a tener actividades, como carreras a la chilena, fondas bailes y pampillas”, sostuvo la alcaldesa de Río Hurtado,

Carmen Juana Olivares.

Por su parte, la comuna de Combarbalá mantendrá su tradicional espacio para la realización de fondas y ramadas en la Alameda, en donde se dispondrá de venta de alimentos y bebestibles, así como juegos populares y shows artísticos.

Este viernes en tanto, a las 20:30 horas, será la inauguración de las fondas junto a la presentación de Las Capitalinas. A las 22:00 horas del sábado 16 se presentará Alex y el Clan Azabache, a las 21:00 del domingo 17 será el turno de Sentimiento Combarbalino y Los Rejuntados, para cerrar el lunes 18 con Sonora Jr. Palacios (22:00 horas).

CIERRE EN PUNITAQUI

La comuna de Punitaqui tendrá este viernes 15 de septiembre su Gala Folclórica, a partir de las 19:00 horas en la plaza, ocasión en donde participarán destacadas agrupaciones como Newen Antu, Sangre Latina, Círculo de Campeones filial Punitaqui y Corazón Cuequero.

Finalmente, el miércoles 20 de septiembre se realizará la tradicional pampilla de Punitaqui, que volverá a la Cancha La Higuera con destacadas presentaciones en vivo: Jaguares del Norte (16:30 horas), Che Copete y El Poeta (18:00), Illapu (19:00), Los Charros Luchito y Rafael (20:30), Franco El Gorila (22:00) y Grupo Alegría (23:00 horas).

EXTRACTO

En Rol V-28-2022, caratulada “ACUÑA”, sobre posesión efectiva, por sentencia ejecutoriada de fecha 01 de agosto de 2023, **SE CONCEDIO**, la Posesión Efectiva de la herencia testamentaria dejada por doña **ABEL ACUÑA VELIZ**, cédula de identidad N°1.642.670-9, fallecido con fecha 24 Enero 2009 a las 04:00 horas, según consta de la inscripción de defunción N° 51 del año 2009, de la circunscripción de Coquimbo quien tuvo su último domicilio en CALLE RAMÓN SOLAR N°395, EL LLANO COMUNA Y REGIÓN DE COQUIMBO en cumplimiento a lo dispuesto en testamento de fecha 22 de julio de 2008 otorgado ante el Notario Público OSCAR SUAREZ ALVAREZ, de la comuna de Coquimbo con el número de repertorio N°1869, a: **1) ELISET DEL PILAR ACUÑA OLIVARES** cédula de identidad N° 8.840.897-7 en su calidad de legitimaria e hija del causante y como cesionaria de los derechos hereditarios que le corresponden en su calidad de legitimario e hijo del causante a don **ABEL SEGUNDO ACUÑA OLIVARES** cédula de identidad N° 6.313.011-7 y asimismo como cesionaria de los derechos hereditarios que le corresponden a doña **MARÍA SOLEDAD ACUÑA OLIVARES**, cédula de identidad N° 7.563.837-K, legitimaria en su calidad de hija y asignataria de la totalidad de la cuarta de mejoras, y la de la cuarta de libre disposición. **2)** En representación de **IRSI ROSARIO ACUÑA OLIVARES** cédula de identidad N° 6.780.452-K; fallecida el 22 de enero del año 2008, según registro de defunción correspondiente a la circunscripción de Coquimbo, inscripción 41 del año 2008, a sus descendientes **MEIBOL MACCARENA DE JESÚS ROMÁN ACUÑA** cédula de identidad N° 10.886.726-4 y **SANTIAGO IGNACIO DE JESÚS CHACÓN ACUÑA** cédula de identidad N° 15.042.452-6. Todos ellos en calidad de legitimarios.

Angélica De Lourdes Castro Aravena
Secretario PJUD
Siete de septiembre de dos mil veintitrés.

REMATE

EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en Juicio Ejecutivo Civil caratulado “**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL Y FRIGORÍFICO SOTAQUI con HEREDIA**”, Rol C-641-2021, subastará el día 02 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, los siguientes bienes: **PARCELA NÚMERO TRES, del proyecto de división de los terrenos de la Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Los Litres en Liquidación, ubicado en la Comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, cuarta región de Coquimbo, Y a una 34 ava parte del bien común General N°1 denominado (Tranque), Galpón Metálico, 34 ava parte del Bien Común General N°4, denominado Tranque, y sexta ava parte del Bien Común Especial N°2, denominado Tranque. Inscrito a fojas 784, N° 877 del Registro de Propiedad del CBR de Monte Patria del año 2007. Rol de avalúo 270-164, Monte Patria, mínimo posturas \$24.720.680.-.** Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480. Además, deberán ingresar escrito, a través de la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarle durante la subasta por problemas de conexión. Asimismo, se hace presente a los interesados que deberán informar sus posturas al siguiente correo electrónico: **jlovalle1.remates@pjud.cl**. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio **www.pjud.cl**.

CONSTANZA ALEJANDRA JEREZ MUNDACA
SECRETARIA

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ADAOS ADAOS, OSVALDO: con fecha 08-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

AGUILERA SOZA, LUIS ALBERTO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2011, publicada el 15-11-2011.

ALTAMIRANO MORALES, SARA AÍDA: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2022, publicada el 01-07-2022.

ÁLVAREZ, REINALDO DEL ROSARIO: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

ANES GÓMEZ, DANIEL ARMANDO: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

ANGEL CALLEJAS, NILDA GLADYS: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2016, publicada el 15-07-2016.

ASTUDILLO OLATE, IRIS: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2012, publicada el 02-04-2012.

BRUNA TAPIA, FRANCISCO DEL ROSARIO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-2022.

BUGUEÑO, DOMINGA DEL ROSARIO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

BUGUEÑO GALLEGUILLOS, RAÚL DE LA CRUZ: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-04-2009, publicada el 15-04-2009.

BUHRING VALLEJOS, ELENA: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2020, publicada el 15-06-2020.

CARVAJAL RIVERA, DORALISA DEL CARMEN: con fecha

12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

CASTRO AGUILERA, CLEMEN- TINA DEL ROSARIO: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2021, publicada el 01-04-2021.

CISTERNAS TAPIA, ROSA HERMINIA: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2008, publicada el 03-03-2008.

CONTRERAS, JOVITA DEL CARMEN: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

CORTÉS SAAVEDRA, PEDRO DEL ROSARIO: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2014, publicada el 17-11-2014.

COSS, FERNANDO DEL ROSARIO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

DAVID DIBAN, ANTONIO LUIS: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2014, publicada el 01-08-2014.

DÍAZ BRICEÑO, MAURICIO HUMBERTO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

FAJARDO FERNÁNDEZ, CARLOS HUGO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2018, publicada el 02-01-2019.

FLORES ARAYA, ELIZABETH: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

FLORES ZAMORA, BLANCA DEL CARMEN: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

GAHONA LEÓN, MANUEL JESÚS: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

GÓMEZ TAPIA, BLANCA ELIANA: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2015, publicada el 04-01-2016.

GONZÁLEZ, LUISA ELENA: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-04-2014, publicada el 15-04-2014.

GONZÁLEZ RIVERA, LINA JOVITA: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2020, publicada el 16-11-2020.

HENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

JOPIA ALFARO, LUZ MARÍA: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2015, publicada el 02-11-2015.

LÓPEZ FARIAS, EDGARDO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2019, publicada el 15-05-2019.

MARTÍNEZ GARCÍA, EFRAÍN DEL CARMEN: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2019, publicada el 15-02-2019.

MUÑOZ LEYTON, MARTA EMILIA: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

MUÑOZ MORGADO, PASCUALA DEL ROSARIO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

ORTIZ NARANJO, EDUARDO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

OYANADEL CARVAJAL, EDGARDO ENRIQUE: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2022, publicada el 02-11-2022.

PALACIOS VARGAS, IRMA DEL CRAMEN: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

PASTÉN CORTÉS, NORA: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-11-2004, publicada el 01-12-2004.

PERALTA PEÑA, JULIA IRLANDA: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

PINTO ÁLVAREZ, ALDO DAGOBERTO: con fecha

12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

PIÑONES TAPIA, LUIS EMILIO: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

PIZARRO BÓRQUEZ, LUIS OROZIMBO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2017, publicada el 16-01-2017.

PIZARRO CORTÉS, PASCUAL ANTONIO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

PIZARRO LEÓN, JUAN RAFAEL: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

PIZARRO RIVERA, GILBERTO DEL CARMEN: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-05-2007, publicada el 01-06-2007.

PLAZA BARRAZA, ORLANDA MERCEDES: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

RAMÍREZ MARTÍNEZ, JAIME EDUARDO: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

RAMOS VELÁSQUEZ, CARLOS ENRIQUE: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

RIVERA ORREGO, DECIDERIO DE LA CRUZ: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-2022.

RIVEROS FARIAS, HILDA MERCEDES: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-03-2016, publicada el 15-03-2016.

ROCO CORTÉS, DAVID ROSARIO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

ROJAS PEREIRA, OLIVIA DEL ROSARIO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2023, publicada el 01-06-2023.

ROJAS RODRÍGUEZ, JUANA DEL CARMEN: con fecha 08-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

ROJAS SILVA, CARLOS ALBERTO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2019, publicada el 16-09-2019.

SÁEZ VALENCIA, LUIS FELIPE: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2021, publicada el 03-01-2022.

SILVA GRANATA, JORGE ARMANDO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

SILVA PIZARRO, JOSÉ DAVID: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

TOLEDO TOLEDO, FELICIANA DE JESÚS: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

TORNERO VALENCIA, MARÍA ADELA: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

TORO GÁLVEZ, ABRAHAM: con fecha 12-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-03-2013, publicada el 01-04-2013.

VALDIVIA, MANUEL JESÚS: con fecha 08-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

VALDIVIA FLORES, SALVADOR DEL TRÁNSITO: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2020, publicada el 02-11-2020.

VERA, ROSA ELVIRA: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

VERGARA, RAMONA DEL CARMEN: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2007, publicada el 15-03-2007.

VICENCIO BRAVO, JOSÉ ZACARÍAS: con fecha 13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2021, publicada el 15-04-2021.

VILLA PERRETTA, LETICIA MARCELA: con fecha

13-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2018, publicada el 05-11-2018.

ABARCA VALENCIA, JUAN DEL CARMEN: a Hijo(a) OMAR RIGOBERTO ABARCA MÉNDEZ, con fecha 13-09-2023.

ACUÑA BRUNETTI, GEMMA ELENA: a Hijo(a)s ESTEBAN EDUARDO NÚÑEZ ACUÑA, FERNANDO CÉSAR NÚÑEZ ACUÑA, RICARDO ANDRÉS NÚÑEZ ACUÑA, con fecha 13-09-2023.

AGUILAR GARRIDO, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a)s VÍCTOR MANUEL AGUILAR MIRANDA, MARÍA GRACIELA AGUILAR MIRANDA, LORENA FABIOLA AGUILAR MIRANDA, a Cónyuge ANA MARÍA MIRANDA GUERRE-RO, con fecha 13-09-2023.

AGUILERA MORALES, CLARA ROSA: a Hijo(a)s GLADYS DEL CARMEN DÍAZ AGUILERA, MARIO ALEX DÍAZ AGUILERA, ANTONIO DEL TRÁNSITO DÍAZ AGUILERA, LEONOR NOELIA DÍAZ AGUILERA, MARÍA JOSÉ DÍAZ AGUILERA, ROSA ESTER DÍAZ AGUILERA, CONSTANZA CATALINA AGUILERA, con fecha 08-09-2023.

AGUIRRE GALLEGUILLOS, ALDO ENRIQUE: a Hijo(a)s ALDO ADOLFO AGUIRRE FLORES, SUSANA ESTER AGUIRRE FLORES, MANUEL ANTONIO AGUIRRE FLORES, a Cónyuge ALICIA ESTER FLORES SANHUEZA, con fecha 12-09-2023.

ANAÍS SAUD, AMIN: a Hijo(a)s HENRY JACK ANAÍS DÍAZ, JANET JOSELIN ANAÍS DÍAZ, HARRY FRANK ANAÍS DÍAZ, GARY PAT ANAÍS DÍAZ, a Hermano(a)s ROSA MERIA ANAÍS SAUD, MARÍA JENEFIEF ANAÍS SAUD, con fecha 12-09-2023.

ANGEL ACOSTA, GREGORIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GRACIELA AMANDA ROJAS ANGEL, URBELINDA DEL CARMEN ROJAS ANGEL, MARÍA DEL CARMEN ROJAS ANGEL, CATALINA ISABEL ROJAS ANGEL, FELISA MATILDE ROJAS ANGEL, JUANA ESTER ROJAS ANGEL, FERNANDO EDUARDO COLLADO ANGEL, IBAR BENEDICTO COLLADO ANGEL, JORGE DEL ROSARIO COLLADO ANGEL, con fecha 13-09-2023.

ARAVENA CERDA, GLADYS INÉS: a Hijo(a) JUAN LEONEL TORRES ARAVENA, con fecha 13-09-2023.

ARAYA, JUAN JUVENAL: a Hijo(a)s SEBASTIÁN ANDRÉS ARAYA BONILLA, JUAN CARLOS ARAYA GAVIÑO, LUIS FERNANDO ARAYA GAVIÑO, MARÍA DE LOURDES ARAYA GAVIÑO, ROSA SARA ARAYA GAVIÑO, a Cónyuge VESNA IVONNE BONILLA SALVO, con fecha 11-09-2023.

ARAYA BIJLE, EDUARDO ERNESTO: a Hijo(a)s ANA MARÍA DE LOURDES ARAYA BALANDA, ERNESTO EDUARDO ARAYA BALANDA, EDUARDO ALFREDO ARAYA BALANDA, a Cónyuge ANA MARÍA BALANDA ÁLVAREZ, con fecha 08-09-2023.

ARAYA CARVAJAL, JOSÉ RODRIGO: a Hijo(a) CONSTANZA VALENTINA ARAYA ALQUINTA, con fecha 12-09-2023.

ARAYA MUÑOZ, RAMÓN GUSTAVO: a Hijo(a)s MARISELA ANDREA ARAYA ARAYA, SANTIAGO ARAM ARAYA ARAYA, MIXI VANESSA ARAYA ARAYA, con fecha 12-09-2023.

ARAYA PAREDES, MARÍA EDITH: a Hijo(a) MARÍA JOSÉ SLAIBE ARAYA, con fecha 12-09-2023.

ARAYA ROJAS, MATILDE DEL CARMEN: a Hijo(a)s YEIMY YESSENIA VENECIANO ARAYA, YESICA ALEJANDRA VENECIANO ARAYA, LEONTINA MARICEL VENECIANO ARAYA, DANIEL ESTEBAN VENECIANO ARAYA, RICARDO ALEJANDRO VENECIANO ARAYA, con fecha 13-09-2023.

ARCOS OLIVARES, YOLANDA HAYDÉE: a Hijo(a)s PATRICIA ANGÉLICA PEÑA ARCOS, EUGENIA HAYDÉE PEÑA ARCOS, a Nieto(a)s CARLA VERÓNICA PEÑA FUENTES, PAMELA ANDREA PEÑA FUENTES, SERGIO GONZALO PEÑA FUENTES, con fecha 13-09-2023.

ARDILES ARDILES, LIDIA INELDA: a Hijo(a)s MANUEL ELISEO ROJAS ARDILES, HAYDÉE DEL ROSARIO ARDILES ARDILES, JOSÉ HERIBERTO NÚÑEZ ARDILES, HERNÁN ANTONIO ARDILES ARDILES, SERGIO ALFONSO ARAYA ARDILES, JUAN OMAR ARAYA ARDILES, PEDRO LUIS ARAYA ARDILES, con fecha 12-09-2023.

ASTORGA CASTILLO, LUCINDA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s GINA NANCY OSSANDÓN ASTORGA, NICOLÁS DEL CARMEN OSSANDÓN ASTORGA, ALONSO BENEDICTO OSSANDÓN ASTORGA, DOMINGO FAUSTINO OSSANDÓN ASTORGA, BERNARDO ENRIQUE OSSANDÓN ASTORGA, RUBÉN MARCOS OSSANDÓN ASTORGA, ROBERTO CARLOS OSSANDÓN ASTORGA, a Cónyuge DOMINGO DEL TRÁNSITO OSSANDÓN SAAVEDRA, con fecha 13-09-2023.

ÁVILA CATALDO, GLADYS ROSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s YAHIEL IVÓN VEGA ÁVILA, RICARDO MIGUEL VEGA ÁVILA, a Cónyuge ANGEL RICARDO VEGA ARACENA, con fecha 12-09-2023.

BARRAZA, SARA NOLBERTA: a Hijo(a)s PALMENIA IVONNE ÁLVAREZ BARRAZA, SÓTERO CRISTIAN ÁLVAREZ BARRAZA, MARCIA JEANNETTE ÁLVAREZ BARRAZA, ADRIANA DEL CARMEN ÁLVAREZ BARRAZA, BÉLGICA LILIANA ÁLVAREZ BARRAZA, ABELARDO ENRIQUE ÁLVAREZ BARRAZA, WALTER ADEMIR ÁLVAREZ BARRAZA, NICOLÁS OMAR ÁLVAREZ

BARRAZA, MARIO ULISES ÁLVAREZ BARRAZA, a Nieto(a)s JUAN LUIS ÁLVAREZ BECERRA, MARIANNE ERICA ÁLVAREZ BECERRA, BRAULIO IGNACIO ÁLVAREZ ENCINA, ENZO ALEJANDRO ÁLVAREZ ENCINA, BÁRBARA BEATRIZ ÁLVAREZ AGUILERA, LUIS MARIO ÁLVAREZ AGUILERA, con fecha 13-09-2023.

BARRAZA JAMETT, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s HUGO ROBERTO BARRAZA FAJARDO, JORGE HUMBERTO BARRAZA FAJARDO, HOMERO GALVARINO BARRAZA FAJARDO, MIXTOR PABLO BARRAZA FAJARDO, NOEMÍ ESTELA BARRAZA FAJARDO, con fecha 12-09-2023.

BERNAL CUBILLOS, KIARA ALEJANDRA: a Padres GUIDO HERNÁN BERNAL MARÍN, a Madre GUILLERMINA ALEJANDRA CUBILLOS RIVERA, con fecha 13-09-2023.

BERRÍOS CUELLO, MARÍA FLORINDA DE LOS SANTOS: a Hijo(a)s MISAEL MARTÍN VEGA BERRÍOS, IRENE DEL ROSARIO VEGA BERRÍOS, ABEL DE DIOS VEGA BERRÍOS, JAIME ATILIO VEGA BERRÍOS, NOLVIA INÉS VEGA BERRÍOS, EDUARDO DEL CARMEN VEGA BERRÍOS, a Cónyuge ALBERTO VEGA, con fecha 13-09-2023.

BOLVARÁN, LUIS SEJISMUNDO: a Hijo(a)s LAURA EMILIA BOLVARÁN CORTÉS, LUIS ANGEL BOLVARÁN CORTÉS, VERÓNICA YOLANDA BOLVARÁN CORTÉS, FELISA MERCEDES DE LOURDES BOLVARÁN CORTÉS, con fecha 13-09-2023.

BÓRQUEZ, EFRAÍN ARMANDO: a Hijo(a) GASPAR DEL CARMEN BÓRQUEZ TORRES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente IGNACIA DEL CARMEN TORRES DÍAZ, con fecha 11-09-2023.

BRAVO SALAS, CARLOS AMADOR: a Hijo(a)s SCARLETT ELIZABETH BRAVO ROJAS, SALOMÓN GUILLERMO BRAVO ROJAS, CRISTIAN MACC BRAVO ROJAS, IVAR KRISS BRAVO ROJAS, a Cónyuge ELIZABETH DE LOURDES ROJAS TAPIA, con fecha 13-09-2023.

BRITO CISTERNAS, SERGIO EUGENIO: a Hijo(a) PAULINA CECILIA BRITO MORALES, a Cónyuge JULIA MORALES SILVA, con fecha 13-09-2023.

BUSTOS FLORES, LUCI ELIANA: a Hijo(a)s IVÁN EDUARDO VILLALOBOS BUSTOS, ALEXIS FERNANDO PADILLA BUSTOS, DEONILDA ELIANA VILLALOBOS BUSTOS, con fecha 12-09-2023.

CABRERA BARAHONA, TERESA AMANDA: a Hijo(a)s ARTURO EMILIO ARIAS CABRERA, CARLOS ROBERTO ARIAS CABRERA, CÉSAR GUILLERMO ARIAS CABRERA, JUAN CARLOS ARIAS CABRERA, EDUARDO HERNÁN ARIAS CABRERA, RENÉ ORLANDO ARIAS CABRERA, MARIO ALEJANDRO ARIAS CABRERA, con fecha 08-09-2023.

CÁCERES LÓPEZ, CECILIA HAYDÉE: a Hijo(a)s MARÍA

ROXANA ARCOS CÁCERES, JUANA CECILIA ARCOS CÁCERES, PAMELA CRISTINA ARCOS CÁCERES, XIMENA DEL CARMEN ARCOS CÁCERES, ROGELIO ANDRÉS ARCOS CÁCERES, a Cónyuge ROGELIO DE JESÚS ARCOS TAPIA, con fecha 13-09-2023.

CÁCERES VARELA, CRISTIAN ALBERTO: a Hijo(a)s CRISTÓBAL VICENTE CÁCERES CASTELLANOS, EMILIA ANTONELLA CÁCERES CASTELLANOS, ISIDORA ISABELLA CÁCERES CASTELLANOS, a Cónyuge KAREN FABIOLA CASTELLANOS ARANCIBIA, con fecha 08-09-2023.

CAMPOS CAMPOS, FREDDY ANTONIO: a Cónyuge CECILIA DEL CARMEN CARRASCO SARABIA, con fecha 12-09-2023.

CARLE MARTÍNEZ, JUAN GUILLERMO: a Hermano(a)s MARÍA PATRICIA DE LOURDES CARLE MARTÍNEZ, GLADYS MARGARITA CARLE MARTÍNEZ, NELLY MARITZA DE LAS MERCEDES CARLE MARTÍNEZ, GUIDO MAURICIO CARLE MARTÍNEZ, a Sobrino(a)s FRESIA CAROLINA CARLE JAURES, OSCAR FRANCISCO CARLE JAURES, ROBERTO MAURICIO CARLE JAURES, con fecha 13-09-2023.

CARMONA, LIDIA ESTER: a Hijo(a)s CRISTINA MARCELA GONZÁLEZ CARMONA, ERIC PATRICIO GONZÁLEZ CARMONA, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CARMONA, JORGE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CARMONA, ROSA ESTER GONZÁLEZ CARMONA, GARY ANTONIO GONZÁLEZ CARMONA, a Cónyuge MANUEL ANTONIO GONZÁLEZ POBLETE, con fecha 12-09-2023.

CARMONA HUMERES, HÉCTOR WALDO: a Hijo(a)s ETIEN ARTURO CARMONA MUÑOZ, WALDO HÉCTOR CARMONA MUÑOZ, DIDIER ANDRÉS CARMONA MUÑOZ, AMELIA DEL CARMEN CARMONA MUÑOZ, MARCELA LUZMIRA CARMONA MUÑOZ, CLAUDIO ELEUTERIO CARMONA MUÑOZ, CARLOS EDINSON CARMONA MUÑOZ, MAURICIO ANTONIO CARMONA MUÑOZ, XIMENA AUREOLINA CARMONA MUÑOZ, GINA DE JESÚS CARMONA MUÑOZ, a Nieto(a)s MARÍA AUREOLINA CORTÉS CARMONA, CHRISTIAN RODRIGO CORTÉS CARMONA, MANUEL EDUARDO TORRES CARMONA, SEBASTIÁN IGNACIO TORRES CARMONA, SOFÍA ANDREA TORRES CARMONA, con fecha 11-09-2023.

CARVAJAL LEDEZMA, DORIS-MAN DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARCELA ESTRELLA ZEPEDA CARVAJAL, ALEJANDRA DEL CARMEN ZEPEDA CARVAJAL, JOANA ANDREA ZEPEDA CARVAJAL, MARGARITA ELENA ZEPEDA CARVAJAL, ALEJANDRO ALEX ZEPEDA CARVAJAL, con fecha 12-09-2023.

CARVAJAL ZEPEDA, FRANCISCO JAVIER: a Hijo(a)s KRISHNA MADELEIN CARVAJAL ROJAS, YADIEL FRANCISCO CARVAJAL ROJAS, con fecha 12-09-2023.

CASTILLO, ZUNILDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s HÉCTOR EMILIO CONTRERAS CASTILLO, ANA TRINIDAD CONTRERAS CASTILLO, MARGARITA AZUCENA CONTRERAS CASTILLO, LUIS ALBERTO CONTRERAS CASTILLO, con fecha 13-09-2023.

CASTILLO ALVARADO, PABLO ANDRÉS: a Cónyuge CÉSAR JULIO REYES AQUEVEQUE, a Padres PABLO ARTEMIO CASTILLO CAMPUSANO, a Madre AMANDA DE LAS MERCEDES ALVARADO ALVARADO, con fecha 11-09-2023.

CASTRO BARRAZA, NORMA ALICIA: a Hijo(a)s NORMA ROSALÍA BORDONES CASTRO, DEYSI HERMINIA BORDONES CASTRO, ABELARDO EFRAÍN BORDONES CASTRO, EDWARD ANTONIO BORDONES CASTRO, BELINDA DALIA BORDONES CASTRO, PEDRO EUGENIO BORDONES CASTRO, LEONTINA DEL CARMEN BORDONES CASTRO, BENIGNO HUMBERTO BORDONES CASTRO, BENEDICTO JUSTINO BORDONES CASTRO, ALBA LIREMA BORDONES CASTRO, a Cónyuge ABELARDO DEL TRÁNSITO BORDONES ARDILES, con fecha 13-09-2023.

CASTRO CORTÉS, HAYDÉE ELENA: a Hijo(a)s DAMARIS ANDREA CASTRO CASTRO, FRANSHEKA BELÉN OLIVEROS CASTRO, con fecha 13-09-2023.

CIFUENTES YÁÑEZ, JUANA ROGELIA: a Hijo(a)s CATY ELIA ARANCIBIA CIFUENTES, BEATRIZ ARANCIBIA CIFUENTES, a Cónyuge MARIO AROLD O ARANCIBIA CARVAJAL, con fecha 08-09-2023.

CISTERNAS CHOCANO, FEDERICO JUSTO: a Hijo(a)s FREDDY DANIEL CISTERNAS ARAYA, GIANNINA JEANNETTE CISTERNAS ARAYA, con fecha 13-09-2023.

CONTADOR ROJAS, ELSA ELIANA: a Hijo(a)s CLAUDIA CECILIA MOLINA CONTADOR, PAULA HERMINIA MOLINA CONTADOR, con fecha 12-09-2023.

CONTRERAS, LUIS DEL CARMEN: a Hijo(a)s VÍCTOR ENRIQUE CONTRERAS OSSA DÓN, JAIME HUMBERTO CONTRERAS OSSANDÓN, LUIS MIGUEL CONTRERAS OSSANDÓN, ROBINSON EDGARDO CONTRERAS OSSANDÓN, con fecha 12-09-2023.

CONTRERAS LAGUNAS, ALICIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s MARITZA MARLENE ARAYAV-CONTRERAS, ALBERTO PATRICIO ARAYA CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER ARAYAV-CONTRERAS, a Cónyuge ALBERTO DEL CARMEN ARAYA DURÁN, con fecha 12-09-2023.

CORTÉS BARRAZA, HÉCTOR RENÉ: a Hijo(a) VICENTE IGNACIO CORTÉS LÓPEZ, con fecha 13-09-2023.

CORTÉS-MONROY PAZ, SERGIO RUBÉN: a Hijo(a)s CHRISTIAN RODRIGO CORTÉS-MONROY MUÑOZ,

MACARENA DEL CARMEN CORTÉS-MONROY ARAOS, con fecha 13-09-2023.

CORTEZ DÍAZ, MARÍA ERMICINDA: a Hijo(a)s CLEMENCIA MARINIS PALLERO CORTEZ, ARNOLDO VALDEMAR PALLERO CORTÉS, JOSÉ OMAR PALLERO CORTÉS, NOLVIA HERMINDA PALLERO CORTÉS, MIRTHA MARILUZ PALLERO CORTÉS, GERMÁN BAUTISTA PALLERO CORTÉS, REIMUNDO DE JESÚS PALLERO CORTÉS, RUDELINDO DEL TRÁNSITO PALLERO CORTÉS, AMELIA ESTELA PALLERO CORTÉS, JAIME REINALDO PALLERO CORTÉS, a Cónyuge JOSÉ DEL CARMEN PALLERO CASTILLO, con fecha 12-09-2023.

CUTURRUFO DUBO, MARÍA ALICIA: a Hijo(a)s SEGUNDO ANTONIO CAMPUSANO CUTURRUFO, MARÍA ALICIA DEL CARMEN CAMPUSANO CUTURRUFO, GASTÓN HERMAN CAMPUSANO CUTURRUFO, con fecha 12-09-2023.

DARRIGRANDI RAMOS, SARA: a Hijo(a)s CARMEN SUSANA ESPEJO DARRIGRANDI, SERGIO OMAR ESPEJO DARRIGRANDI, SONIA RUTH DE LOURDES ESPEJO DARRIGRANDI, SYLVIA MARIELA DE LOS ANGELES ESPEJO DARRIGRANDI, MARÍA CECILIA ESPEJO DARRIGRANDI, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LUIS GONZALO ESPEJO COLLAO, con fecha 12-09-2023.

DÍAZ YÁÑEZ, FLOR MARÍA: a Hijo(a)s PABLO CÉSAR ARAYA DÍAZ, FABIÁN ANDRÉS ARAYA DÍAZ, WENCESLAO VICENTE ARAYA DÍAZ, a Cónyuge WENCESLAO DEL ROSARIO ARAYA MARÍN, con fecha 12-09-2023.

DORADOR CASTILLO, JUANA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s FRANCISCO HERRERA DORADOR, BLANCA MARÍA HERRERA DORADOR, JUAN EMILIO HERRERA DORADOR, MARGARITA AMANDA HERRERA DORADOR, SARA ROSA HERRERA DORADOR, con fecha 13-09-2023.

ELGUETA CISTERNA, LUIS GUSTAVO: a Hijo(a)s EVELYN GIOVANNA ELGUETA ROJAS, GUSTAVO ANDRÉS ELGUETA MUÑOZ, MARTHA VERÓNICA ELGUETA CONTRERAS, FEBE BELÉN ELGUETA CONTRERAS, CAMILA ALEXSANDRA ELGUETA ESPEJO, AGUSTINA ROSELLA ELGUETA GALLEGUILLOS, LUIS MIGUEL ELGUETA MUÑOZ, con fecha 08-09-2023.

ELGUETA ELGUETA, ADELA: a Hijo(a)s LIDIA EMELINA ARAYA ELGUETA, JORGE OROZIMBO ARAYA ELGUETA, con fecha 11-09-2023.

ESCOBAR VEGA, OLIMPIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ALBINA DEL CARMEN ROJAS ESCOBAR, LUIS ERNESTO ROJAS ESCOBAR, MARTA PAMELA ROJAS ESCOBAR, JUAN LEONARDO ROJAS ESCOBAR, LAURA ELENA ESCOBAR ESCOBAR, con fecha 13-09-2023.

ESPINOZA ESPINOZA, MARÍA EUGENIA: a Hijo(a)s OLGA EUGENIA ZAMBRA ESPINOZA, ALICIA EUGENIA MOYANO ESPINOZA, JANET ANTONIETA ÁVILA ESPINOZA, con fecha 12-09-2023.

FLORES GALLEGUILLOS, MARÍA ELIZABETH: a Hijo(a) MATÍAS IGNACIO ARAYA FLORES, con fecha 13-09-2023.

FUENTES CONTRERAS, PEDRO SEGUNDO: a Hijo(a)s JESSICA DEL CARMEN FUENTES ROMERO, CHRISTIAN FERNANDO FUENTES ROMERO, MARÍA TERESA FUENTES ROMERO, a Cónyuge ADELA MARÍA ROMERO CAÑUMIR, con fecha 12-09-2023.

GAJARDO GAJARDO, JAVIER ALBERTO: a Hijo(a)s SERGIO ANDRÉS GAJARDO ROJAS, JAVIER GUSTAVO GAJARDO ROJAS, a Cónyuge MARTA HAYDÉE ROJAS CAMPUSANO, con fecha 12-09-2023.

GALANAQUIS VERA, JUANA ISABEL: a Hijo(a)s ANDREA ROJAS GALANAQUIS, ISABEL ROJAS GALANAQUIS, con fecha 12-09-2023.

GALLARDO HENRÍQUEZ, IDA: a Hermano(a)s ROSALÍA CRISTINA GALLARDO HENRÍQUEZ, EDMUNDO DEL ROSARIO GALLARDO HENRÍQUEZ, ISMAEL DE LA CRUZ GALLARDO HENRÍQUEZ, MIRTA DEL ROSARIO GALLARDO HENRÍQUEZ, NORMA OLIVIA GALLARDO HENRÍQUEZ, con fecha 12-09-2023.

GALLARDO MUNDACA, MERCEDES ADRIANA: a Hijo(a)s RENÉ ORLANDO MIRANDA GALLARDO, RODOLFO FRANCISCO MIRANDA GALLARDO, PRISILLA JAZMÍN MIRANDA GALLARDO, a Nieto(a)s SEBASTIÁN ANTONIO MIRANDA VEGA, MÁXIMO ALFONSO MIRANDA VEGA, a Cónyuge RENÉ ORLANDO MIRANDA DÍAZ, con fecha 13-09-2023.

GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS, RAÚL HERNÁN: a Hijo(a)s MARÍA IGNACIA GALLEGUILLOS VARGAS, NICOLÁS GIOVANNI GALLEGUILLOS CORTÉS, CAMILO KEVIN GALLEGUILLOS CORTÉS, a Cónyuge HAYDÉE DEL CARMEN CORTÉS PIZARRO, con fecha 12-09-2023.

GALLEGUILLOS POZO, ROBERTO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANA GABRIELA GALLEGUILLOS CORTÉS, FRANCISCO DEL CARMEN GALLEGUILLOS CORTÉS, a Nieto(a)s ARIADNA CHANTAL GALLEGUILLOS IBACETA, ROBERTO ANTONIO GALLEGUILLOS IBACETA, GIOVANNA VANESSA GALLEGUILLOS IBACETA, ANDREA DEL CARMEN GALLEGUILLOS LEIVA, SEBASTIÁN ANTONIO GALLEGUILLOS LEIVA, con fecha 12-09-2023.

GÁLVEZ TORO, HERMAN ORLANDO: a Hijo(a)s GLORIA YANET GÁLVEZ LABARCA, HERMAN HERNÁN GÁLVEZ LABARCA, SANDRA MARILUZ GÁLVEZ LABARCA, a Cónyuge MARTA ELENA LABARCA CONTRERAS, con fecha 12-09-2023.

GATICA OLIVARES, NICANOR SEGUNDO: a Hijo(a)s JORGE ENRIQUE GATICA ÓRDENES, JUANA BEATRIZ GATICA ÓRDENES, ALDO ELÍAS GATICA ÓRDENES, NORMA ELIANA GATICA ÓRDENES, CARMEN EDITH GATICA ÓRDENES, NERYS VERÓNICA GATICA ÓRDENES, OLIVIA ELIZABETH GATICA ÓRDENES, NICANOR EDUARDO GATICA ÓRDENES, a Cónyuge NERYS ABRIELA ÓRDENES ROJAS, con fecha 12-09-2023.

GODOI HOYAR, HUMBERTO DEL ROSARIO: a Hermano(a)s MYRNA VICTORIA GODOI HOYAR, NORMA GLADYS GODOI HOYAR, EDUARDO ALONSO GODOI HOYAR, ESTER DEL CARMEN GODOI HOYAR, a Sobrino(a)s MARIELA ELIZABETH GODOI ÁVALOS, LUIS MIGUEL GODOI ÁVALOS, con fecha 13-09-2023.

GODOY CISTERNAS, CATALINA ADELA: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA FLORES GODOY, FRANCISCO SAMUEL FLORES GODOY, con fecha 12-09-2023.

GODOY CONTRERAS, RAÚL ADRIÁN ALBERTO: a Hermano(a)s ALBA ADRIANA GODOY CONTRERAS, JORGE FERNANDO DEL CARMEN GODOY CONTRERAS, CARLOS ERNESTO DEL CARMEN GODOY CONTRERAS, MARÍA EUGENIA GODOY CONTRERAS, RUTH AMÉRICA DEL CARMEN GODOY CONTRERAS, XIMENA ANA MARÍA GODOY CONTRERAS, SERGIO AMADOR DEL ROSARIO GODOY CONTRERAS, a Sobrino(a)s ERIKA ELIZABETH TORO GODOY, CECILIA MARGOT TORO GODOY, con fecha 13-09-2023.

GODOY MAYA, DELIA ESTHER: a Hijo(a)s PAOLA SAMANTHA GONZÁLEZ GODOY, SOLANGE JANINE GONZÁLEZ GODOY, FABIOLA CARLA GONZÁLEZ GODOY, con fecha 12-09-2023.

GODOY ROJAS, JORGE MARCELLO: a Hijo(a)s CATALINA AYLLIN GODOY MARCHANT, LUCAS VICENTE GODOY MARCHANT, SANTIAGO HERNÁN GODOY MARCHANT, a Cónyuge MITZI MARLENE MARCHANT ROJAS, con fecha 13-09-2023.

GOLOTE ROJO, GABRIEL MARTÍN: a Hijo(a)s CRISTINA SOLEDAD GOLOTE HURTADO, MARÍA ERCILIA GOLOTE HURTADO, CÉSAR ANTONIO GOLOTE HURTADO, KATHERINE LORETO GOLOTE HURTADO, a Cónyuge MERCEDES LUISA HURTADO OLMOS, con fecha 08-09-2023.

GÓMEZ LUCO, GASTÓN ALFONSO: a Hijo(a)s MIRIAM BEATRIZ GÓMEZ CARVAJAL, ALFONSO VICENTE GÓMEZ CARVAJAL, ELIZABETH MARÍA GÓMEZ CARVAJAL, GASTÓN ROSAURO GÓMEZ CARVAJAL, LEONEL ROGELIO GÓMEZ CARVAJAL, con fecha 12-09-2023.

GÓMEZ RAMÍREZ, MARÍA LIDIA: a Hijo(a) MANUEL ENRIQUE TRONCOSO GÓMEZ, con fecha 12-09-2023.

GONZÁLEZ, ELBA ADRIANA: a Hijo(a)s JUAN JESÚS TORRES GONZÁLEZ, SERGIO SEGUNDO VILLARROEL GONZÁLEZ,

YAMILEX DE LOURDES CORTÉS GONZÁLEZ, ELBA DEL CARMEN CORTÉS GONZÁLEZ, JACQUELINE DEL ROSARIO CORTÉS GONZÁLEZ, CRISTIAN ARMANDO TORRES GONZÁLEZ, MANUEL ALEXIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con fecha 12-09-2023.

GONZÁLEZ, HÉCTOR SEGUNDO: a Hijo(a)s PEDRO HUMBERTO GONZÁLEZ MALUENDA, HÉCTOR ALEJANDRO GONZÁLEZ MALUENDA, MARTA ELENA GONZÁLEZ MALUENDA, MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ MALUENDA, FLORA ESTER GONZÁLEZ MALUENDA, EDITH ESTER GONZÁLEZ MALUENDA, JOHNY ALEXIS GONZÁLEZ MALUENDA, JORGE ANDRÉS GONZÁLEZ MALUENDA, DAVID MOISÉS GONZÁLEZ MALUENDA, JOEL ELÍAS GONZÁLEZ MALUENDA, a Cónyuge MARTA GEORGINA MALUENDA REINOSO, con fecha 13-09-2023.

GONZÁLEZ BARRAZA, MARTA AÍDA: a Hijo(a)s MARTA FIDELIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, NEVENKA DEL ROSARIO GÓMEZ GONZÁLEZ, MARIO ANTONIO GÓMEZ GONZÁLEZ, ORIANA MARGARITA GÓMEZ GONZÁLEZ, MIRIAM PETRONILA GÓMEZ GONZÁLEZ, ALICIA MAGALY GÓMEZ GONZÁLEZ, ANA CECILIA DE FÁTIMA GÓMEZ GONZÁLEZ, HORACIO ENRIQUE GÓMEZ GONZÁLEZ, HÉCTOR PATRICIO GONZÁLEZ, ALICIA MAGALY GÓMEZ GONZÁLEZ, ANA CECILIA DE FÁTIMA GÓMEZ GONZÁLEZ, HORACIO ENRIQUE GÓMEZ GONZÁLEZ, HÉCTOR PATRICIO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS GÓMEZ GONZÁLEZ, CARLOS MAURICIO GÓMEZ GONZÁLEZ, con fecha 12-09-2023.

GONZÁLEZ GODOY, JUAN RAMÓN: a Hijo(a)s PAULINA ANDREA GONZÁLEZ ZEBALLOS, ALEJANDRO ENRIQUE GONZÁLEZ ZEBALLOS, KATTIA CAROLINA GONZÁLEZ ZEBALLOS, a Cónyuge KATTY ADRIANA ZEBALLOS URBINA, con fecha 12-09-2023.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PATRICIO ARNOLDO: a Hijo(a)s CLAUDIA ELIZABETH GONZÁLEZ CORTÉS, PATRICIO WLADIMIR GONZÁLEZ CORTÉS, ANGIE KARIN GONZÁLEZ CORTÉS, JUAN PABLO GONZÁLEZ CORTÉS, ERICKSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTÉS, con fecha 12-09-2023.

GONZÁLEZ LAZO, RAMÓN LUIS: a Hijo(a)s MIRTA ALEJANDRA GONZÁLEZ LÓPEZ, NORMA ANA GONZÁLEZ LÓPEZ, IRIS DEL ROSARIO GONZÁLEZ LÓPEZ, DORIS ESTER GONZÁLEZ LÓPEZ, PATRICIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LÓPEZ, MIRIAM ELIZABETH GONZÁLEZ LÓPEZ, MÓNICA DEL CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ, JUAN RAMÓN GONZÁLEZ LÓPEZ, LUIS ALFREDO GONZÁLEZ LÓPEZ, CLAUDIA GABRIELA GONZÁLEZ LÓPEZ, con fecha 12-09-2023.

GONZÁLEZ POLANCO, JORGE BERNE: a Hijo(a)s MIRTHA CAROLINA GONZÁLEZ FLORES, RODRIGO ARNALDO GONZÁLEZ FLORES, KARIN BEATRIZ GONZÁLEZ FLORES, a Cónyuge CARMEN ROSA FLORES RAMÍREZ, con fecha 12-09-2023.

GONZÁLEZ SANTOS, MARÍA ELENA: a Hijo(a)s YELY MARÍA

ALFARO GONZÁLEZ, BANI ZUNILDA ALFARO GONZÁLEZ, NÉCTOR SEGUNDO ALFARO GONZÁLEZ, CARLOS PATRICIO ALFARO GONZÁLEZ, con fecha 12-09-2023.

GONZÁLEZ TABILO, NANCY HERMINIA: a Hijo(a) YAELA ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ, con fecha 13-09-2023.

GUERRERO REYES, ARNOLDO ALBERTO: a Hijo(a)s SUSANA DEL CARMEN GUERRERO DÍAZ, MARÍA SOLEDAD GUERRERO DÍAZ, ROSA MARGARITA GUERRERO DÍAZ, a Cónyuge MARÍA GRIMILDA DÍAZ CÉSPEDES, con fecha 13-09-2023.

GUERRERO RODRÍGUEZ, JUANA ROSAURA: a Hijo(a)s ELLY MARGOT GUERRERO GUERRERO, RENÉ JILBERTO ROJAS GUERRERO, con fecha 12-09-2023.

GUZMÁN BAHAMONDES, HUGO CIPRIANO: a Hijo(a)s ABIGAIL ALEJANDRA GUZMÁN VILLARROEL, HUGO JAIME GUZMÁN VILLARROEL, KAREN ISABEL GUZMÁN BUGUEÑO, ALINE AYLIN GUZMÁN OYARCE, con fecha 12-09-2023.

HEREDIA GÓMEZ, THELMA AIDEZ: a Hijo(a)s ALEJANDRO VALENTÍN VILLALOBOS HEREDIA, THELMA CAROLINA GÓMEZ GONZÁLEZ, YASNA PATRICIA VILLALOBOS HEREDIA, con fecha 13-09-2023.

JAIME DÍAZ, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s CAROLINA ESTHER JAIME SOLAR, LUIS ALBERTO JAIME SOLAR, PAULINA ERCIRA JAIME ASTORGA, con fecha 13-09-2023.

JAMET GAETE, CARLOS ANDRÉS: a Hijo(a) BRUNO ANDRÉS JAMET CONTRERAS, a Cónyuge MARCIA YANETT CONTRERAS RODRÍGUEZ, con fecha 08-09-2023.

JIMÉNEZ ESPEJO, LEONIDAS SEGUNDO: a Hermano(a)s IRIS DEL CARMELO JIMÉNEZ ESPEJO, NIBALDO ANTONIO JIMÉNEZ ESPEJO, CARLINA DEL ROSARIO JIMÉNEZ ESPEJO, LISIMACO BIVAN JIMÉNEZ ESPEJO, JULIO ERNESTO JIMÉNEZ ESPEJO, a Sobrino(a)s JUAN CARLOS JIMÉNEZ ACUÑA, MARÍA ANGÉLICA JIMÉNEZ ACUÑA, MARISOL DEL CARMEN JIMÉNEZ ACUÑA, ROSA ESTER JIMÉNEZ ACUÑA, con fecha 13-09-2023.

JIMÉNEZ JERIA, LAURA ORIELE: a Hijo(a)s MARTINA VALENTINA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ALEXIS BELÉN GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ADIO TOMÁS GONZÁLEZ JIMÉNEZ, IÑIGO ALONSO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, a Cónyuge ADIO MARCELLO GONZÁLEZ CORTÉS, con fecha 12-09-2023.

JOFRÉ ARAYA, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s SANDRA ANTONIA VALDIVIA JOFRÉ, WLADIMIR STUARDO VALDIVIA JOFRÉ, OLIVIS SOLAN VALDIVIA JOFRÉ, ELLY MARIBEL VALDIVIA JOFRÉ, LORENA PAMELA VALDIVIA JOFRÉ, GLORIA MARCELA VALDIVIA JOFRÉ, MARLENE

ISABEL VALDIVIA JOFRÉ, JUAN ALEJANDRO VALDIVIA JOFRÉ, a Cónyuge JUAN ANTONIO VALDIVIA MILLA, con fecha 12-09-2023.

LAMAS VALDIVIA, DIOMELINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SOLEDAD DEL CARMEN CONTRERAS LAMAS, BERNARDA FRANCISCA LAMAS LAMAS, PAMELA ANTONIA LAMAS LAMAS, con fecha 13-09-2023.

LEIVA ALFARO, MARÍA DINA: a Hermano(a)s AURORA MERCEDES LEIVA ALFARO, INÉS ROSARIO LEIVA ALFARO, AGUEDA LEONTINA LEIVA ALFARO, JUANA ROSA LEIVA ALFARO, LUZ MARGARITA LEIVA ALFARO, TRÁNSITO FRANCISCO LEIVA ALFARO, RAMÓN ANTONIO LEIVA ALFARO, BEATRIZ IRIS LEIVA ALFARO, LEONOR FELISA LEIVA ALFARO, a Sobrino(a)s CLAUDIO ENRIQUE LEIVA ROJAS, JULIO AURELIO LEIVA ROJAS, ODOLINDA DEL CARMEN LEIVA ROJAS, KARLA ANDREA LEIVA ROJAS, ROSA ELVIRA LEIVA CRUZ, JUAN LUIS LEIVA CRUZ, MARCELO ALFONSO LEIVA PAUVIF, ANGELA CAROLINA LEIVA PAUVIF, CATHERINE ELIZABETH LEIVA PAUVIF, RUTH FRANCISCA LEIVA PAUVIF, con fecha 13-09-2023.

LEÓN ROJAS, ELENA CRISTINA: a Hijo(a) LUIS ROLANDO CERDA LEÓN, a Cónyuge ROLANDO DEL CARMEN CERDA, con fecha 12-09-2023.

LÓPEZ MONTES, UBERLINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIRTA ALEJANDRA GONZÁLEZ LÓPEZ, NORMA ANA GONZÁLEZ LÓPEZ, IRIS DEL ROSARIO GONZÁLEZ LÓPEZ, DORIS ESTER GONZÁLEZ LÓPEZ, PATRICIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LÓPEZ, MIRIAM ELIZABETH GONZÁLEZ LÓPEZ, MÓNICA DEL CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ, JUAN RAMÓN GONZÁLEZ LÓPEZ, LUIS ALFREDO GONZÁLEZ LÓPEZ, CLAUDIA GABRIELA GONZÁLEZ LÓPEZ, a Cónyuge RAMÓN LUIS GONZÁLEZ LAZO, con fecha 08-09-2023.

LÓPEZ MORALES, DOLORES NORMA: a Hijo(a)s OMAR ENRIQUE PARADA LÓPEZ, MAURICIO FERNANDO PARADA LÓPEZ, SERGIO ALFONSO PARADA LÓPEZ, RAÚL ANGEL SÁNCHEZ LÓPEZ, ÁLVARO RICARDO SÁNCHEZ LÓPEZ, a Cónyuge RAÚL ENRIQUE PARADA LABRÍN, con fecha 13-09-2023.

MARAMBIO MARAMBIO, RAÚL DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s JUAN RAÚL MARAMBIO BARRAZA, VERÓNICA DEL CARMEN MARAMBIO BARRAZA, RAÚL ENRIQUE MARAMBIO TORRES, MARÍA CRISTINA MARAMBIO BUGUEÑO, con fecha 12-09-2023.

MARÍN MORALES, ROSA MATILDE: a Hijo(a)s ENRIQUE ARMANDO MARÍN MARÍN, AMÉRICO ARTEMIO MARÍN MARÍN, a Cónyuge HUMBERTO DEL ROSARIO ARAYA ROJAS, con fecha 13-09-2023.

MARTÍNEZ INAIPI, JUAN ISIDRO: a Hijo(a) JORGE ALEJANDRO MARTÍNEZ CABELLO, a

Cónyuge MARÍA FLORIANA CABELLO NAVARRO, con fecha 13-09-2023.

MENA COLIL, ALICIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MAIRA ROXANA CALDERÓN MENA, TANIA FANNY MUÑOZ MENA, LILIAN ALICIA MUÑOZ MENA, CRISTIAN YGOR MENA MENA, con fecha 12-09-2023.

MERIÑO CODOCEO, GUIDO RICARDO: a Hijo(a)s ROXANA PILAR MERIÑO CORTÉS, GUIDO RICARDO MERIÑO CORTÉS, a Cónyuge RAQUEL DEL ROSARIO CORTÉS CODOCEDO, con fecha 12-09-2023.

MICHEA, ROSA ELIANA: a Hijo(a)s LINA ANGÉLICA AGUIRRE MICHEA, MARÍA CRISTINA AGUIRRE MICHEA, LILIANA DEL CARMEN AGUIRRE MICHEA, VERÓNICA DEL ROSARIO AGUIRRE MICHEA, HUGO IVÁN AGUIRRE MICHEA, LUIS GILBERTO AGUIRRE MICHEA, VILMA ORIANA AGUIRRE MICHEA, NILDA VIOLETA AGUIRRE MICHEA, a Cónyuge LORENZO ANTONIO AGUIRRE MIRANDA, con fecha 13-09-2023.

MIRANDA ROBLEDO, DORALISA DE LA CRUZ: a Hijo(a)s BASTIÁN IVÁN ÓRDENES MIRANDA, YARITZA BERNARDA MIRANDA MIRANDA, con fecha 13-09-2023.

MONÁRDEZ, REINALDO SILVANO: a Hijo(a)s RAMÓN ARTURO MONÁRDEZ ROJAS, NORMA DEL CARMEN MONÁRDEZ ROJAS, JUAN DEL TRÁNSITO MONÁRDEZ ROJAS, FRANCISCO REINALDO MONÁRDEZ ROJAS, MANUEL HERNÁN MONÁRDEZ ROJAS, a Cónyuge RAQUEL ANTONIA ROJAS CARRASCO, con fecha 12-09-2023.

MONTECINOS DÍAZ, OLGA MARGARITA: a Hijo(a) CLAUDIA CAROLINA FUENTES MONTECINOS, con fecha 13-09-2023.

MOYA VENEGAS, MANUEL ELÍAS: a Hijo(a)s PAOLA JACQUELIN MOYA OYANEDEL, MANUEL YULIANO MOYA OYANEDEL, a Cónyuge MIRIAM DEL ROSARIO OYANEDEL OYANEDEL, con fecha 08-09-2023.

MUNDACA GUERRERO, JACOB ALBERTO: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA MUNDACA BERNAL, ELISEO MUNDACA BERNAL, GERMANA ALEJANDRA MUNDACA BERNAL, GISELLA TATIANA MUNDACA BERNAL, JOAQUÍN FERNANDO MUNDACA BERNAL, KAREN ANDREA MUNDACA BERNAL, MARCELA PAOLA MUNDACA BERNAL, a Cónyuge ROSA DEL CARMEN BERNAL TORREJÓN, con fecha 13-09-2023.

MUÑOZ ARANCIBIA, FERMÍN SANTIAGO: a Hijo(a)s JOHNNY RODRIGO MUÑOZ GALLEGUILLOS, SAIDE ALEJANDRINA MUÑOZ GALLEGUILLOS, ANGELA DE LAS MERCEDES MUÑOZ GALLEGUILLOS, a Cónyuge ANGELA DE LAS MERCEDES GALLEGUILLOS AVILÉS, con fecha 12-09-2023.

NARBONA, GRACIELA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARGARITA

ANTONIA SAN CRISTÓBAL NARBONA, LUIS ALONSO SAN CRISTÓBAL NARBONA, VILMA DEL CARMEN SAN CRISTÓBAL NARBONA, JUAN CARLOS SAN CRISTÓBAL NARBONA, HÉCTOR RUBÉN SAN CRISTÓBAL NARBONA, RENÉ GASTÓN SAN CRISTÓBAL NARBONA, a Nieto(a)s HEBERT ANTONIO SAN CRISTÓBAL CORTÉS, LUIS ENRIQUE SAN CRISTÓBAL CORTÉS, MIREYA ISABEL SAN CRISTÓBAL CORTÉS, CRISTIAN FELIPE SAN CRISTÓBAL CHAPARRO, con fecha 11-09-2023.

NÚÑEZ OLIVARES, JOSÉ BERNABÉ: a Hijo(a)s JOSÉ MIGUEL NÚÑEZ ALVARADO, SANDRA PATRICIA NÚÑEZ ALVARADO, a Cónyuge NELFA EVA RAMOS FLORES, con fecha 13-09-2023.

OGALDE DÍAZ, PEDRO LEÓN: a Hijo(a)s ROLANDO DE JESÚS OGalde GONZÁLEZ, PEDRO PABLO OGalde MENESES, JOSÉ DAVID OGalde MENESES, BENEDICTO LEONEL OGalde MENESES, PATRICIA DE LOURDES OGalde MENESES, CARLOS VLADIMIR OGalde MENESES, MARCOS EDUARDO OGalde MENESES, LUIS ALBERTO OGalde MENESES, FRANCISCA HORTENSIA OGalde ZAMORA, a Cónyuge LIDIA DEL TRÁNSITO MENESES, con fecha 12-09-2023.

OJEDA DELGADO, ANDRÉS EDMUNDO: a Hijo(a)s JOSÉ WENCESLAO OJEDA DELGADO, HÉCTOR VALDEMAR OJEDA DELGADO, YASNA KLARE OJEDA DELGADO, CELIA BERTINA OJEDA DELGADO, PAMELA ROSALÍA OJEDA DELGADO, ANDRÉS EDMUNDO OJEDA DELGADO, WILLIAMS ERNESTO OJEDA DELGADO, VICENCIA VICTORIA OJEDA DELGADO, FELICIANA OLIMPIA OJEDA DELGADO, JORGE OMAR OJEDA DELGADO, NORMA DEL CARMEN OJEDA DELGADO, a Nieto(a) MANUEL JAVIER CLIMACO OJEDA IRIARTE, a Cónyuge FLORENCIA OLIMPIA DELGADO DELGADO, con fecha 13-09-2023.

OLIVARES LAZO, AMADOR DEL ROSARIO: a Hijo(a)s HUMBERTO ELIZARDO OLIVARES TAPIA, HÉCTOR ENRIQUE OLIVARES TAPIA, SEGUNDO AMADOR DEL CARMEN OLIVARES TAPIA, FERNANDO DEL CARMEN OLIVARES TAPIA, JAIME GABRIEL OLIVARES TAPIA, JULIA DEL ROSARIO OLIVARES OLIVARES, HUGO DEL CARMEN OLIVARES SILVA, FLORENCIO ADÁN OLIVARES COLLAO, MARÍA JULIETA OLIVARES COLLAO, JOSÉ SALVADOR OLIVARES COLLAO, a Cónyuge MARÍA ANGELA COLLAO DÍAZ, con fecha 13-09-2023.

OLIVARES LÓPEZ, LINDOR DEL CARMEN: a Hijo(a)s FABIÁN ARIEL OLIVARES HIDALGO, LINDOR AUGUSTO OLIVARES HIDALGO, LIDIA EDITH OLIVARES HIDALGO, FLAVIA DEL CARMEN OLIVARES HIDALGO, CARLOS AMADOR OLIVARES HIDALGO, MARCELO DEL CARMEN OLIVARES HIDALGO, con fecha 13-09-2023.

OPAZO OPAZO, SERGIO ANTONIO: a Hijo(a) NICOLE CONSTANZA OPAZO ROJAS, con fecha 13-09-2023.

ORTIZ, ISOLINA: a Hijo(a)s NELIDE JACQUELINE CAMPUSANO ORTIZ, MARÍA ANGÉLICA CAMPUSANO ORTIZ, CLARA LUCY CAMPUSANO ORTIZ, MARTA LILIAN CAMPUSANO ORTIZ, FREDDY PATRICIO CAMPUSANO ORTIZ, JUAN CARLOS CAMPUSANO ORTIZ, LETICIA DEL CARMEN CAMPUSANO ORTIZ, con fecha 13-09-2023.

OSSANDÓN DÍAZ, MARTA DEL CARMEN: a Hijo(a) JUAN CARLOS DÍAZ OSSANDÓN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ REYES DÍAZ VEGA, con fecha 12-09-2023.

OSSANDÓN SAAVEDRA, DOMINGO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s GINA NANCY OSSANDÓN ASTORGA, NICOLÁS DEL CARMEN OSSANDÓN ASTORGA, ALONSO BENEDICTO OSSANDÓN ASTORGA, DOMINGO FAUSTINO OSSANDÓN ASTORGA, BERNARDO ENRIQUE OSSANDÓN ASTORGA, RUBÉN MARCOS OSSANDÓN ASTORGA, ROBERTO CARLOS OSSANDÓN ASTORGA, JORGE DEL CARMEN OSSANDÓN CUEVAS, con fecha 12-09-2023.

PALMA, AURA ESTER: a Hijo(a)s IRIS MARGARITA BERRÍOS PALMA, OSCAR FERNANDO SEGURA PALMA, HERNALDO ALFONSO BERRÍOS PALMA, ERICA ESTHER BERRÍOS PALMA, JOSÉ MANUEL BERRÍOS PALMA, SERGIO LEONARDO BERRÍOS PALMA, a Nieto(a)s ERIKA MARISOL IBACACHE SEGURA, PAULA ANDREA IBACACHE SEGURA, MARÍA EUGENIA IBACACHE SEGURA, a Bisnieto(a)s GONZALO OSCAR ANTONIO IBACACHE ARAYA, NATALY PAULINA IBACACHE ARAYA, con fecha 12-09-2023.

PALTA CASANGA, BETZABET: a Hijo(a)s PAULA ESTER CAMPUSANO PALTA, HUGO ALBERTO CAMPUSANO PALTA, ROSENDO NEPTALY CAMPUSANO PALTA, RUTH BETZABET CAMPUSANO PALTA, ALEJANDRO ISAAC CAMPUSANO PALTA, OSCAR HUMBERTO CAMPUSANO PALTA, ALFREDO JACOB CAMPUSANO PALTA, a Cónyuge HUGO HUMBERTO CAMPUSANO MANRÍQUEZ, con fecha 12-09-2023.

PASTÉN ARANCIBIA, HERNÁN: a Cónyuge ROSA ISABEL CARVAJAL ARAYA, con fecha 11-09-2023.

PEÑA PIÑONES, HUGO ENRIQUE: a Hijo(a)s CLAUDIA ELIZABETH PEÑA TORRES, NIXA MIRIAM PEÑA TORRES, MILENKO MAURICIO PEÑA TORRES, ROBINSON WILLIAM PEÑA TORRES, a Cónyuge SILVIA DE MERCEDES TORRES HERNÁNDEZ, con fecha 13-09-2023.

PÉREZ DÍAZ, MIRTA INÉS: a Hijo(a)s DANAE DE LOURDES ÁLVAREZ PÉREZ, LUIS ROGELIO SÁEZ PÉREZ, JULIO CÉSAR SÁEZ PÉREZ, con fecha 12-09-2023.

PÉREZ VILCHES, LUIS ALBERTO: a Hijo(a) LUIS JERÓNIMO PÉREZ HUERTA, con fecha 12-09-2023.

PIMENTEL PÉREZ, HUMBERTO BENITO CARLOS: a Cónyuge MARÍA VICTORIA BARRAZA BARRAZA, con fecha 12-09-2023.

PINTO COUSTASSE, ANA BESSIE: a Hermano(a)s VILMA CONSUELO PINTO COUSTASSE, DOMINGO ALFREDO PINTO COUSTASSE, con fecha 13-09-2023.

PIZARRO OSSANDÓN, MARTA DE JESÚS: a Hijo(a)s JACQUELIN MARITZA GALLEGUILLOS PIZARRO, OMAR RIGOBERTO GALLEGUILLOS PIZARRO, JONNI HERNÁN GALLEGUILLOS PIZARRO, BERNARDA DEL CARMEN GALLEGUILLOS PIZARRO, ANGÉLICA CECILIA GALLEGUILLOS PIZARRO, con fecha 12-09-2023.

PUELLES PUELLES, OMAR ANTONIO: a Hijo(a)s ANDRÉS ISMAEL PUELLES VILLALOBOS, MACARENA ESPERANZA PUELLES VILLALOBOS, con fecha 12-09-2023.

QUIJADA MICHEA, SALVADOR OMAR: a Hijo(a)s EVELIN ANALIA QUIJADA SASSO, DIEGO IGNACIO QUIJADA SASSO, GISELLE ALEJANDRA QUIJADA SASSO, a Cónyuge ANA DEL CARMEN SASSO GONZÁLEZ, con fecha 13-09-2023.

RAMÍREZ MILLA, LAURA: a Hijo(a)s LAURA ERCIRA RAMÍREZ, AUDILIA GÁLVEZ RAMÍREZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUAN SEGUNDO GÁLVEZ, con fecha 08-09-2023.

RAMÍREZ OLIVARES, RAÚL: a Hijo(a)s PAMELA PATRICIA RAMÍREZ OLIVARES, EDISON RAÚL RAMÍREZ OLIVARES, WILSON ANTONIO RAMÍREZ OLIVARES, LILIAN JANETT RAMÍREZ OLIVARES, a Nieto(a)s CATALINA MILLARAY RAMÍREZ OLIVARES, CONSTANZA SAYEN RAMÍREZ OLIVARES, a Cónyuge ERMELINDA OLIVARES OLIVARES, con fecha 12-09-2023.

RAMÍREZ SOTO, LAURA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JACQUELINE DEL CARMEN CASTILLO RAMÍREZ, ROSA ELENA CASTILLO RAMÍREZ, LUZ MARÍA CASTILLO RAMÍREZ, HÉCTOR RODOLFO CASTILLO RAMÍREZ, RAÚL ENRIQUE CASTILLO RAMÍREZ, IRIS MARGOT CASTILLO RAMÍREZ, CARLOS RODRIGO CASTILLO RAMÍREZ, GLADYS XIMENA CASTILLO RAMÍREZ, ANGÉLICA MARÍA CASTILLO RAMÍREZ, PAOLA ANDREA CASTILLO RAMÍREZ, a Cónyuge LUIS ALBERTO CASTILLO ARAYA, con fecha 12-09-2023.

RAMOS CASTILLO, JOSÉ ERNESTO: a Hijo(a)s RENÉ DAVID RAMOS GONZÁLEZ, VERÓNICA JIMENA RAMOS NAVEA, JOSÉ PATRICIO RAMOS NAVEA, ELADIO GASTÓN RAMOS NAVEA, LYLIAN PATRICIA RAMOS NAVEA, LORENA DEL CARMEN RAMOS NAVEA, a Cónyuge SILVIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MUNIZAGA,

con fecha 13-09-2023.

RAMOS RAMOS, ANGELA: a Hijo(a)s PERLA LUZ CHAMORRO RAMOS, HAMIDA DEL ROSARIO CHAMORRO RAMOS, IRMA OBDULIA CHAMORRO RAMOS, LUPERFINA DEL CARMEN CHAMORRO RAMOS, MARÍA BALSEMINA CHAMORRO RAMOS, a Cónyuge JUAN ANDRÉS CHAMORRO BECERRA, con fecha 13-09-2023.

RAMOS RODRÍGUEZ, JUAN ALEX: a Hijo(a)s BENJAMÍN ANTONIO RAMOS GONZÁLEZ, EYLEEN ANAHIS RAMOS GONZÁLEZ, a Cónyuge KATTERINE JACQUELINE VÉLIZ GONZÁLEZ, con fecha 13-09-2023.

REYES JIMÉNEZ, HERMINIA CASILDA: a Hijo(a)s SERGIO STEWART VILLALOBOS REYES, EDWARD ELLIOT VILLALOBOS REYES, con fecha 13-09-2023.

RIVERA ÁLVAREZ, ALICIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SANDRO ALEXIS JORQUERA RIVERA, MIRTHA ALICIA JORQUERA RIVERA, YAMIR ELIZABETH JORQUERA RIVERA, ALEJANDRINA MERCEDES JORQUERA RIVERA, JOSÉ MANUEL JORQUERA RIVERA, RAÚL FRANCISCO JORQUERA RIVERA, con fecha 12-09-2023.

ROBLES FARFÁN, ROMÁN ROBERPIERRE: a Hijo(a)s LAUTARO ROBLES ELOSUA, MARIANTU ROBLES ZÁRATE, a Cónyuge PATRICIA MAGALY ZÁRATE BUSTAMANTE, con fecha 12-09-2023.

RODRÍGUEZ, ROSA ESTER: a Hijo(a)s MANUEL DINARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CELESTINA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, IVONNE ADRIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ROSA ALEJANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, a Cónyuge DINARDO AMIRO DE JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS, con fecha 13-09-2023.

RODRÍGUEZ ARAYA, DELIA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ERIKA SOFÍA ROJAS RODRÍGUEZ, DARWIN REINALDO ROJAS RODRÍGUEZ, con fecha 08-09-2023.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARÍA MARGARITA: a Hijo(a)s JOHANA FABIOLA ZEPEDA RODRÍGUEZ, EDITH CATALINA ZEPEDA RODRÍGUEZ, HUGO OSCIEL ZEPEDA RODRÍGUEZ, FRANCISCO ANSELMO ZEPEDA RODRÍGUEZ, NORA ANGÉLICA ZEPEDA RODRÍGUEZ, FANY YAMILÉ ZEPEDA RODRÍGUEZ, NANCY DEL CARMEN ZEPEDA RODRÍGUEZ, MARISOL DEL CARMEN ZEPEDA RODRÍGUEZ, WALDO DEL TRÁNSITO ZEPEDA RODRÍGUEZ, LUISA EUFEMIA ZEPEDA RODRÍGUEZ, MARÍA ALEJANDRA ZEPEDA RODRÍGUEZ, a Nieto(a)s MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CASTILLO, YERKO ESTEBAN RODRÍGUEZ FLORES, EMA JESÚS DEL CARMEN RODRÍGUEZ CASTILLO, ERIC EDUARDO RODRÍGUEZ FLORES, BASTIÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ FLORES, a Cónyuge HUGO OSCIEL ZEPEDA YÁÑEZ, con fecha 12-09-2023.

ROJAS, MARTA AURORA: a Hijo(a)s DIGNA CRISTINA ROJAS ROJAS, ROSA GLADYS ROJAS ROJAS, NORMA ADRIANA ROJAS ROJAS, NANCY ISABEL ROJAS ROJAS, con fecha 13-09-2023.

ROJAS FERNÁNDEZ, JULIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JULIO ALBERTO VELÁSQUEZ ROJAS, HENRY SEBASTIÁN VELÁSQUEZ ROJAS, con fecha 13-09-2023.

ROJAS GÓMEZ, ELIANA: a Hijo(a)s ÍTALO PEDRO MARCHIONI ROJAS, HERNÁN ATELIO MARCHIONI ROJAS, FABIO ENZO MARCHIONI ROJAS, a Cónyuge ÍTALO FÉLIX MARCHIONI CREVANI, con fecha 12-09-2023.

ROMERO PASTÉN, RIGOBERTO ORLANDO: a Hijo(a)s PAOLA ANDREA ROMERO PIZARRO, JUAN DEL ROSARIO ROMERO CARVAJAL, RODRIGO SALOMÓN ROMERO PIZARRO, MAURICIO ORLANDO ROMERO PIZARRO, RIGOBERTO ULDAICIO ROMERO PIZARRO, RICARDO ANDRÉS ROMERO PIZARRO, MARIANELA BEATRIZ ROMERO PIZARRO, a Cónyuge MIRIAM MARCELA PIZARRO ARCOS, con fecha 13-09-2023.

ROVANO CASANOVA, JOSÉ ANTONIO: a Hijo(a)s MATÍAS ANDRÉS ROVANO BUSTOS, FELIPE JESÚS ROVANO BUSTOS, SEBASTIÁN IGNACIO ROVANO BUSTOS, ANNABELLA ROSSANA ROVANO SALAZAR, CHRISTIAN DANTE ROVANO SALAZAR, a Cónyuge FRESIA DE LAS MERCEDES BUSTOS AGUILERA, con fecha 12-09-2023.

SALAMANCA VEGA, CLARA FRANCISCA: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA CARMONA SALAMANCA, LIANA MARLENE BAEZ SALAMANCA, ROBERTO SEGUNDO BAEZ SALAMANCA, con fecha 13-09-2023.

SANTANDER GONZÁLEZ, MARÍA ESTER: a Hijo(a)s HERNÁN ENRIQUE ADONES SANTANDER, ANA MARÍA PIZARRO SANTANDER, a Nieto(a)s LUCIANO ALEJANDRO ADONES FERNÁNDEZ, MILAGRO DE LOS ANGELES ADONES FERNÁNDEZ, a Cónyuge JOSÉ HERNÁN ADONES PIZARRO, con fecha 08-09-2023.

SEPÚLVEDA ÁLVAREZ, ELIZABETH NANCY: a Padres SERGIO ANTONIO SEPÚLVEDA SILVA, con fecha 11-09-2023.

SEPÚLVEDA CORTÉS, GLORIA NATACHA: a Hermano(a) HUGO ENRIQUE SEPÚLVEDA CORTÉS, con fecha 13-09-2023.

SOTO PÉREZ, GUILLERMO BELFOR: a Hijo(a)s ROCÍO GISELA SOTO VALDIVIA, INÉS SOTO VALDIVIA, FRANKLIN ENRIQUE SOTO VALDIVIA, KATHERINE CAROLINA SOTO VALDIVIA, GUILLERMO ANTONIO SOTO VEGA, a Nieto(a) CAMILA BELEN ÁVALOS SOTO, a Cónyuge GEORGINA VICTORINA VALDIVIA GODOY, con fecha 13-09-2023.

TABILO ÁLVAREZ, JUAN RAMÓN: a Hijo(a)s JORGE DEL TRÁNSITO TABILO GONZÁLEZ, RAMÓN ALFONSO TABILO GONZÁLEZ, URANIA DEL

CARMEN TABILO GONZÁLEZ, GLADYS ELVIRA TABILO GONZÁLEZ, TERESA TABILO GONZÁLEZ, CARLOS ENRIQUE TABILO GONZÁLEZ, con fecha 08-09-2023.

TABILO CONTRERAS, JOSÉ DOMINGO: a Hijo(a)s EVA DOMINGA TABILO TABILO, ERNESTO ANTONIO TABILO TABILO, MIGUEL DEL ROSARIO TABILO TABILO, GUILLERMINA PAULINA TABILO TABILO, MARTA VERÓNICA TABILO TABILO, ÁLVARO GABRIEL TABILO TABILO, con fecha 13-09-2023.

TAPIA AGUILERA, ELSA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s BERNARDA DEL CARMEN JAMET TAPIA, GENARO DEL CARMEN JAMET TAPIA, LUCRECIA DE MERCEDES JAMET TAPIA, MARGARITA DEL CARMEN JAMET TAPIA, IRMA DEL CARMEN JAMET TAPIA, TERESA DE JESÚS JAMET TAPIA, ALEX ENRIQUE JAMET TAPIA, a Nieto(a)s RAÚL ANTONIO JAMET TELLO, CLAUDIO PATRICIO JAMET TELLO, KATHERINE CONSTANZA JAMET TELLO, con fecha 12-09-2023.

TAPIA CONTRERAS, EVARISTO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ETEL MERCEDES TAPIA VICENCIO, WILSON DEL CARMEN TAPIA VICENCIO, a Nieto(a)s DANIELA YAMILET TAPIA DÍAZ, JORDÁN ÁLVARO TAPIA DÍAZ, JASON ENRIQUE TAPIA DÍAZ, a Cónyuge GUILLERMINA SEGOVIA ARAYA, con fecha 13-09-2023.

TAPIA ROJAS, GUILLERMO ENRIQUE: a Hijo(a)s CLAUDIA RAQUEL TAPIA MOROSO, OSCAR EDUARDO TAPIA MOROSO, GUILLERMO ANTONIO TAPIA MOROSO, a Cónyuge ROSA ELIANA MOROSO VILLALOBOS, con fecha 12-09-2023.

TARIFEÑO ARAYA, JURJENCIO: a Hijo(a)s ROBERTO TARIFEÑO URQUETA, ANUAR HORACIO TARIFEÑO URQUETA, ALBA AMELIA TARIFEÑO URQUETA, BLANCA TRINIDAD TARIFEÑO URQUETA, HILDA INÉS TARIFEÑO URQUETA, JUAN MANUEL TARIFEÑO URQUETA, SONIA NANCY TARIFEÑO URQUETA, HERMINIA FIDELINA TARIFEÑO URQUETA, con fecha 12-09-2023.

TIRADO CEPEDA, LISANDRO SEGUNDO: a Hijo(a)s PATRICIO LISANDRO TIRADO VILLALOBOS, ALEX RODOLFO TIRADO VILLALOBOS, FLOR DE LAS NIEVES TIRADO SALAMANCA, LIZANDRO ALFONSO TIRADO SALAMANCA, a Cónyuge ELIANA JUDITH VILLALOBOS CASTILLO, con fecha 13-09-2023.

TORRES ALFARO, JUANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARINA MARGARITA GÁLVEZ TORRES, NELLY DEL ROSARIO GÁLVEZ TORRES, EMILIA DEL CARMEN GÁLVEZ TORRES, MANUEL SEGUNDO GÁLVEZ TORRES, DINA DEL ROSARIO GÁLVEZ TORRES, LEONTINA INÉS GÁLVEZ TORRES, ALEJANDRO ALBERTO GÁLVEZ TORRES, SUSANA ISABEL GÁLVEZ TORRES, MARÍA INÉS GÁLVEZ TORRES, a Cónyuge MANUEL JESÚS GÁLVEZ GALLEGUILLOS, con fecha 08-09-2023.

URIBE VÉLIZ, MARIO ALBERTO: a Hijo(a)s MARIO CRISTIAN URIBE PALACIOS, JUAN CARLOS URIBE PALACIOS, a Cónyuge AIDA LUCY DEL CARMEN PALACIOS MOLINA, con fecha 12-09-2023.

VALENZUELA FLORES, GUSTAVO: a Hijo(a)s NANCY ELIZABETH VALENZUELA MEDINA, EDUARDO ALFONSO VALENZUELA MEDINA, ROSA PATRICIA VALENZUELA MEDINA, MÓNICA MABEL VALENZUELA MEDINA, MARIANELA DEL CARMEN VALENZUELA MEDINA, MARÍA ANGÉLICA VALENZUELA MEDINA, HÉCTOR PABLO VALENZUELA GUERRERO, a Cónyuge MARTA LIDIA MEDINA, con fecha 12-09-2023.

VALERA PAZ, ORIETA SOLEDAD: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA SEGOVIA VALERA, JOHN CHARLES SEGOVIA VALERA, CLAUDIA SOLEDAD SEGOVIA VALERA, ROBERTO CARLOS SEGOVIA VALERA, con fecha 12-09-2023.

VEGA ARAYA, MERCEDES DEL ROSARIO: a Hijo(a) MARÍA INÉS VILLEGAS VEGA, con fecha 12-09-2023.

VÉLIZ MUÑOZ, MANUEL OSCIEL: a Hijo(a)s EVANSY NATALIE VÉLIZ TORRES, ROBINSON OSCIEL VÉLIZ TORRES, a Cónyuge DELIA MARGARITA TORRES PASTÉN, con fecha 12-09-2023.

VÉLIZ VÉLIZ, ÍTALO EDUARDO: a Madre ROSSANA YARELA VÉLIZ MONTENEGRO, con fecha 13-09-2023.

VICENCIO GONZÁLEZ, LUZ ARMINDA: a Hermano(a)s DORIS VICENCIO GONZÁLEZ, LEONILA DEL CARMEN VICENCIO GONZÁLEZ, GRACIELA DEL ROSARIO VICENCIO GONZÁLEZ, ZAIDA ESTELBA VICENCIO GONZÁLEZ, ARABELLA VICENCIO GONZÁLEZ, con fecha 12-09-2023.

VILLALOBOS OLIVARES, FRANCISCA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JUAN GUILLERMO MANRÍQUEZ VILLALOBOS, MARÍA INÉS MANRÍQUEZ VILLALOBOS, LUIS FRANCISCO MANRÍQUEZ VILLALOBOS, MANUEL RAMÓN MANRÍQUEZ VILLALOBOS, con fecha 13-09-2023.

URRUTIA VELASCO, SUSANA DE LAS MERCEDES: Con fecha 16-08-2023 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

MOLINA ROJAS, PABLO ALVARO: Con fecha 06-09-2023 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 11-03-2021, publicada el 15-03-2021.

GOMEZ JOHNSON, ERIKA GEMA: Con fecha 06-09-2023 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

ALFARO, HERNAN RAUL: Con fecha 18-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-05-2009, publicada el 01-06-2009.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional (S)
Registro Civil e Identificación
Región de Coquimbo

AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO LICITACIÓN 669-2-LP23 Y EJECUCIÓN DIRECTA, F.N.D.R.

NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 2ª PUBLICACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PLAZO OPOSICIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-28459, 24.08.2023, 131100, RUBÍ DEL TRÁNSITO MORENO GODOY, PLANO N°04102-15695 S.U., SUPERFICIE DE 407,25 m², CALLE SENADOR LUIS AGUILERA BÁEZ S/Nº, PARCELA 130, LOTE 16, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Calle Senador Luis Aguilera Báez en 21,85 metros. ESTE: Coguar E.I.R.L en 18,90 metros, separado por cerco. SUR: Carlos Retamales en 20,75 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje sin nombre en 19,55 metros, que lo separa de Carol Manríquez Molina. FOJAS 9065 NÚMERO 4747 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-28467, 24.08.2023, 131715, LORENA DEL CARMEN RAMÍREZ, PLANO N°04102-15696 S.U., SUPERFICIE DE 592,88 m², PASAJE MANUEL RENGIFO S/Nº, PARCELA 126, LOTE 1, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE

COQUIMBO, NORESTE: Eylon Varas en 21,10 metros, separada por cerco. SURESTE: José Hidalgo en 25,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Manuel Rengifo en 29,45 metros. NOROESTE: Segundo Navea Contreras en 22,90 metros, separados por cerco. FOJAS 5171 NÚMERO 4205 AÑO 2001, CBR COQUIMBO.

E-28783, 25.08.2023, 132824, JUAN PABLO ROA BUSTOS, PLANO N°04102-15697 S.R., SUPERFICIE DE 885,99 m², ALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°51, LOTE 2, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Calle de acceso en 19,35 metros. ESTE: Urbano Carmona Carmona en 42,25 metros, separado por cerco. SUR: Felipe Arturo León Cortés en 19,65 metros separado por cerco. OESTE: Clara Morales Figueroa de 45,80 metros separados por cerco. FOJAS 10402 NÚMERO 5595 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-28782, 25.08.2023, 134156, NAVIA BERLINA CASTILLO CASTILLO, PLANO N°04102-15698 S.U., SUPERFICIE DE 590,53 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 133, LOTE 5, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: David Valdivia en 20,10 metros, separado por cerco. SURESTE: José Llanos Ortega 24,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Empresa de Transporte Liserco en 20,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 25,80 metros, que lo separa de Leonel Castillo Pérez. FOJAS 15113 NÚMERO 7783 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-28780, 25.08.2023, 134635, MARÍA ANGÉLICA PAOLA VARGAS GUZMÁN, PLANO N°04102-15700 S.U., SUPERFICIE DE 464,32 m², CALLE BASILIO URRUTIA S/Nº, PARCELA 125, LOTE 1, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Calle Basilio Urrutia en 22,15 metros. SURESTE: Pasaje sin nombre 20,95 metros, que lo separa de Evelyn Rocco Córdoba. SUROESTE: Mario Mckay Mickay en 22,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Doris Catalán Escobar en 20,65 metros, separado por cerco. FOJAS 12864 NÚMERO 6207 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-28779, 25.08.2023, 134951, PEDRO ONOFRE ARAVENA HERNÁNDEZ, PLANO N°04102-15701 S.R., SUPERFICIE DE 478,85 m², CALLE DE

ACCESO S/Nº, PARCELA N°51, LOTE 2, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Silvia Lujan Vargas 11,00 metros y María Moreno en 5,10 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Lilian Marisol Pérez Alfaro y otros en 29,45 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 16,55 metros, separado por cerco. OESTE: Lilian Marisol Pérez Alfaro y otros en 29,25 metros, separado por cerco. FOJAS 7078 NÚMERO 3624 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-28778, 25.08.2023, 135879, JULIO ENRIQUE VERGARA GUERRERO, PLANO N°04102-15702 S.U., SUPERFICIE DE 649,05 m², CALLE MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA S/Nº, PARCELA N°101, LOTE 8, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Calle Miguel de Cervantes y Saavedra en 20,20 metros, separados por cerco. SURESTE: Alejandra Hervás San Martín en 29,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pedro Reyes Malboa en 23,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Germana Muñoz Segovia en 30,35 metros, separado por cerco. FOJAS 13835 NÚMERO 7103 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-28777, 25.08.2023, 136370, GLORIA ELSA BUSTAMANTE ARENAS, PLANO N°04012-15703 S.U., SUPERFICIE DE 612,28 m², CALLE JOSÉ JOAQUÍN MORA S/Nº, SITIO 99-B, LAS LOMAS DE LA RINCONADA, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Ana Adasme en línea quebrada de 2,25 metros y 20,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Sociedad Agrícola El Álamo Limitada en 24,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Marcela Herrera en 20,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle José Joaquín Mora en 35,65 metros. FOJAS 4858 NÚMERO 2092 AÑO 1993, CBR COQUIMBO.

E-28776, 25.08.2023, 137018, RONALD LUIS BAQUEDANO BAQUEDANO, PLANO N°04102-15694 S.U., SUPERFICIE DE 456,80 m², AVENIDA PRESIDENTE FREI MONTALVA S/Nº, PARCELA 12, LOTE 4, CASA 1, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Pasaje de acceso en 17,90 metros, que lo separa de Rosa Robledo Paredes. SURESTE: Florentina Torrejón Torrejón en 25,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Margarita Sazzo Martínez en 17,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Avenida

Presidente Eduardo Frei Montalva en 25,55 metros. FOJAS 4641 NÚMERO 2193 AÑO 2020, CBR COQUIMBO.

E-28775, 25.08.2023, 137613, CARLOS ALFONSO TORRES PIZARRO, PLANO N°04102-15704 S.U., SUPERFICIE DE 187,53 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, SITIO 32, LOTE A, EL SAUCE DE MIRAMAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Osciél Torres Moroso en 18,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sergio Collao en 10,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ana López Gallardo en 6,70 metros y área verde en 11,35 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Osciél Torres Moroso en 6,50 metros, separado por cerco y pasaje de acceso en 3,90 metros. FOJAS 219 NÚMERO 146 AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

E-28774, 25.08.2023, 143308, MARÍA ELENA JORQUERA JORQUERA, PLANO N°04102-15705 S.U., SUPERFICIE DE 503,60 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 128, LOTE 8, SITIO 2, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Carolina Ulloa Letelier en 18,00 metros, separados por cerco. ESTE: Marco Ledesma Plaza en 29,20 metros, separado por cerco. SUR: Calle sin nombre en 18,10 metros. OESTE: Bárbara Figueroa Figueroa en 26,75, separado por cerco. FOJAS 5625 NÚMERO 2891 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-28773, 25.08.2023, 145288, CLAUDIO ESTEBAN RODRÍGUEZ BARRIOS, PLANO N°04102-15706 S.U., SUPERFICIE DE 862,03 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 100, LOTE 4, ETAPA E, LAS LOMAS DE LA RINCONADA, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Luisa Contreras Reyes en 21,65 metros y Mario López Ramírez en 22,55 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Rubén Gilberto en 19,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Héctor Omar Rodríguez en 44,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior en 19,40 metros. FOJAS 10232 Número 5006 Año 2016, CBR COQUIMBO.

E-28772, 25.08.2023, 145820, ELIZABETH DE LAS MERCEDES ESPINOZA CANO, PLANO N°04102-15707 S.U., SUPERFICIE DE 545,91 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 41-B, LOTE 11, EL SAUCE DE MIRAMAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Rafael Melo en 17,85 metros, separado por

por cerco. SURESTE: Rafael Melo en 2,50 metros y Cristián Leyton en 27,80 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Arsenio Maturana Galleguillos en 18,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 30,60 metros, que lo separa de María Palma Fuentes y Carmen Cortés López. FOJAS 3878 NÚMERO 2060 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-28781, 25.08.2023, 134210, ANA IVONNE LÓPEZ ARAYA, N°04102-15699 S.U., SUPERFICIE DE 447,59 m², CALLE MAR MEDITERRÁNEO S/Nº, PARCELA 130, LOTE 9, SITIO 1, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Jorge González en 15,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Ramón Neira Vera en 29,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Mar Mediterráneo en 15,70 metros. NOROESTE: Víctor Llanos en 21,20 metros y Juan José Julio y otros en 7,45 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 8206 NÚMERO 4053 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-28989, 28.08.2023, 143694, LESLIE JOANNE DÍAZ NARVÁEZ Y WILLIAM ANDRÉS DÍAZ NARVÁEZ, PLANO N°04101-15693 S.R., SUPERFICIE DE 1.041,42 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE A-1, SITIO 7, PELÍCANA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Calle de acceso en 19,70 metros. SURESTE: Gloria Galleguillos lte en 47,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lorenzo Galleguillos Zambra en 24,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Fernando Adones Adones en 47,15 metros, separados por cerco. FOJAS 8570 NÚMERO 6095 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

COMUNA: ANDACOLLO

E-28466, 24.08.2023, 132529, CRISTÓBAL AQUILLES CONTRERAS RIVEROS, PLANO N°04103-15662 S.R., SUPERFICIE DE 537,22 m², RUTA D-51 S/Nº, LOTE A-L-10, SECTOR LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Ruta D-51 en 18,70 metros. ESTE: Sergio Lizardi en 28,25 metros, separado por cerco. SUR: Jhon Perine en 19,80 metros, separado por cerco. OESTE: Daniela Araya en 27,60 metros, separado por cerco. FOJAS 169 NÚMERO 163 AÑO 2015, CBR ANDACOLLO.

E-28465, 24.08.2023, 134810, GIOCONDA DE LOS

ANGELES ASTUDILLO GONZÁLEZ, PLANO N°04103-15663 S.U., SUPERFICIE DE 205,81 m², CALLE MAIPÚ N°385, POBLACIÓN 25 DE OCTUBRE, ANDACOLLO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Fredi Cortés en 21,35 metros, separados por cerco. ESTE: Calle Maipú en 9,65 metros. SUR: Gabriel Mondaca en 21,35 metros, separado por cerco. OESTE: Patricia Vargas en 9,65 metros, separado por cerco. FOJAS 348 NÚMERO 341 AÑO 2019 Y FOJAS 491 NÚMERO 481 AÑO 2019, CBR ANDACOLLO.

E-28464, 24.08.2023, 135947, ELIANA LUZ PAVEZ CARREÑO, PLANO N°04103-15664 S.R., SUPERFICIE DE 1.152,83 m², RUTA D-51 S/Nº, LOTE 80-A, EL COPADO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Calle sin nombre en 37,90 metros. ESTE: Carmen Gómez Guerrero en 29,85 metros, separado por cerco. SUR: Ruta D-51 en 35,10 metros. OESTE: Carlos Barboza Barboza 33,65 metros, separado por cerco. FOJAS 233 NÚMERO 224 AÑO 2015, CBR ANDACOLLO.

E-28463, 24.08.2023, 136603, BRENDA DEL CARMEN ARAYA RIVERA, PLANO N°04103-15665 S.R., SUPERFICIE DE 1.742,98 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOTE D-5-10, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORESTE: Susana Gálvez Tabilo en 43,80 metros, separada por cerco. SURESTE: Pamela Rivera Rivera en 42,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación El Manzano en 29,95 metros, separado por cerco, callejón de acceso en 5,30 metros y resto segregación El Manzano en 10,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Olga Cuello Avilés en 36,20 metros, separado por cerco. FOJAS 471 NÚMERO 455 AÑO 2016, CBR ANDACOLLO.

E-28458, 24.08.2023, 144015, DAVID ALFONSO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, PLANO N°04103-15669 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 945,73 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, LOTE P-9, SECTOR LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Calle sin nombre en 24,75 metros. ESTE: Pedro Rivera Vicencio en 37,80 metros, separado por cerco. SUR: Sitio N°3 de Benedicta Beatriz Pizarro Araya en 25,10 metros, separado por cerco. OESTE: Antonio Lizardi en 38,15 metros, separada por cerco. FOJAS 261 NÚMERO 261 AÑO 2021, CBR ANDACOLLO.

E-28456, 24.08.2023, 145413, NILDA DEL PILAR VERA VARGAS, PLANO Nº04103-15669 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 1.225,71 m², RUTA D-51 S/Nº, LOTE P-9, SECTOR LOS LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Pedro Rivera Vicencio en 18,55 metros, separado por cerco. ESTE: Eric Rojas Contreras en 9,15 metros y Herman Rojas Contreras en 56,20, ambos separados por cerco. SUR: Ruta D-51 en 19,35 metros. OESTE: Sitio Nº3 de Benedicta Beatriz Pizarro Araya en 64,20 metros, separado por cerco. FOJAS 48 NÚMERO 46 AÑO 2017, CBR ANDACOLLO.

E-28461, 24.08.2023, 143223, BENEDICTA BEATRIZ PIZARRO ARAYA, PLANO Nº04103-15669 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE DE 1.974,34 m², RUTA D-51 S/Nº, LOTE P-9, SECTOR LOS LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Sitio Nº1 de David Alfonso Gutiérrez Gutiérrez en 25,10 metros y Pedro Rivera Vicencio en 5,40 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Sitio Nº2 de Nilda del Pilar Vera Vargas en 64,20 metros, separado por cerco. SUR: Ruta D-51 en 30,75 metros. OESTE: Antonio Lizardi en 64,35 metros, separado por cerco. FOJAS 87 NÚMERO 84 AÑO 2014, CBR ANDACOLLO.

E-28460, 24.08.2023, 143684, MARÍA ANGÉLICA CHILLA BRICEÑO, PLANO Nº04103-15666 S.R., SUPERFICIE DE 1.011,69 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, LOTE A-L-10, SECTOR LOS LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Carmen Morales Cerda en 30,70 metros, separado por cerco. ESTE: Sandra Zepeda Castro 32,85 metros, separado por cerco. SUR: Marcela Barraza Ponce en 30,95 metros, separado por cerco. OESTE: Calle sin nombre en 32,85 metros. FOJAS 274 NÚMERO 262 AÑO 2014, CBR ANDACOLLO.

E-28457, 24.08.2023, 144359, REBECA ALBERTINA TAPIA BRUNA, PLANO Nº04103-15667 S.U., SUPERFICIE DE 239,45 m², CALLE LOS CARRERAS Nº07, POBLACIÓN 25 DE OCTUBRE, ANDACOLLO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Isabel Pastén en 38,65 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Los Carreras en 6,10 metros. SUR: Rodolfo Rojas Barahona en 39,45 metros, separado por cerco. OESTE: Claudio Villanueva en 6,10 metros, separado por cerco. FOJAS 264 NÚMERO 264 AÑO 2021, CBR ANDACOLLO.

E-28455, 24.08.2023, 147753, LUZ MÓNICA CARVAJAL TORRES, PLANO Nº04103-15668 S.R., SUPERFICIE DE 1.019,28

m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, LOTE 7-E, SECTOR LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Silvia Pastén Pastén en 4,70 metros y Tomas Godoy Yáñez en 36,90 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Calle sin nombre 24,70 metros. SUR: Sonia Salfate Díaz en 45,30 metros, separado por cerco. OESTE: Jorge Ramírez Ortiz y María Gómez López en 23,30 metros, separado por cerco. FOJAS 96 NÚMERO 91 AÑO 2012, CBR ANDACOLLO.

E-28943, 28.08.2023, 175001, JULIA ENCARNACIÓN CUELLO ESPINOZA, PLANO Nº04103-15670 S.U., SUPERFICIE DE 950,30 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, ANDACOLLO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Sucesión Vega Gallardo en 37,80 metros, separados por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 26,20 metros. SUROESTE: Raquel Vega Gallardo en 32,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Quebrada Grande de Andacollo en 28,40 metros. FOJAS 57 NÚMERO 83 AÑO 1937, CBR COQUIMBO.

COMUNA: VICUÑA

E-28967, 28.08.2023, 134787, ABEL NEPOMUCENO ÁLVAREZ PIZARRO, PLANO Nº04106-15675 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 820,01 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 19, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Alicia Álvarez Pizarro en 25,15 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 31,40 metros, que lo separa de Marcos Barahona. SUR: Sitio Nº2 de Nancy Cecilia Álvarez Pizarro en 28,00 metros, separado por cerco. OESTE: Giovanni Molina en línea quebrada de 24,50 metros y 6,40 metros, separado por cerco. FOJAS 211 VUELTA NÚMERO 192 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

E-28968, 28.08.2023, 134785, NANCY CECILIA ÁLVAREZ PIZARRO, PLANO Nº04106-15675 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 820,11 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 19, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Sitio Nº1 de Abel Nepomuceno Álvarez Pizarro en 28,00 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 28,50 metros, que lo separa de Marcos Barahona. SUR: Sitio Nº3 de Ángel Horacio Álvarez Pizarro en 29,60 metros, separado por cerco. OESTE: Giovanni Molina en 28,50 metros, separado por cerco. FOJAS 211 VUELTA NÚMERO 192 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

E-28970, 28.08.2023, 134779, ANGEL HORACIO ÁLVAREZ PIZARRO, PLANO Nº04106-15675 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE DE 820,39 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 19, SAN ISIDRO, COMUNA DE

VICUÑA, NORTE: Sitio Nº2 de Nancy Cecilia Álvarez Pizarro en 29,60 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 27,10 metros, que lo separa de Marcos Barahona. SUR: Sucesión Álvarez Pizarro en 31,45 metros, separado por cerco. OESTE: Giovanni Molina 26,75 metros, separado por cerco. FOJAS 211 VUELTA NÚMERO 192 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

E-28966, 28.08.2023, 134791, AROLINDA DEL ROSARIO ÁLVAREZ PIZARRO, PLANO Nº04106-15674 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 820,00 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 19, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Callejón de acceso en línea quebrada de 13,85 metros y 18,75 metros, que lo separa de Marcos Barahona. SURESTE: Sitio Nº2 de Alicia Angélica Álvarez Pizarro en 28,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Giovanni Molina en 26,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rosa Álvarez Pizarro en 31,25 metros, separado por cerco. FOJAS 211 VUELTA NÚMERO 192 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

E-28969, 28.08.2023, 134782, ALICIA ANGÉLICA ÁLVAREZ PIZARRO, PLANO Nº04106-15674 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 820,00 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 19, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Callejón de acceso en línea quebrada de 16,65 metros y 18,75 metros, que lo separa de Marcos Barahona. SURESTE: Abel Álvarez Pizarro en 25,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Giovanni Molina en línea quebrada de 5,85 metros y 17,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio Nº1 de Arolinda del Rosario Álvarez Pizarro en 28,75 metros, separado por cerco. FOJAS 211 VUELTA NÚMERO 192 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

E-28965, 28.08.2023, 135363, XIMENA DEL CARMEN BUGUEÑO MONTALVÁN, PLANO Nº04106-15676 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 1.064,75 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR PULLA ALTA, EL MOLLE, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Isidro Zabala Imperatore en línea quebrada de 9,05 metros; 18,10 metros y 7,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Christopher Santander en 21,25 metros e Isidro Zabala Imperatore en 7,80 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Sitio Nº2 de Yasna Elizabeth Jorquera Milla en línea quebrada de 7,90 metros; 14,10 metros y 8,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso de 20,80 metros y 15,85 metros. FOJAS 846 NÚMERO 769 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

E-28964, 28.08.2023, 137438, YASNA ELIZABETH

JORQUERA MILLA, PLANO Nº04106-15676 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 1.097,61 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR PULLA ALTA, EL MOLLE, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Sitio Nº1 de Ximena del Carmen Bugueño Montalván en línea quebrada de 8,55 metros; 14,10 metros y 7,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Isidro Zabala Imperatore en 37,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Raúl Rubina en 28,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 38,95 metros. FOJAS 52 NÚMERO 46 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-28963, 28.08.2023, 143212, SILVIA DEL CARMEN PALMA GALLARDO, PLANO Nº04106-15677 S.R., SUPERFICIE DE 1.000,17 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 19, LOTE B, LA VIÑITA, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Román Olivier en 16,85 metros, separado por cerco. ESTE: Ricardo Saavedra Ponce en 23,55 metros; Gregorio Pastén en 15,05 metros y Jocelyn Díaz Arredondo en 20,00 metros, todos separados por cerco. SUR: Callejón de acceso en 17,10 metros, que lo separa de Agrícola Santa Carmen. OESTE: María Villalobos Rivera en 31,35 metros y Edith Palma Iler en 26,60 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 372 NÚMERO 349 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

E-28962, 28.08.2023, 144517, PEDRO ALEJANDRO NAVEAS RODRÍGUEZ, PLANO Nº04106-15678 S.R., SUPERFICIE DE 4.995,74 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Soledad Rodríguez Fenandois en 46,65 metros, separado por cerco; calle sin nombre en 5,10 metros y Soledad Rodríguez Fenandois en 30,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Soledad Rodríguez Fenandois en 70,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Soledad Rodríguez Fenandois en 63,80 metros, separado por cerco. OESTE: Soledad Rodríguez Fenandois en 96,10 metros, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-28960, 28.08.2023, 145234, GREDDY CAROLINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PLANO Nº04106-15679 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 7.754,80 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SUR: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre. OESTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-28961, 28.08.2023, 144554, FABIOLA PATRICIA SOLOAGA GALLARDO, PLANO Nº04106-15679 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 10.110,63 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Calle sin nombre. SURESTE: Calle sin nombre, que lo separa de Soledad Rodríguez Fenandois y Sitio Nº3 de Héctor Isidro Rodríguez Fenandois. SUROESTE: Calle sin nombre, que lo separa del Sitio Nº3 de Héctor Isidro Rodríguez Fenandois y de José Araya Cofré. NOROESTE: Calle sin nombre, que lo separa de Soledad Rodríguez Fenandois. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-28948, 28.08.2023, 145527, HÉCTOR ISIDRO RODRÍGUEZ FERNANDOIS, PLANO Nº04106-15679 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE DE 5.924,86 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Calle sin nombre, que lo separa del Sitio Nº2 de Fabiola Patricia Soloaga Gallardo. SURESTE: Calle sin nombre y Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre. NOROESTE: José Araya Cofré, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-28949, 28.08.2023, 145520, EXEQUIEL SEGUNDO CORTÉS JAIME, PLANO Nº04106-15680 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 12.939,62 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SURESTE: Sitio Nº2 de Mirelba Jacqueline Arancibia Tapia, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre, que lo separa de Soledad Rodríguez Fenandois. NOROESTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-28958, 28.08.2023, 145248, MIRELBA JACQUELINE ARANCIBIA TAPIA, PLANO Nº04106-15680 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 5.029,92 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SURESTE: Sitio Nº3 de Rosa Luisa Clementina Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre, que lo separa de Soledad Rodríguez Fenandois. NOROESTE: Calle sin nombre y Sitio Nº1 de Exequiel Segundo Cortés Jaime, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-28959, 28.08.2023, 145245, ROSA LUISA CLEMENTINA RODRÍGUEZ, PLANO Nº04106-15680 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE

DE 7.090,77 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Calle sin nombre, que lo separa de Gredy Rodríguez Rodríguez. SURESTE: Sitio Nº4 de José Félix Araya Cofré en línea quebrada, separado por cerco y calle sin nombre. SUROESTE: Calle sin nombre. NOROESTE: Sitio Nº2 de Mirelba Jacqueline Arancibia Tapia y Soledad Rodríguez Fenandois, ambos separados por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-28934, 28.08.2023, 165168, JOSÉ FÉLIX ARAYA COFRÉ, PLANO Nº04106-15680 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE DE 8.962,52 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Calle sin nombre, que lo separa de Gredy Rodríguez Rodríguez y Fabiola Soloaga Gallardo. SURESTE: Héctor Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre y Sitio Nº3 de Rosa Luisa Clementina Rodríguez Fenandois, separado por cerco. NOROESTE: Sitio Nº3 de Rosa Rodríguez Fenandois, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-28951, 28.08.2023, 145518, KARIN YASENI RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PLANO Nº04106-15681 S.R., SUPERFICIE DE 5.133,61 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SURESTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SUROESTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco; callejón de acceso y Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. NOROESTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-28946, 28.08.2023, 146633, GUIDO ALBERTO CABRERA GALENO, PLANO Nº04106-15683 S.U., SUPERFICIE DE 285,40 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 43, LOTE 43-A-6, RIVADAVIA, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Carmen Zuleta en 10,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Jaime Cabrera Galeno en 25,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje de acceso en 11,10 metros, que lo separa de Roberto Egaña Galeno. NOROESTE: Ricardo Cabrera Galeno en 28,00 metros, separado por cerco. FOJAS 774 NÚMERO 680 AÑO 1998, CBR VICUÑA.

E-28931, 28.08.2023, 149104, CHERYL ANDREA LEVANCINI PIZARRO, PLANO Nº04106-15684 S.R., SUPERFICIE DE 314,49 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE 7, LA POLVADA, COMUNA DE

VICUÑA, NORTE: Calle de acceso en 14,70 metros. ESTE: Michael Levancini Pizarro en 22,15 metros, separado por cerco. SUR: Michael Levancini Pizarro en 15,30 metros, separado por cerco. OESTE: Humberto Calderón en 19,95 metros, separado por cerco. FOJAS 73 NÚMERO 67 AÑO 2002, CBR VICUÑA.

E-28944, 28.08.2023, 152178, DANIELA KARINA CARVAJAL ESPINOSA, PLANO N°04106-15685 S.R., SUPERFICIE DE 280,09 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, ANDACOLLITO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Área verde en 11,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Luis Guillermo Santander Flores 24,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 12,35 metros. NOROESTE: Carla Contreras Carvajal en 25,25 metros, separado por cerco. FOJAS 67 NÚMERO 54 AÑO 1999, CBR VICUÑA.

E-28932, 28.08.2023, 157438, CARMEN LUZ ESQUIVEL VERGARA, PLANO N°04106-15686 S.R., SUPERFICIE DE 391,73 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARTE ALTA, ANDACOLLITO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Calle de acceso en 11,00 metros. SURESTE: Resto segregación Junta de Vecinos Andacollito en 35,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 12,95 metros. NOROESTE: Niela Zambra Rivero en 31,55 metros, separado por cerco. FOJAS 67 NÚMERO 54 AÑO 1999, CBR VICUÑA.

E-28933, 28.08.2023, 161599, OSCAR MANUEL SUÁREZ GONZÁLEZ, PLANO N°04106-15688 S.R., SUPERFICIE DE 1.033,36 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 1, LOTE B, VARILLAR, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Edgardo Suárez González en línea quebrada de 35,35 metros y 31,05 metros, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso en 18,40 metros. SUR: Omar Suárez González en línea quebrada de 43,35 metros y 22,25 metros, separado por cerco. OESTE: Ninfa Galleguillos en 14,40 metros, separados por cerco. FOJAS 117 NÚMERO 113 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

E-28935, 28.08.2023, 165305, CARLOTA JULIA ALCAYAGA BARRAZA, PLANO N°04106-15689 S.R., SUPERFICIE DE 1.826,81 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 2, LOTE 1, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Alberto Alcayaga Barraza en línea quebrada de 58,70 metros, 5,50 metros y 58,55 metros, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso en 21,40 metros. SUR: Nelson Ahumada en 122,05 metros, separado por cerco. OESTE: Nilo Alcayaga Mena en 9,55 metros, separado por cerco.

FOJAS 358 NÚMERO 275 AÑO 1997, CBR VICUÑA.

E-28938, 28.08.2023, 166531, BERNHARD CHRISTIAN GROSS MUCKA, PLANO N°04106-15690 S.U., SUPERFICIE DE 3.200,33 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, EL MOLLE, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Calle sin nombre en 38,54 metros. SURESTE: Raúl Staum Jaeger en 52,10 metros y Gertrud Gross Mucka en 32,95 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Sandra Castro Pinochet en línea quebrada de 29,33 metros y 7,92 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ximena Benett en 84,65 metros, separado por cerco. Fojas 182 Número 224 Año 1960, CBR VICUÑA.

COMUNA: PAIHUANO

E-28453, 24.08.2023, 173285, MARGARITA ESTEFANÍA MONROY MURA, PLANO N°04105-15673 S.R., SUPERFICIE DE 214,37 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, SITIO 4, TRES CRUCES, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE: Nicanor Monroy en 7,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Gustavo Monroy en 29,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público en 7,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 29,35 metros, que lo separa de Pedro Pinto. FOJAS 484 NÚMERO 427 AÑO 2018, CBR VICUÑA.

E-28462, 24.08.2023, 138452, ABEL ALEJANDRO ESPEJO JULIO, PLANO N°04105-15671 S.R., SUPERFICIE DE 2.546,33 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL PAJONAL, ALCOHUAZ, COMUNA DE PAIHUANO, LOTE A: SUPERFICIE:: 2.033,05 m². NORTE: Ceferino Espejo Julio en 93,20 metros, separado por cerco. ESTE: Río Estero Derecho en 21,10 metros, separado por cerco. SUR: Manuel Muñoz Ossandón en 99,30 metros, separado por cerco. OESTE: Calle sin nombre en 21,25 metros. LOTE: B: SUPERFICIE: 513,28 m². NORTE: Ceferino Espejo Julio en 30,80 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Froilán Peralta en 19,45 metros, separado por cerco. SUR: Manuel Muñoz Ossandón en 23,00 metros, separado por cerco. OESTE: Río Estero Derecho en 19,55 metros, separado por cerco. FOJAS 674 NÚMERO 626 AÑO 1993, VICUÑA.

E-28454, 24.08.2023, 165448, ZABDI RUTH REYES VARGAS, PLANO N°04105-15672 S.U., SUPERFICIE DE 220,29 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PAIHUANO, COMUNA DE PAIHUANO, NORTE: Nora Aguirre en 14,20 metros, separado por cerco. ESTE: Mario Hernández en 14,80 metros, separado por cerco. SUR: José Campusano en 17,00

metros, separado por cerco. OESTE: Italia Miranda Sandretti en 11,80 metros, separado por cerco y callejón de acceso 3,00 metros. FOJAS 593 NÚMERO 579 AÑO 2009, CBR VICUÑA.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-27765, 18.08.2023, 145594, SANDRA PAOLA ESCOBAR VÉLIZ, PLANO N°04303-15361 S.U., SUPERFICIE DE 972,08 m², PASAJE LOS NÍSPEROS S/Nº, HIJUELA N°14, PEDREGAL DE RAPEL, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Julio Alday Véliz en 28,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión María Véliz Véliz en línea quebrada de 3,80 metros; 28,45 metros; 1,00 metros y 3,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Los Nisperos en 28,75 metros. NOROESTE: Rubí Elena Véliz Arancibia en 34,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1493 NÚMERO 901 AÑO 1982, CBR MONTE PATRIA.

E-27763, 18.08.2023, 149237, RICARDO ARTURO GUZMÁN PLAZA, PLANO N°04303-15366 S.R., SUPERFICIE DE 235,45 m², CALLE VICUÑA MACKENNA N°101, MANZANA 2, SECTOR CHAGUAL, TULAHUÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Calle Vicuña Mackenna en 17,10 metros. SURESTE: Calle salida a Chagual en 12,70 metros. SUROESTE: Sucesión Erasmo Luna en 21,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Estela Navarro en línea quebrada de 3,30 metros; 6,20 metros y 2,70 metros, separado por cerco. FOJAS 192 VUELTA NÚMERO 201 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

E-27753, 18.08.2023, 158397, SARA DEL ROSARIO CASTILLO OSSANDÓN, PLANO N°04303-15367 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 299,22 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Camino vecinal en 25,10 metros. SURESTE: Calle principal en 11,90 metros. SUROESTE: Sitio N°2 de Gloria Isabel Cortés Araya en 25,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jaime Fuentes Jorquera en 11,80 metros, separado por cerco. FOJAS 1945 NÚMERO 1813 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

E-27751, 18.08.2023, 158482, GLORIA ISABEL CORTÉS ARAYA, PLANO N°04303-15367 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 296,83 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio N°1 de Sara del Rosario Castillo Ossandón en 25,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle principal en 12,50 metros. SUROESTE: Lilian Eliana Cortés Araya en 26,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jaime Fuentes

Jorquera en 10,35 metros, separado por cerco. FOJAS 1945 NÚMERO 1813 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

E-27762, 18.08.2023, 158275, EMMA ROSA MARÍA TELLO VALDIVIA, PLANO N°04303-15367 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 227,99 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sucesión Pedro Valderrama en 20,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 11,50 metros. SUROESTE: María Elena Castillo Ossandón en 19,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle principal en 11,15 metros. FOJAS 1945 NÚMERO 1813 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

E-27760, 18.08.2023, 158294, CECILIA DEL CARMEN ROJAS ECHEVERRÍA, PLANO N°04303-15371 S.R., SUPERFICIE DE 322,36 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Club Deportivo Arco Iris en 20,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle principal en 15,60 metros. SUROESTE: Pablo Argandoña Ibacache en 22,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Alfredo Castillo Castillo y otros en 14,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1945 NÚMERO 1813 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

E-28133, 22.08.2023, 146071, NELSON ALFONSO LABRA LABRA, PLANO N°04303-15364 S.R., SUPERFICIE DE 585,07 m², CALLE ROGELIO ALANIZ S/Nº, VILLA ESPERANZA, CHILECITO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Ives María Salinas Salinas en 13,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Camino a Cementerio en 36,65 metros y 2,40 metros. SUROESTE: Calle Rogelio Alaniz en 15,95 metros. NOROESTE: Calle Rogelio Alaniz en 2,80 metros y Gonzalo Gutiérrez Campusano en 33,70 metros, separado por cerco. FOJAS 909 VUELTA NÚMERO 1.204 AÑO 2005, CBR MONTE PATRIA.

E-28129, 22.08.2023, 169215, VITAL DEL ROSARIO CORTÉS ELGUEDA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 225,44 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 1, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Calle sin nombre en 27,95 metros. SURESTE: Sitio 22 del Club Deportivo Unión Frontera en 16,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 23 de Junta de Vecinos El Palomo en 18,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28125, 22.08.2023, 169235, IVÁN PATRICIO CORTÉS ARAYA, PLANO N°04303-15209 S.R.,

SUPERFICIE DE 226,82 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 2, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Calle sin nombre en 19,85 metros. SURESTE: Sitio 3 de Nolvía del Rosario Meneses Cortés en 11,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 21 de Yonatan Fabián Cortés Cortés en 19,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,35 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28127, 22.08.2023, 169226, NOLVIA DEL ROSARIO MENESES CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 227,93 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 3, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Calle sin nombre en 20,00 metros. SURESTE: Calle sin nombre en 11,40 metros. SUROESTE: Sitio 4 de Félix Eduardo Jofré Olivares en 19,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 2 de Iván Patricio Cortés Araya en 11,35 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28354, 23.08.2023, 169246, FÉLIX EDUARDO JOFRÉ OLIVARES, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 225,64 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 4, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 3 de Nolvía del Rosario Meneses Cortés en 19,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,70 metros. SUROESTE: Sitio 5 de Geovanni Andrés Cortés Meneses en 19,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 21 de Yonatan Fabián Cortés Cortés en 11,80 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28123, 22.08.2023, 169248, PAULA DANIELA ARAYA CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 230,43 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 8, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 7 de Iván Alexis Olivares Cortés en 19,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,60 metros. SUROESTE: Sitio 9 de Hugo Alejandro Cortés Jofré en 19,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 17 de Rosana Marcela Ponce Cortés en 11,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28362, 23.08.2023, 169208, MIREYA SOLEDAD CORTÉS JOFRÉ, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 252,77 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 10, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 9 de

Hugo Alejandro Cortés Jofré en 19,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 12,30 metros. SUROESTE: Calle sin nombre en 19,55 metros. NOROESTE: Sitio 15 de Carmen Gloria Cortés Cortés en 12,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28363, 23.08.2023, 169197, MARGARITA EUGENIA ARDILES, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 334,46 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 13, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Calle sin nombre en 11,80 metros. SURESTE: Sitio 12 de Mirta del Carmen Olivares Araya en 28,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Veda Cecilia Olivares Araya en 11,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 14 de Armando Arturo Cortés Elgueda en 28,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28361, 23.08.2023, 169210, ARMANDO ARTURO CORTÉS ELGUEDA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 353,15 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 14, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Calle sin nombre en 12,35 metros. SURESTE: Sitio 13 de Margarita Eugenia Ardiles en 28,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Veda Cecilia Olivares Araya en 12,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ilustre Municipalidad de Monte Patria (Escuela Básica El Palomo) en 29,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28353, 23.08.2023, 169250, CARMEN GLORIA CORTÉS JOFRÉ, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 254,50 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 15, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 16 de Rubén Eduardo Cortés Cortés en 20,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 10 de Mireya Soledad Cortés Jofré en 12,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 19,65 metros. NOROESTE: Calle sin nombre en 12,30 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28352, 23.08.2023, 169256, RUBÉN EDUARDO CORTÉS CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 236,70 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 16, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 17 de Rosana Marcela Ponce Cortés en 20,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 9 de Hugo Alejandro

Cortés Jofré en 11,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 15 de Carmen Gloria Cortés Cortés en 20,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,40 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28355, 23.08.2023, 169245, ROSANA MARCELA PONCE CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 234,85 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 17, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 18 de Hugo del Rosario Cortés Araya en 19,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 8 de Paula Daniela Araya Cortés en 11,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 16 de Rubén Eduardo Cortés Cortés en 20,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,45 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28359, 23.08.2023, 169229, JUANA MARÍA CORTÉS ELGUEDA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 226,06 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 19, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 20 de Marta Cortés Elgueda en 20,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 6 de Yercó Manuel Olivares Olivares en 11,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 18 de Hugo del Rosario Cortés Araya en 19,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,05 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28358, 23.08.2023, 169232, MARTA CORTÉS ELGUEDA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 242,07 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 20, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 21 de Yonatan Fabián Cortés Cortés en 20,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 5 de Geovanni Andrés Cortés Meneses en 11,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 19 de Juana María Cortés Elgueda en 20,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,85 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28356, 23.08.2023, 169241, YONATAN FABIÁN CORTÉS CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 223,19 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 21, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 2 de Iván Patricio Cortés Araya en 19,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 4 de Félix Eduardo Jofré Olivares en 11,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 20 de Marta Cortés Elgueda en 20,05 metros,

separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,35 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

COMUNA: LOS VILOS

E-28132, 22.08.2023, 148543, ESTEFANÍA ANDREA GUZMÁN YAÑEZ, PLANO N°04203-15401 S.R., SUPERFICIE DE 226,48 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 176, SITIO 10, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Pasaje de acceso en 10,70 metros, que lo separa de Leonor del Carmen Valverde Arias. SURESTE: Cecilia Devia Gómez en 21,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Parcela 175 de Pablo Hagge Reyes Lagos y otros en 10,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parcela 170 de Jaime Olivero Rifo y otros en 21,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1176 NÚMERO 1453 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

E-28131, 22.08.2023, 149264, LUIS MIGUEL ACEVEDO PALLERES, PLANO N°04203-15400 S.R., SUPERFICIE DE 232,93 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 176, SITIO 12, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Parcela 177 de Víctor Hugo Castro Bottger y otros en 11,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Miguel Pinochet Landero en 21,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje de acceso en 11,30 metros, que lo separa de Ingrid Reyes Campos. NOROESTE: Benny Pinochet Landero en 21,05 metros, separado por cerco. Fojas 1176 Número 1453 Año 2016, CBR LOS VILOS.

E-28126, 22.08.2023, 138013, RODRIGO RUBÉN URIBE CABRERA, PLANO N°04203-15405 S.R., SUPERFICIE DE 271,37 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 28, SITIO 7C, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: Rodrigo Rubén Uribe Cabrera en 17,35 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Las Begoñas en 15,50 metros. SUR: Gladys Gutiérrez en 17,60 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje de acceso en 15,50 metros, que lo separa de Mauricio Saladriga y otros y Marisol Romo. Fojas 1189 Vuelta Número 677 Año 2014, CBR LOS VILOS.

E-28134, 22.08.2023, 138187, MARÍA ROSA ABARZÚA LEÓN, PLANO N°04203-15524 S.R., SUPERFICIE DE 836,31 m², CALLE LOS CÓNDORES S/Nº, PARCELA 297, SITIO 1, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: Parcela 298 de José Arenas Rojas y otros en 37,90 metros, separado por cerco. ESTE: Sandra Ivonne Arenas Valenzuela en 22,55 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en

38,00 metros, que lo separa de Aliró Hormazábal Lillo. OESTE: Calle Los Cóndores en 22,20 metros. FOJAS 348 NÚMERO 535 AÑO 2005, CBR LOS VILOS.

E-28130, 22.08.2023, 164579, RICARDO ALBERTO SILVA PAVEZ, PLANO N°04203-15525 S.R., SUPERFICIE DE 290,62 m², PASAJE 3 N°35, LOTE 35, MZ E, VILLA LOS ALPES, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Parcela 40 de Benito Luciano Jérez Hevia y otros en 13,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Raúl Cuicui Díaz en 21,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje 3 en 13,50 metros, que lo separa de Elena Gálvez. NOROESTE: Patricio González Dáz en 21,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1055 VUELTA NÚMERO 867 AÑO 2003, CBR LOS VILOS.

COMUNA: SALAMANCA

E-27491, 16.08.2023, 131332, SERGIO ALFREDO RAMÍREZ RAMÍREZ, PLANO N°04204-15541 S.R., SUPERFICIE DE 408,51 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO N°61, LOTE B, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Ricardo Vicencio Ramírez en 23,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Ricardo Vicencio Ramírez en 7,00 metros y Roxana Vicencio Ramírez en 10,00 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Roxana Vicencio Ramírez en 23,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje sin nombre en 17,00 metros, que lo separa de Cecilia Cortés y Abelina Ramírez. FOJAS 1637 NÚMERO 1578 AÑO 1982, CBR ILLAPEL.

E-27494, 16.08.2023, 132079, JAIME ANDRÉS RIVERA TAPIA, PLANO N°04204-15535 S.R., SUPERFICIE DE 4.447,24 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 42, LOTE 1, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Minerva Cuevas en 63,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Eugenio Vega en 68,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 67,85 metros, que lo separa de Sucesión Manuel Tapia Salinas. NOROESTE: Sucesión Manuel Tapia Salinas en 67,25 metros, separado por cerco. FOJAS 228 NÚMERO 200 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

E-27487, 16.08.2023, 133841, RICARDO EDUARDO MALDONADO SAA, PLANO N°04204-15538 S.R. SITIO N°01, SUPERFICIE DE 696,42 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, LOTE 8, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Pasaje de acceso en 19,00 metros, que lo separa de Jovino Cortés. SURESTE: Sitio N°2 de Aurora Nila Maldonado Saa en 37,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión

Morel Pizarro en 18,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ricardo Maldonado Saa en 36,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1833 NÚMERO 1367 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-27492, 16.08.2023, 133817, AURORA NILA MALDONADO SAA, PLANO N°04204-15538 S.R. SITIO N°02, SUPERFICIE DE 764,25 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, LOTE 8, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Pasaje de acceso en 20,80 metros, que lo separa de Jovino Cortés. SURESTE: Uberlinda Maldonado Saa en 36,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Morel Pizarro en 20,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Ricardo Eduardo Maldonado Saa en 37,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1833 NÚMERO 1367 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-27490, 16.08.2023, 133821, ELINO DEL CARMEN JARA LANDERO, PLANO N°04204-15531 S.R., SUPERFICIE DE 1.004,50 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA N°31, LOTE 2, SITIOS Y Y Z, JORQUERA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Pasaje sin nombre en 19,35 metros y 19,95 metros, que lo separa de Dinka Valdez y Lilibeth Cayana. SURESTE: Erika Briceño en 25,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Yassnna Castro Medina en 20,65 metros y Gustavo Tapia en 19,15 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Sofía Ossandón en 26,60 metros, separado por cerco. FOJAS 173 NÚMERO 116 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

E-27493, 16.08.2023, 132088, MARÍA ANGÉLICA MALDONADO CONTRERAS, PLANO N°04204-15560 S.R., SUPERFICIE DE 1.206,50 m², CALLE LAS AMAPOLAS S/Nº, SITIO N°32, LOTE A, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino vecinal en 31,65 metros y 18,65 metros, que lo separa de Gregorio Tapia y Juan Barraza Maldonado. SURESTE: Calle Las Amapolas en 24,35 metros. SUROESTE: Germán Lemus en 49,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Nelson Maldonado Contreras en 23,95 metros, separado por cerco. FOJAS 2269 NÚMERO 1455 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

E-27489, 16.08.2023, 133828, ILSIA LUZ ARREDONDO OSSANDÓN, PLANO N°04204-15534 S.R., SUPERFICIE DE 373,18 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, SITIO 1, LOTE B, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Roberto Arredondo Maldonado en 29,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Roberto Arredondo Maldonado en 9,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle principal en

29,65 metros. NOROESTE: Jhanette Arredondo Ossandón en 16,10 metros, separado por cerco. FOJAS 3485 NÚMERO 674 AÑO 1970, CBR ILLAPEL.

E-27476, 16.08.2023, 143797, MÓNICA DEL CARMEN OSSANDÓN CUEVAS, PLANO N°04204-15569 S.R. SITIO N°01, SUPERFICIE DE 1.970,57 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 98-A, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle de acceso en 55,70 metros, que lo separa de Carlos Ossandón Cuevas y Francisca Ossandón Cuevas. SURESTE: Sitio N°2 de Claudio del Carmen Ossandón Cuevas en 33,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Elier Bagueño Gallardo en 56,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Carlos Ossandón Cuevas en 36,20 metros, separado por cerco. FOJAS 76 VUELTA NÚMERO 60 AÑO 1988 Y FOJAS 751 NÚMERO 711 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-27457, 16.08.2023, 156207, CLAUDIO DEL CARMEN OSSANDÓN CUEVAS, PLANO N°04204-15569 S.R. SITIO N°02, SUPERFICIE DE 1.635,83 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 98-A, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle de acceso en 56,65 metros, que lo separa del Sitio N°3 de Bernardina del Rosario Ossandón Cuevas. SURESTE: Domingo Contreras en 35,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Elier Bagueño Gallardo en 41,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Mónica del Carmen Ossandón Cuevas en 33,95 metros, separado por cerco. FOJAS 76 VUELTA NÚMERO 60 AÑO 1988 Y FOJAS 751 NÚMERO 711 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-27453, 16.08.2023, 159308, BERNARDINA DEL ROSARIO OSSANDÓN CUEVAS, PLANO N°04204-15569 S.R. SITIO N°03, SUPERFICIE DE 2.080,08 m², CALLE TRASLAVIÑA S/Nº, PARCELA 98-A, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio N°4 de Patricia del Carmen Ossandón Cuevas en 95,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Traslaviña en 21,60 metros. SUROESTE: Calle de acceso en 89,25 metros, que lo separa de Domingo Contreras y Sitio N°2 de Claudio del Carmen Ossandón Cuevas. SUROESTE: Francisca Ossandón Cuevas en 24,00 metros, separado por cerco. FOJAS 76 VUELTA NÚMERO 60 AÑO 1988 Y FOJAS 751 NÚMERO 711 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-27488, 16.08.2023, 133839, PATRICIA DEL CARMEN OSSANDÓN CUEVAS, PLANO N°04204-15569 S.R. SITIO N°04, SUPERFICIE DE 2.198,07 m², CALLE TRASLAVIÑA S/Nº, PARCELA

98-A, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Pedro Yanca Olivares en 87,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Traslaviña en 23,35 metros. SUROESTE: Sitio N°3 de Bernardina del Rosario Ossandón Cuevas en 95,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Francisca Ossandón Cuevas en 22,15 metros, separado por cerco. FOJAS 76 NÚMERO 60 AÑO 1988 Y FOJAS 751 NÚMERO 711 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-27486, 16.08.2023, 134288, YASNA FRANCISCA VENECIANO CARVAL, PLANO N°04204-15543 S.R., SUPERFICIE DE 792,64 m², CALLE LOS OLIVOS S/Nº, SITIO 28-A, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle Los Olivos en línea quebrada de 15,65 metros y 4,05 metros. SURESTE: Daniel Vargas en 37,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Hipólito Veneciano Tapia en 20,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 41,60 metros, que lo separa de Sucesión Orrego González. FOJAS 203 NÚMERO 185 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-27484, 16.08.2023, 134778, NINFA ESTER GONZÁLEZ PEREIRA, PLANO N°04204-15468 S.R. SITIO N°01, SUPERFICIE DE 4.513,30 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-825) S/Nº, PARCELA 69, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino público de Tahuinco a El Tambo en 25,90 metros. SURESTE: Juan Ramón González Pereira en 178,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-825) de El Tambo a Tahuinco en 25,90 metros. NOROESTE: Samuel Germán González Valle en 174,60 metros, separado por cerco. FOJAS 353 NÚMERO 305 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

E-27477, 16.08.2023, 143792, NILTON ISAI GONZÁLEZ IBACACHE, PLANO N°04204-15468 S.R. SITIO N°02, SUPERFICIE DE 2.312,80 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA 69, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino público de Tahuinco a El Tambo en 20,65 metros y 4,85 metros. SURESTE: Raquel Pereira Moraga en 91,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°4 de Mariela Herminia González Ibacache en 25,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Juan Ramón González Pereira en 90,40 metros, separado por cerco. FOJAS 353 NÚMERO 305 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

E-27485, 16.08.2023, 134774, SANTIAGO RUBÉN GONZÁLEZ PEREIRA, PLANO N°04204-15468 S.R. SITIO N°03, SUPERFICIE DE 4.558,18 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-825)

S/Nº PARCELA 69, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino público de Tahuinco a El Tambo en 28,80 metros. SURESTE: Sucesión Tapia Villarroel en línea quebrada de 4,60 metros y 150,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-825) de El Tambo a Tahuinco en 28,40 metros. NORESTE: Raquel Pereira Moraga en 163,00 metros, separado por cerco. FOJAS 353 NÚMERO 305 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

E-27419, 16.08.2023, 165217, MARIELA HERMINIA GONZÁLEZ IBACACHE, PLANO Nº04204-15468 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE DE 2.276,07 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-825) S/Nº PARCELA 69, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio Nº2 de Nilton Isai González Ibacache en 25,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Raquel Pereira Moraga en 91,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-825) de El Tambo a Tahuinco en 25,50 metros. NORESTE: Juan Ramón González Pereira en 88,45 metros, separado por cerco. FOJAS 353 NÚMERO 305 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

E-27483, 16.08.2023, 137768, JOCELYN KAREN VÁSQUEZ PUELLES, PLANO Nº04204-15463 S.R., SUPERFICIE DE 300,82 m², CALLE PEDRO DE VALDIVIA Nº133, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle Pedro de Valdivia en 14,40 metros. ESTE: Yerko Vásquez Puelles en línea quebrada de 11,40 metros; 5,40 metros y 14,50 metros, separado por cerco. SUR: Silvia Puelles Rivera en 9,45 metros, separado por cerco. OESTE: Macarena Robles en 27,05 metros, separado por cerco. FOJAS 744 NÚMERO 619 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

E-27428, 16.08.2023, 162497, FELIPE ARSENIO VEAS SAAVEDRA, PLANO Nº04204-15542 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 640,82 m², CAMINO INTERIOR S/Nº PARCELA 12, SITIO 21, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino interior en 21,70 metros, que lo separa de Lidia Salazar y Bartolo Correa. SURESTE: Camino interior en 30,05 metros, que lo separa de Sucesión Saavedra Cortés. SUROESTE: Sitio Nº2 de José Tomás Veas Saavedra en 21,05 metros, separado por cerco. NORESTE: Sucesión Veas Saavedra en 30,00 metros, separado por cerco. FOJAS 182 NÚMERO 161 AÑO 2012 Y FOJAS 163 NÚMERO 148 AÑO 2020, CBR ILLAPEL.

E-27482, 16.08.2023, 137783, ELIANA DE LOURDES MONDACA SAAVEDRA, PLANO Nº04204-15530 S.R., SUPERFICIE DE 1.534,57 m², RUTA D-835

S/Nº PARCELA 17, LOTE 17 D-1-E, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Ruta D-835 de Salamanca a Llimpo en 19,55 metros. SURESTE: Margarita Mondaca Saavedra en 79,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Río Choapa en 19,55 metros. NORESTE: Elsa Mondaca Tapia en 78,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1468 NÚMERO 1057 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-27481, 16.08.2023, 137788, DAYANA ALEJANDRA PALACIOS DÍAZ, PLANO Nº04204-15546 S.R., SUPERFICIE DE 274,81 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº POBLACIÓN CAÑAHUAL, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Comunidad de Parceleros Llimpo - Jorquera en 21,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 12,60 metros. SUROESTE: Miguel Palacios Durán en 20,75 metros, separado por cerco. NORESTE: Mabel Palacios Espinoza en 13,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1500 NÚMERO 1221 AÑO 2004, CBR ILLAPEL.

E-27480, 16.08.2023, 138854, ELVIS HÉCTOR ROBLES ARAYA, PLANO Nº04204-15532 S.R., SUPERFICIE DE 467,29 m², CALLE LUIS CRUZ MARTÍNEZ S/Nº PARCELA 30, SITIO 93, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: María Eugenia Robles Araya en 17,80 metros, separado por cerco. ESTE: Mirna Lazo Vargas en 26,15 metros, separado por cerco. SUR: Calle Luis Cruz Martínez en 18,15 metros. OESTE: Camino de acceso en 25,85 metros, que lo separa de Sucesión Robles Araya. FOJAS 900 NÚMERO 797 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-27479, 16.08.2023, 143454, JAIME ERASMO CIELO CALDERÓN, PLANO Nº04204-15556 S.R., SUPERFICIE DE 1.499,41 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº HIJUELA 10, LOTE A-5, ARBOLEDA GRANDE, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Digna Cielo Calderón en 95,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Zoila Ester Cielo en 11,75 metros y Manuel Cortés en 6,95 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Lindorfa Cielo Calderón en 95,50 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino de acceso en 12,75 metros. FOJAS 1085 NÚMERO 899 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-27478, 16.08.2023, 143484, CARMEN JULIA BRITO BRICEÑO, PLANO Nº04204-15604 S.R., SUPERFICIE DE 373,01 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº PARCELA 4, LOTE H-1, EL TAMBO ORIENTE, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Jovita Ibacache Tello en 25,05 metros, separado por cerco. ESTE: Jaime Lira Sarabia en 25, 25 metros, separado por

cerco. SUROESTE: Camino público de El Tambo Oriente a El Tambo en línea quebrada de 6,70 metros; 7,35 metros; 3,20 metros; 6,00 metros y 6,25 metros, que lo separa de Alejandro Jara. FOJAS 181 NÚMERO 159 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-27475, 16.08.2023, 147614, MARÍA ANTONIETA GARCÍA FARÍAS, PLANO Nº04204-15562 S.U. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 464,83 m², CAMINO VECINAL S/Nº HIJUELA 3-A, CHALINGA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Rubén Flores en 23,05 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio Nº2 de Carlos Orlando García Farías en 21,50 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 20,90 metros, que lo separa de Sucesión Mercedes Oriente García Farías y Brenda García Farías. OESTE: Marcelo Villalón García en 21,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1663 NÚMERO 1314 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

E-27473, 16.08.2023, 147631, CARLOS ORLANDO GARCÍA FARÍAS, PLANO Nº04204-15562 S.U. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 472,94 m², CAMINO VECINAL S/Nº HIJUELA 3-A, CHALINGA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Rubén Flores en 22,90 metros, separado por cerco. ESTE: Pedro García Farías en 21,45 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 21,90 metros, que lo separa de Brenda García Farías y Sucesión Mercedes Oriente García Farías. OESTE: Sitio Nº1 de María Antonieta García Farías en 21,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1663 NÚMERO 1314 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

E-27474, 16.08.2023, 147615, BRENDA MIREYA GARCÍA FARÍAS, PLANO Nº04204-15550 S.U. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 5.642,19 m², CAMINO VECINAL S/Nº HIJUELA 3-B, CHALINGA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Edgardo Rojas en 18,45 metros y Héctor García Farías en 15,75 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Jorge Chaguan en línea quebrada de 64,15 metros y 71,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio Nº2 de Mario Enrique García Farías en 69,60 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino vecinal en 74,40 metros; María Villalón García en 15,65 metros; Marcelo Villalón García en línea quebrada de 22,25 metros y 69,10 metros, ambos separados por cerco y camino vecinal en 4,50 metros. FOJAS 1663 NÚMERO 1314 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

E-27472, 16.08.2023, 147643, MARIO ENRIQUE GARCÍA FARÍAS, PLANO Nº04204-15550 S.U. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 1.203,31 m², CAMINO VECINAL S/Nº HIJUELA

3-B, CHALINGA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sitio Nº1 de Brenda Mireya García Farías en 69,60 metros, separado por cerco. ESTE: Jorge Chaguan en 15,45 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión García Farías en línea quebrada de 49,80 metros y 28,35 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 27,55 metros. FOJAS 1663 NÚMERO 1314 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

E-27471, 16.08.2023, 150052, TERESA INÉS ULLOA PALACIO, PLANO Nº04204-15572 S.R., SUPERFICIE DE 2.566,07 m², CALLE DE ACCESO S/Nº PARCELA 11, LOTE 3, CHUCHIÑI, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: José Ulloa Palacios en 132,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 19,60 metros, que lo separa de Pablo Chávez. SUROESTE: Carlos Ulloa Palacios en 138,35 metros, separado por cerco. NORESTE: Canal El Boldo en 19,50 metros, que lo separa de Raquel Ulloa Castillo. FOJAS 1006 VUELTA NÚMERO 349 AÑO 1995, CBR ILLAPEL.

E-27470, 16.08.2023, 151538, PATRICIA INÉS DÍAZ OSSANDÓN, PLANO Nº04204-15567 S.R., SUPERFICIE DE 4.687,17 m², CALLE DE ACCESO S/Nº PARCELA 31-A, LOTE 4, ALMENDRILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Danae Carolina Carmona Villalobos en 38,65 metros, separado por cerco. ESTE: Lorenzo Díaz Ossandón en 126,45 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 38,80 metros, que lo separa de Germán Ossandón. OESTE: Sergio Díaz Ossandón en 123,65 metros, separado por cerco. FOJAS 752 NÚMERO 531 AÑO 1989, CBR ILLAPEL.

E-27455, 16.08.2023, 156257, JUAN CARLOS VICENCIO AGUILERA, PLANO Nº04204-15555 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 909,61 m², AVENIDA SAN FRANCISCO Nº84-A, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Gabriel Vicencio Aguilera en 19,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Gabriel Vicencio Aguilera en 26,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida San Francisco en 20,05 metros. NORESTE: Mario Castro Astorga en línea quebrada de 18,90 metros; 3,95 metros y 23,95 metros, separado por cerco. FOJAS 63 NÚMERO 60 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

E-27469, 16.08.2023, 153697, INÉS FIDELICIA VALENZUELA VICENCIO, PLANO Nº04204-15555 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 1.829,49 m², AVENIDA SAN FRANCISCO Nº84-C, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Carlos Vásquez Tapia en línea quebrada de 5,80 metros y

28,40 metros, separado por cerco. SURESTE: José Miguel Díaz en línea quebrada de 15,30 metros y 71,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida San Francisco en 23,25 metros. NORESTE: Gabriel Vicencio Aguilera en línea quebrada de 18,05 metros; 46,90 metros y 20,65 metros y Mario Castro Astorga en 11,85 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 63 NÚMERO 60 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

E-27467, 16.08.2023, 153699, GUILLERMO LUIS JARA RIVERA, PLANO Nº04204-15554 S.R., SUPERFICIE DE 330,03 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº PARCELA 2, HIJUELA 8, LOTE 8-A-2, CHUCHIÑI, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino público de Illapel a Salamanca en 14,45 metros y 12,25 metros. SURESTE: Mónica Chávez Martínez en 8,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Segundo Emilio Chávez León en línea quebrada de 14,10 metros y 12,55 metros, separado por cerco. NORESTE: Segundo Emilio Chávez León en 16,15 metros, separado por cerco. FOJAS 1351 NÚMERO 1297 AÑO 1982, CBR ILLAPEL.

E-27466, 16.08.2023, 154339, CECILIA DE LAS MERCEDES FERNÁNDEZ OLIVARES, PLANO Nº04204-15544 S.R., SUPERFICIE DE 4.823,68 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº PARCELA 8, LOTE 8-D, QUELÉN BAJO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Río Choapa en 14,10 metros y camino de acceso en 3,00 metros. SURESTE: Sucesión Hernández Fernández en 222,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Tabita Luz Barraza Pizarro en 26,30 metros, separado por cerco. NORESTE: Atilio Fernández Olivares en 223,80 metros, separado por cerco. FOJAS 563 NÚMERO 491 AÑO 2015 Y FOJAS 1.838 NÚMERO 1.001 AÑO 2018, CBR ILLAPEL.

E-27456, 16.08.2023, 156262, JUVENAL DEL CARMEN BARRAZA HENRÍQUEZ, Nº04204-15459 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 613,48 m², CALLE DE ACCESO S/Nº SITIO 79, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: María Grecia Milla Jamet en 14,85 metros, separado por cerco. ESTE: Norma Barraza Henríquez en 40,75 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 15,15 metros, que lo separa de Sucesión Barahona Hidalgo. OESTE: Julio Barraza Henríquez en 41,00 metros, separado por cerco. FOJAS 622 NÚMERO 542 AÑO 2015 Y FOJAS 1862 NÚMERO 1389 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-27464, 16.08.2023, 154342, JOVITA DEL TRÁN-SITO BARRAZA HENRÍ-QUEZ, PLANO

Nº04204-15459 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 1.156,56 m², CALLE DE ACCESO S/Nº SITIO 79, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: María Grecia Milla Jamet en 5,40 metros y Miguel Barraza Henríquez en línea quebrada de 21,00 metros; 20,30 metros; 4,95 metros y 20,10 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Calle José María Caro en 25,95 metros. SUR: Calle de acceso en 45,70 metros, que lo separa de Sucesión Barahona Hidalgo. OESTE: Norma Barraza Henríquez en 40,60 metros, separado por cerco. FOJAS 622 NÚMERO 542 AÑO 2015 Y FOJAS 1862 NÚMERO 1389 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-27460, 16.08.2023, 154345, ORFELINA DEL MERCEDES TELLO MOREL, PLANO Nº04204-15540 S.R., SUPERFICIE DE 1.455,88 m², CALLE LUIS CRUZ MARTÍNEZ S/Nº SITIO 97, LOTE D, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Toribio Vega en 35,35 metros, separado por cerco. SURESTE: David Saavedra en 41,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Luis Cruz Martínez en 35,40 metros. NORESTE: Juan Tello Morel en 41,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1.659 NÚMERO 834 AÑO 1995 Y FOJAS 857 NÚMERO 739 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

E-27458, 16.08.2023, 155415, SANTIAGO HUMBERTO ULLOA TAPIA, PLANO Nº04204-15571 S.R., SUPERFICIE DE 3.135,31 m², CAMINO VECINAL S/Nº PARCELA 11, SITIO Nº2, CHUCHIÑI, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Rachel Ulloa Tapia en línea quebrada de 44,65 metros; 55,55 metros; 62,80 metros y 69,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 13,35 metros, que lo separa de Carlos Urbano Oliva. SUROESTE: Arnoldo Ulloa Tapia en línea quebrada de 5,90 metros; 69,00 metros; 20,30 metros; 42,70 metros; 62,00 metros y 44,45 metros, separado por cerco. NORESTE: Canal El Boldo en 13,40 metros, que lo separa de Rosamel Ulloa Bugueño. FOJAS 1029 NÚMERO 892 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

E-27454, 16.08.2023, 156269, MARCELINA MIRYAM OLIVARES RIVERA, PLANO Nº04204-15539 S.R., SUPERFICIE DE 2.222,26 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº PARCELA 49, LOTE 6, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Silvia Olivares Rivera en 51,90 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 44,70 metros, que lo separa de José Luis Olivares Rivera. SUR: Carlos Olivares Rivera en 49,45 metros, separado por cerco. OESTE: René Campos en 44,20 metros, separado por cerco.

FOJAS 101 NÚMERO 84 AÑO 2012 Y FOJAS 1257 NÚMERO 1125 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-27452, 16.08.2023, 159348, ANA ESTER CORTÉS LÓPEZ, PLANO N°04204-15545 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 4.431,55 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, PARCELA 146, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Luis Saavedra en 51,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°2 de Mabel Marisol Cortés López en 73,15 metros y Eduardo Cortés López en 8,50 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Inés Cortés López en 52,75 metros, separado por cerco y callejón de acceso 3,00 metros. NOROESTE: Juan Astudillo en 83,65 metros, separado por cerco. FOJAS 807 NÚMERO 701 AÑO 2015 Y FOJAS 170 NÚMERO 155 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-27449, 16.08.2023, 159661, MABEL MARISOL CORTÉS LÓPEZ, PLANO N°04204-15545 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 4.395,30 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, PARCELA 146, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Luis Saavedra en 51,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Ramón Collao en 76,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso 3,10 metros y Eduardo Cortés López en 63,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Ana Ester Cortés López en 73,15 metros, separado por cerco. FOJAS 807 NÚMERO 701 AÑO 2015 Y FOJAS 170 NÚMERO 155 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-27451, 16.08.2023, 159545, TRINIDAD DEL TRÁNSITO OLIVA BRITO, PLANO N°04204-15573 S.R., SUPERFICIE DE 3.659,90 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 72, LOTE D, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Isolina Oliva Brito en línea quebrada de 9,00 metros y 86,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 38,90 metros, que lo separa de Miguel Hernández Chávez. SUROESTE: Gabriela Oliva Brito en 93,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Ávila Navia en 38,80 metros, separado por cerco. FOJAS 1591 NÚMERO 1307 AÑO 2004, CBR ILLAPEL.

E-27450, 16.08.2023, 159551, LINDORFA DE MERCEDES LIRA BARRAZA, PLANO N°04204-15559 S.R., SUPERFICIE DE 908,86 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SITIO N°28, LOTE 5, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Lira Lira en 53,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Lira Lira en 7,70 metros, separado por cerco y Calle Uno en 26,85 metros. SUROESTE: Carolina Ramírez Lira en 35,10 metros,

separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 11,50 metros. FOJAS 1166 NÚMERO 1038 AÑO 2016 Y FOJAS 647 BIS NÚMERO 572 BIS AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-27448, 16.08.2023, 160318, CARMEN GLORIA HUIRIQUEO GONZÁLEZ, PLANO N°04204-15551 S.R., SUPERFICIE DE 3.174,82 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, PARCELA N°24, LOTE 24-C, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino público de Chillepín a Cuncumén en línea quebrada de 9,05 metros; 20,35 metros; 6,25 metros y 9,50 metros. SURESTE: Isabel Oliva González en línea quebrada de 85,25 metros y 29,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Minera Los Pelambres S.A. en línea quebrada de 4,35 metros; 10,20 metros; 30,15 metros y 17,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Minera Los Pelambres S.A. en 64,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1118 NÚMERO 986 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-27447, 16.08.2023, 160827, JAVIER DEL CARMEN ESTAY VARGAS, PLANO N°04204-15536 S.R., SUPERFICIE DE 1.151,74 m², CALLE MALLACÚN S/N°, PARCELA 68, LOTE N°5, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Emilio Estay Vargas en 49,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Mallacún en 25,90 metros. SUROESTE: Sucesión Robles Alfaro en 51,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Estay Vargas en 29,95 metros, separado por cerco. FOJAS 184 NÚMERO 160 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-27444, 26.08.2023, 161927, MARISOL DEL TRÁNSITO IBACACHE ROMERO, PLANO N°04204-15467 S.R., SUPERFICIE DE 4.654,51 m², PASAJE DE ACCESO S/N°, PARCELA 24-A, LOTE 4, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Pasaje de acceso en 85,35 metros, que lo separa de Margarita Ibacache Romero y Silvia Ibacache Romero. SURESTE: María Isabel Ibacache Romero en 55,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Parcela 25-A de Milton Navea en 85,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Víctor Ibacache Romero en 53,70 metros, separado por cerco. FOJAS 896 NÚMERO 763 AÑO 2007 Y FOJAS 875 NÚMERO 713 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-27443, 16.08.2023, 161932, MARÍA ISABEL IBACACHE ROMERO, PLANO N°04204-15465 S.R., SUPERFICIE DE 1.401,93 m², PASAJE DE ACCESO S/N°, CASA 11, LOTE C, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Olivia Saravia en 56,75 metros, separado por cerco. SURESTE:

Parcela 2786 de Rosa Amelia Godoy Rojas en 24,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Guillermo Rojas Morgado en 57,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 3,85 metros y Herminia Ibacache Romero en 20,60 metros, separado por cerco. FOJAS 896 NÚMERO 763 AÑO 2007 Y FOJAS 875 NÚMERO 713 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-27441, 16.08.2023, 162238, OTILIA DEL CARMEN MORENO PIZARRO, PLANO N°04204-15566 S.R., SUPERFICIE DE 389,24 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SITIO 28, LOTE C, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sandra Jeanette Valdivia Núñez en 22,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Filomena del Tránsito Moreno Pizarro en 17,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 22,25 metros, que lo separa de Odet Moreno Pizarro y Mario Enrique Moreno Pizarro. NOROESTE: Rafael Justo Moreno Pizarro en 17,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1469 NÚMERO 655 AÑO 1988 Y FOJAS 3003 NÚMERO 1653 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

E-27435, 26.08.2023, 162306, CECILIA JOSEFINA VALENCIA ÁLVAREZ, PLANO N°04204-15553 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 651,99 m², CALLE DOS SUR S/N°, SITIO 71, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle Dos Sur en 5,40 metros. SURESTE: Sitio N°2 de Diana Ester Valencia Álvarez en línea quebrada de 29,60 metros, 2,40 metros y 15,10 metros; Juan Valencia Valencia en 3,75 metros y Sitio N°3 de Elizabeth Carolina Valencia Álvarez en 20,35 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Rubén Valencia Valencia en 23,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Juana Cerda en línea quebrada de 20,30 metros y 30,45 metros, separado por cerco. FOJAS 2198 NÚMERO 1384 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

E-27438, 16.08.2023, 162298, DIANA ESTER VALENCIA ÁLVAREZ, PLANO N°04204-15553 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 519,62 m², CALLE DOS SUR S/N°, SITIO 71, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle Dos Sur en 16,05 metros. SURESTE: Juan Valencia Valencia en 38,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°1 de Cecilia Josefina Valencia Álvarez en 15,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Cecilia Josefina Valencia Álvarez en línea quebrada de 2,40 metros y 29,60 metros, separado por cerco. FOJAS 2198 NÚMERO 1384 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

E-27440, 16.08.2023, 162289, ELIZABETH CARO-

LINA VALENCIA ÁLVAREZ, PLANO N°04204-15553 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 545,95 m², CALLE TRES SUR S/N°, SITIO 71, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Juan Valencia Valencia en 25,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Tres Sur en 24,60 metros. SUROESTE: Rubén Valencia Valencia en 21,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Cecilia Josefina Valencia Álvarez en 20,35 metros y Juan Valencia Valencia en 1,65 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 2198 NÚMERO 1384 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

E-27422, 16.08.2023, 165077, ELIZABETH ELIANA LÓPEZ VALENCIA, PLANO N°04204-15469 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 3.703,37 m², PASAJE DE ACCESO S/N°, PARCELA 71, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Rigoberto López Valencia en 90,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 50,95 metros, que lo separa de Gabriel Núñez. SUROESTE: Sitio N°2 de Rubén de Las Mercedes López Valencia en 92,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Roberto Orellana en 34,75 metros, separado por cerco. FOJAS 21 NÚMERO 17 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

E-27432, 16.08.2023, 162391, RUBÉN DE LAS MERCEDES LÓPEZ VALENCIA, PLANO N°04204-15469 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 3.704,87 m², PASAJE DE ACCESO S/N°, PARCELA 71, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio N°1 de Elizabeth Eliana López Valencia en 92,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 44,00 metros, que lo separa de Gabriel Núñez. SUROESTE: Sitio N°3 de María Eugenia López Valencia en 91,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Roberto Orellana en 43,50 metros, separado por cerco. FOJAS 21 NÚMERO 17 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

E-27424, 16.08.2023, 162940, MARÍA EUGENIA LÓPEZ VALENCIA, PLANO N°04204-15469 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 3.678,90 m², PASAJE DE ACCESO S/N°, PARCELA 71, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio N°2 de Rubén de Las Mercedes López Valencia en 91,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 42,70 metros, que lo separa de Gabriel Núñez. SUROESTE: Jacqueline López Valencia en 89,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Roberto Orellana en 45,85 metros, separado por cerco. FOJAS 21 NÚMERO 17 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

E-27429, 16.08.2023, 162493, CECILIA AMALIA LÓPEZ VALENCIA, PLANO

N°04204-15469 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE DE 3.679,79 m², PASAJE DE ACCESO S/N°, PARCELA 71, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Jacqueline López Valencia en 88,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 44,35 metros, que lo separa de Gabriel Núñez. SUROESTE: Rigoberto López Valencia en 87,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Roberto Orellana en 46,35 metros, separado por cerco. FOJAS 21 NÚMERO 17 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

E-27671, 17.08.2023, 162392, ROMILIA CAROLINA MALDONADO SAAVEDRA, PLANO N°04204-15568 S.R., SUPERFICIE DE 1.076,71 m², CAMINO VECINAL S/N°, SITIO 37, LOTE C, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Estrada Cooper en 14,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Miguel Rojas Lamas en 66,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Gabriela Maldonado Saavedra en 19,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 17,80 metros; 4,05 metros; 3,40 metros y 39,60 metros, que lo separa de Ángela Maldonado Saavedra y Marco Maldonado Saavedra. FOJAS 1274 NÚMERO 1110 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

162492, E-27670, 17.08.2023, 162492, ADRIANA DEL CARMEN ORREGO GÓMEZ, PLANO N°04204-15583 S.R., SUPERFICIE DE 1.465,84 m², CALLE MALLACÚN S/N°, PARCELA 1, LOTE 1C, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Fernando Eduardo Rojas Cabrera en 21,75 metros, separado por cerco. ESTE: Nataly Mabel Alegre Bravo en 66,60 metros, separado por cerco. SUR: Calle Mallacún en 22,20 metros. OESTE: Sucesión Elsa Silva Silva en 66,80 metros, separado por cerco. FOJAS 2103 NÚMERO 866 AÑO 1993, CBR ILLAPEL.

E-27669, 17.08.2023, 162494, CLAUDIO DEL CARMEN VALENCIA ÁLVAREZ, PLANO N°04204-15605 S.R., SUPERFICIE DE 1.711,74 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, PARCELA 39, LOTE D, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Ana Valencia Álvarez en 40,30 metros, separado por cerco. ESTE: Honorio Valencia Álvarez en 42,35 metros, separado por cerco. SUR: Aeródromo Las Brujas, Servicio Aeronáutico de Chile en 39,90 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón de acceso en 43,05 metros, que lo separa de Sara Valencia Álvarez y Sergio Valencia Álvarez. FOJAS 2538 VUELTA NÚMERO 811 AÑO 1996 Y FOJAS 1280 NÚMERO 880 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-27666, 17.08.2023, 162623, OLGA DE LAS MERCEDES BARRAZA LEÓN, PLANO N°04204-15563 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 631,53 m², CALLE LAS DALIAS S/N°, SITIO 17, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle Las Dalías en 28,50 metros. SURESTE: Callejón de acceso en 22,35 metros, que lo separa del Sitio N°4 de María Micaela Barraza León. SUROESTE: Sucesión Marta Barraza León en 28,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Camilo Arancibia Arancibia en 22,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1688 NÚMERO 1239 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-27664, 17.08.2023, 162770, MARCELINO DEL CARMEN BARRAZA LEÓN, PLANO N°04204-15563 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 649,92 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SITIO 17, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Marta Barraza León en 28,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 22,55 metros, que lo separa de Sucesión Arnaldo Barraza León y Zunilda Barraza León. SUROESTE: Sitio N°3 de Luisa del Carmen Barraza León en 29,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Camilo Arancibia Arancibia en 22,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1688 NÚMERO 1239 DEL AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-27663, 17.08.2023, 162785, LUISA DEL CARMEN BARRAZA LEÓN, PLANO N°04204-15563 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 653,58 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SITIO 17, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio N°2 de Marcelino del Carmen Barraza León en 29,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 22,55 metros, que lo separa de Zunilda Barraza León. SUROESTE: Sergio Aguilera en 28,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Camilo Arancibia Arancibia en 22,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1688 NÚMERO 1239 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-27668, 17.08.2023, 162602, MARÍA MICAELA BARRAZA LEÓN, PLANO N°04204-15563 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE DE 634,18 m², CALLE LAS DALIAS S/N°, SITIO 17, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle Las Dalías en 21,70 metros. SURESTE: María Alicia Maldonado Lemus en 29,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Arnaldo Barraza León en 21,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 29,50 metros, que lo separa de Sucesión Marta Barraza León y Sitio N°1 de Olga de Las Mercedes Barraza León. FOJAS 1688 NÚMERO 1239 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-27667, 17.08.2023, 162609, MISALDO JOVINO BUGUEÑO LETELIER, PLANO N°04204-15564 S.R., SUPERFICIE DE 3.013,18 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, HIJUELA 1, LOTE 5, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Lily Miriam Bugueño Letelier en 165,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino público de Arboleda Grande a Salamanca en 19,85 metros. SUROESTE: Ricardo Bugueño Letelier en línea quebrada de 90,40 metros y 76,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Canal El Tebal en 11,25 metros. FOJAS 932 NÚMERO 796 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

E-27665, 17.08.2023, 162761, IGNACIO DEL CARMEN HIDALGO MOYANO, PLANO N°04204-15462 S.R., SUPERFICIE DE 3.579,40 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 64, LOTE F, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sucesión Cerda González en 42,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión José Estay en 104,65 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Juan Santana Vargas en 46,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Doris Marcela Villarroel Núñez en 100,55 metros, separado por cerco y pasaje de acceso en 4,70 metros. FOJAS 877 NÚMERO 729 AÑO 2003, CBR ILLAPEL.

E-27662, 17.08.2023, 164903, EDA DEL ROSARIO CASTRO BARRAZA, PLANO N°04204-15460 S.R., SUPERFICIE DE 1.776,20 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°5, LOTE D, SECTOR EL FARO, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle de acceso en línea quebrada de 16,65 metros y 57,55 metros. SUR: Sergio Castro Barraza en 46,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Castro Barraza en línea quebrada de 52,55 metros y 28,65 metros, separado por cerco. Fojas 177 Número 126 Del Año 1992 Y Fojas 524 Número 460 Del Año 2012, CBR Illapel.

E-27661, 17.08.2023, 165022, HÉCTOR ADOLFO ALBIÑA LEIVA, PLANO N°04204-15533 S.R., SUPERFICIE DE 2.369,25 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 113, LOTE 14, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Eugenia Albiña Leiva en 62,50 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 4,05 metros. SURESTE: Rodolfo Elgueta Carvajal en 40,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Héctor Adolfo Albiña Leiva en línea quebrada de 25,30 metros; 33,40 metros; 6,90 metros; 5,80 metros y 3,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Humberto Vargas en 19,30 metros, separado por cerco. FOJAS 892 NÚMERO 761

AÑO 2007; FOJAS 1438 NÚMERO 1271 AÑO 2007; FOJAS 1318 NÚMERO 650 AÑO 2010 Y FOJAS 1160 NÚMERO 1031 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

E-27660, 17.08.2023, 165078, JUANA DEL TRÁNSITO PÉREZ MALDONADO, PLANO N°04204-15557 S.R., SUPERFICIE DE 3.005,03 m², CALLEJÓN AGUA LARGA S/Nº, HIJUELA N°28, LOTE H, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Callejón Agua Larga de 9,10 metros; 11,95 metros; 22,90 metros y 9,30 metros. SURESTE: Sucesión Juan Zavala en línea quebrada de 12,45 metros; 11,95 metros; 12,50 metros y 24,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Domingo Pérez Maldonado en línea quebrada de 21,50 metros; 16,45 metros y 11,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Antonio Pérez Maldonado en 80,20 metros, separado por cerco. FOJAS 601 NÚMERO 507 AÑO 1979, CBR ILLAPEL.

E-27659, 17.08.2023, 165081, JUAN DOMINGO PÉREZ MALDONADO, N°04204-15558 S.R., SUPERFICIE DE 3.296,33 m², CALLEJÓN AGUA LARGA S/Nº, HIJUELA 28, LOTE C, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Callejón Agua Larga en línea quebrada de 11,50 metros; 5,10 metros y 12,75 metros. SURESTE: Eva Pérez Maldonado en línea quebrada de 90,05 metros; 15,75 metros y 13,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Domingo Pérez Maldonado en 28,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Adolfo Pérez Maldonado en línea quebrada de 65,40 metros; 12,45 metros; 26,70 metros y 4,85 metros, separado por cerco. FOJAS 601 NÚMERO 507 AÑO 1979, CBR ILLAPEL.

E-27658, 17.08.2023, 165120, LUIS AMADO MALDONADO ÁVILA, PLANO N°04204-15548 S.R., SUPERFICIE DE 121,60 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 92, SITIO 3, LOTE 6, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Abraham Maldonado Chávez en 3,25 metros y 8,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 10,20 metros, que lo separa de Tamara Vega Maldonado y Carlos Maldonado Vega. SUROESTE: Tamara Vega Maldonado en 12,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Enrique Díaz en 0,65 metros y 9,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1729 NÚMERO 696 AÑO 1999, CBR ILLAPEL.

E-27657, 17.08.2023, 165212, MARÍA MAGDALENA VARGAS LATIN, PLANO N°04204-15466 S.R., SUPERFICIE DE 2.859,53 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA N°68, LOTE D, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:

Mauricio Vicencio en 99,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Patricio Aguilera en 11,25 metros y Aquiles Olivares en 18,00 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Carlos Maldonado Vargas en 47,50 metros y Rosalba del Tránsito Vargas Latín en 48,65 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 29,20 metros, que lo separa de Elías Araya. FOJAS 940 NÚMERO 767 AÑO 2011 Y A FOJAS 1213 NÚMERO 813 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-27653, 17.08.2023, 165341, MOISÉS EFRAÍN ARREDONDO VEGA, PLANO N°04204-15565 S.R., SUPERFICIE DE 2.221,82 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 87-A, LOTE 5, SITIO B, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: David Arredondo Maldonado en 50,05 metros, separado por cerco. ESTE: David Arredondo Maldonado en 44,25 metros, separado por cerco. SUR: David Arredondo Maldonado en 50,65 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 10,95 metros y 32,75 metros. FOJAS 2006 NÚMERO 1685 AÑO 2002, CBR ILLAPEL.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
2ª PUBLICACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO OPOSICIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-621, 09.01.2023, 91440,

JOSÉ LUIS BONILLA MARZAL, PLANO N°04102-12482 S.R., SUPERFICIE 184,40 m², CALLE PROYECTADA 3 S/Nº, MANZANA 3, SITIO 4, PARCELA 45, ETAPA D, LA HERRADURA SUR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Calle Proyectada 3 en 9,00 metros. SURESTE: Leonor Ester Gómez Flores en 20,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Guido Alfonso Flores Flores en 9,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Harold Boys Fredes en 20,00 metros, separado por cerco. FOJAS 5299 NÚMERO 2385 AÑO 1996, CBR COQUIMBO.

E-24612, 21.07.2023, 130799, MARITZA ESTELA VERGARA BOLADOS, PLANO N°04102-14448 S.U., SUPERFICIE DE 1.396,95 m², CALLE JUAN JOHN N°425, PARCELA 91, LOTE 8, ETAPA D, ENSENADA EL PANUL, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Calle Juan John en 20,90 metros. ESTE: Lorena Ponce Bravo en 64,85 metros, separado por cerco. SUR: Lorena Ponce Bravo en 22,35 metros, separado por cerco. OESTE: Paola Vega en 64,45 metros, separado por cerco. FOJAS 14480 NÚMERO 7437 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-24617, 21.07.2023, 127587, LUIS ELOY OLIVARES TAPIA, PLANO N°04102-14404 S.R. LOTE N°3, SUPERFICIE DE 499,50 m², CALLE LAS ARAUCARIAS S/Nº, PARCELA 51, LOTE 3, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Verónica Soto Silva en 27,65 metros, separado por cerco. ESTE: Paula Bustamante en 18,55 metros, separado por cerco. SUR: Calle Las Araucarias en 26,85 metros. OESTE: Pasaje Las Conchillas en 18,20 metros, que lo separa de Cristian Honores Ossandón. FOJAS 2172 NÚMERO 1154 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-24587, 21.07.2023, 137717, JUAN CARLOS DONOSO COLONELLI, PLANO N°04102-14794 S.U., SUPERFICIE DE 499,52 m², CALLE FRANCISCO DÍAZ RAMOS S/Nº, PARCELA 30, LOTE MIRAMAR, EL SAUCE DE MIRAMAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Nilda Aguilar Cavalli en 36,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Los Ciruelos en 14,40 metros. SUROESTE: Calle Francisco Díaz Ramos en 32,75 metros. NOROESTE: Pasaje sin nombre en 15,25 metros, que lo separa del Colegio Municipal Eusebio Lillo. FOJAS 8363 NÚMERO 4519 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-24613, 21.07.2023, 138571, GLADYS DEL CARMEN CUELLO GARRY, PLANO N°04102-14718 S.U., SUPERFICIE DE 300,42 m², CALLE DIEGO

PORTALES N°234, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Carlos Cuello Garry en 11,70 metros, separado por cerco. ESTE: Benjamín Castillo Valenzuela en 24,60 metros, separado por cerco. SUR: Calle Diego Portales en 9,30 metros. OESTE: Eliana Iris Cuello Garry en 24,20 metros, separado por cerco. FOJAS 440 NÚMERO 272 AÑO 1987, CBR COQUIMBO.

E-24581, 21.07.2023, 67131, MARIO HÉCTOR ALQUINTA CARVAJAL, PLANO N°04102-11893 S.U., SUPERFICIE DE 251,20 m², PASAJE LAS HORTENCIAS N°555, SAUCE DE MIRAMAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Pasaje Las Hortencias en 13,20 metros. SURESTE: Mario Alquinta Carvajal en 19,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sergio Castillo en 13,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Área verde en 18,90 metros, separado por cerco. FOJAS 3779 NÚMERO 1826 AÑO 2019, CBR COQUIMBO.

COMUNA: OVALLE

E-619, 09.01.2023, 127247, JUAN LUIS ALBANEZ VERGARA, PLANO N°04301-15249 S.R., SUPERFICIE 2.316,56 m², CALLE ÚNICA S/Nº, SAN JULIÁN, COMUNA DE OVALLE, LOTE "A". SUPERFICIE: 2.300,56 m². NORESTE: Callejón de acceso en 4,00 metros, que lo separa de Bernardo Alvarado Castillo. SURESTE: Sucesión Ortiz Galleguillos en 4,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle única en 4,00 metros, que lo separa del Lote B de la misma propiedad. NOROESTE: Callejón de acceso en 4,00 metros, que lo separa de Bernardo Alvarado Castillo. LOTE "B". SUPERFICIE: 16,00 m². NORESTE: Calle única en 19,85 metros, que lo separa del Lote A de la misma propiedad y de la Sucesión Ortiz Galleguillos. SURESTE: María González en 80,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Estancia San Julián en 32,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Vilma Albanez Vergara en 55,05 metros y Gissela Contador en línea quebrada de 12,65 metros y 25,80 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 90 VUELTA NÚMERO 116 AÑO 1952, CBR OVALLE.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-28124, 22.08.2023, 169239, GEOVANNI ANDRÉS CORTÉS MENESES, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 236,32 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 5, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 4 de Félix Eduardo Jofré Olivares en 19,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,85 metros. SUROESTE: Sitio 6 de Yercó

Manuel Olivares Olivares en 19,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 20 de Marta Cortés Elgueta en 11,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28122, 22.08.2023, 169261, IVÁN ALEXIS OLIVARES CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 220,93 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 7, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 6 de Yercó Manuel Olivares Cortés en 19,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,20 metros. SUROESTE: Sitio 8 de Paula Daniela Araya Cortés en 19,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 18 de Hugo del Rosario Cortés Araya en 11,15 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28128, 22.08.2023, 169204, HUGO ALEJANDRO CORTÉS JOFRÉ, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 231,84 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 9, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 8 de Paula Daniela Araya Cortés en 19,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,60 metros. SUROESTE: Sitio 10 de Mireya Soledad Cortés Jofré en 19,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 16 de Rubén Eduardo Cortés Cortés en 11,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28360, 23.08.2023, 169219, MIRTA DEL CARMEN OLIVARES ARAYA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 345,37 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 12, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Calle sin nombre en 11,50 metros. SURESTE: Sitio 11 de Jorge del Carmen Olivares Araya en 28,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Veda Cecilia Olivares Araya en 12,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 13 de Margarita Eugenia Ardiles en 28,35 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28357, 23.08.2023, 169237, HUGO DEL ROSARIO CORTÉS ARAYA, N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 224,27 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 18, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 19 de Juana María Cortés Elgueta en 19,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 7 de Iván Alexis Olivares Cortés en 11,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 17 de Rosana Marcela Ponce Cortés en 19,95 metros, separado por

cercos. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,25 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28351, 23.08.2023, 169555, CLUB DEPORTIVO UNIÓN FRONTERA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 5.062,31 m², ALLE SIN NOMBRE S/N°, SITIO 22, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Calle sin nombre entre los puntos A-B. SURESTE: Calle sin nombre entre los puntos B-C. SUROESTE: Calle sin nombre entre los puntos C-D. NOROESTE: Sitio 23 de Junta de Vecinos El Palomo en línea recta entre los puntos D-A. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28350, 23.08.2023, 169556, JUNTA DE VECINOS EL PALOMO, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 1.281,31 m², JUNTA DE VECINOS EL PALOMO, CALLE SIN NOMBRE S/N°, SITIO 23, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 1 de Vital del Rosario Cortés Elgueda en 18,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 22 del Club Deportivo Unión Frontera en 80,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 13,90 metros. NOROESTE: Calle sin nombre en 86,80 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA

ROMINA TRIGO FREDES

ABOGADA

BIENES NACIONALES
REGIÓN DE COQUIMBO

ORGANISMO RESPONDIÓ AL TRIBUNAL AMBIENTAL

SEA afirma que Andes Iron interpretó erróneamente el rechazo a Dominga

Mediante un informe, el Servicio de Evaluación Ambiental abordó de manera amplia los argumentos que tuvo el Comité de Ministros para rechazar la iniciativa minero-portuaria que busca instalarse en La Higuera. Esto, en el marco de la reclamación que hizo la compañía ante el Primer Tribunal Ambiental.

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Luego que el Servicio de Evaluación Ambiental emitiera el informe del rechazo del Comité de Ministros en contra del proyecto Dominga, la empresa controladora de la iniciativa, Andes Iron, apeló al Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, tal como había anunciado en enero de este año, cuando la instancia presidida por la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, lo calificó negativamente.

Así, en el escrito ingresado al tribunal la empresa solicita que se deje sin efecto la resolución que objeta la iniciativa y aduce variados fundamentos, entre ellos que es "ilegal", ya que abiertamente contradice lo resuelto por el Primer Tribunal Ambiental en causa rol R-1-2017; que el proyecto ha sido rechazado exclusivamente en instancias políticas; y que Dominga es plenamente compatible con el ordenamiento territorial y con la protección del ecosistema del territorio donde pretende localizarse, entre otros.

Como primera alegación, la empresa argumenta que "se han tenido a la vista consideraciones no técnicas sino políticas y sin cumplir las directrices jurisdiccionales" y asegura que "ha superado el test técnico ambiental una y otra vez".

"Dominga ha sido un proyecto que, como pocos, ha superado repetidamente las exigencias más elevadas en materia ambiental, tanto en sede administrativa como judicial, posicionándolo como uno de los proyectos con escrutinio más intenso en la historia del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)", dice el escrito.

Otro aspecto cuestionado por el reclamante es la aseveración del comité respecto a que los tribunales ambientales no pueden establecer directrices. "El tribunal ambiental es un tribunal espe-



LAUTARO CARMONA

Tras el rechazo del proyecto por parte del Comité de Ministros, la compañía volvió a insistir en el Primer Tribunal Ambiental, causa actualmente, en pleno desarrollo.

Dato:

Rechazo al proyecto

Fue el 18 de enero de este año, cuando -de forma unánime- el Comité de Ministros decidió rechazar la iniciativa de Andes Iron, que busca extraer hierro en la comuna de La Higuera. En tanto, la reclamación de la compañía fue admitida a trámite en agosto de este año, en donde argumentan criterios políticos.

cializado, facultado para pronunciarse sobre temas técnico-ambientales, contrario a lo sostenido por el Comité de Ministros", se estipula en el documento.

Además, Andes Iron afirma que dio estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos por el órgano jurisdiccional respecto al área de influencia, la línea base, la identificación de impactos y medidas.

RESPUESTA DEL SEA

En medio de la causa que se abrió en el Primer Tribunal Ambiental, la presidenta de esta corte especializada, Sandra Álvarez, ofició al Comité de Ministros para que remitieran los antecedentes y los argumentos explicando el por qué el proyecto fue rechazado.

Tras una prórroga, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) evacuó

un informe de 92 páginas, en donde afirman que "la reclamante (Andes Iron) sustenta sus alegaciones en una premisa errada y sin fundamento jurídico, esto, que la sentencia emanada de este Ilustre Tribunal habría "zanjado" ciertas materias, respecto de las cuales ni el SEA ni el Comité de Ministros podrían pronunciarse en un sentido diverso, lo que, en definitiva, implicaría necesariamente que la autoridad ambiental debía calificar el proyecto de una forma determinada".

Por otro lado, el servicio señaló que la empresa estaría construyendo "una hipótesis ficticia bajo la cual, conforme a la sentencia emanada por el Tribunal Ambiental, el SEA habría estado obligado a calificar de forma favorable el proyecto. De esta forma, el Comité de Ministros -al acoger los recursos- estaría sometiendo al titular a una 'secuencia interminable de impugnaciones', sin siquiera cuestionar los fundamentos que se tuvieron a la vista, ni contrargumentar los reclamos contenidos en las observaciones ciudadanas ni sus reclamaciones administrativas respectivas".

Además, según se desprende del informe, de acuerdo al SEA "la reclamante (Andes Iron) interpreta erróneamente que el Comité de Ministros pretende que los Tribunales Ambientales tengan un rol meramente anulador y que no puedan pronunciarse sobre el ejercicio efectivo de la discrecionalidad por parte de los órganos de la Administración del Estado".

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Disponibilidad Depto. 300 m2, Balmaceda, estacionamiento, 3 baños, terraza, para empresa u otros. F: 995419943

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, \$180.000, habitación para Sra. o Srta., con baño y cocina compartida, pleno centro de la ciudad. F: 934654955 - 976173688

La Serena, pieza con estacionamiento privado, con baño y cocina compartida, pleno centro de la ciudad. F: 934654955 - 976173688

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.400, conversable, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Avisos Económicos | elDía

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Tiggo 3, año 2021, único dueño, 7.000 Km, al día, contado, valor conversable. F: 988890266

Vendo patente de colectivo al día, valor \$13.000.000. F: 989227437

Vendo Toyota Hilux 2.5, diesel, año 2005, \$6.500.000. F: +56941439669

VENDO - CAMIONETA

Vendo camioneta Nissan Terrano, doble cabina, 2011, bencinera, 2.4, única dueña, \$4.700.000, conversable. F: 967295046 - 961619930

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa de consumo masivo requiere: Vendedor para Serena, Coquimbo. Se ofrece sueldo base, comisiones, premios y cartera. Requisitos: Experiencia venta terreno, movilización propia. Interesados enviar Currículum Vitae con pretensiones de renta a: F: sanpablo.cuartaregion@gmail.com

Escuela de Coquimbo, requiere los siguientes profesionales: Profesora Diferencial (30) para Decreto 83, Educación Especial. Profesora Diferencial (44) reemplazo PIE. Reales interesados enviar C.V. a: F: curriculumlinea785@gmail.com

Funeraria Unión de Cristo, requiere personal con licencia B, sólo interesado. Tratar F: 987442364

Funeraria requiere personal. Tratar F: 987442364

Empresa necesita Vendedor, sueldo base, más gratificación. Tratar F: 987442364

Colegio Americano La Serena requiere Educador/a Diferencial para Ed. Media, (40 horas). Enviar Currículum a: F: personal@americano-ls.cl

Colegio con Excelencia Académica y Carrera requiere:

Profesor (a) Enseñanza Básica por reemplazo, con experiencia en subsectores de Historia y Lenguaje de Tercero a Sexto Básico. Interesados enviar sus datos a: F: docentesdocentes2023@gmail.com

GENERALES

VENDO

Leña de eucalipto y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

VARIOS

Citación Junta General Extraordinaria de Comuneros. El Directorio de la Comunidad Agrícola Estancia Estero Derecho, a tra-

vés de su presidente la señora Pilar Aguirre Rojas, tiene el agrado de invitar a usted a la Junta General Extraordinaria de Comuneros, que se realizará el día domingo 01 de octubre del 2023, siendo a las 09:00 horas la primera citación, y a las 09:30 horas la segunda citación. La Reunión se llevará a efecto en la sede de la Comunidad, ubicada en calle Arturo Prat s/n, Pisco Elqui. F: .

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, conóceme. F: 978268272

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

Luz, simpática, independiente, súper promo. F: +56948760750

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 0577877 de la Cuenta Corriente N° 14000044084 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 75659061 al 75659095 de la Cuenta Corriente N° 0222631831 del Banco Itaú, sucursal La Serena.

YA ESTAMOS EN **TikTok**

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartílos fácilmente con tus amigos.

ENDULZANDO SEPTIEMBRE

INACAP La Serena celebra el Día del Chocolate con clase y degustación en el Faro Monumental

Desde clases con preparaciones a base de chocolate hasta degustaciones, así se vivió el día del chocolate en el Faro Monumental de La Serena.



La Serena, septiembre. - En conmemoración del nacimiento de Roald Dahl, el autor del libro de Charlie y la fábrica de chocolate, cada 13 de septiembre se celebra el Día Internacional del Chocolate. Es por esto que desde el Área de Gastronomía de INACAP Sede La Serena, realizó una jornada abierta a toda la comunidad, en la cual pudieron conocer desde el origen hasta la preparación de este delicioso producto proveniente del cacao.

La actividad comenzó con una clase magistral sobre el chocolate, dictada por el docente del Área de Gastronomía de INACAP, Diego Bahamondes, quien realizó en vivo diversas preparaciones, además de enseñar a todos los presentes las cualidades y beneficios del chocolate. Bahamondes también agregó que "estamos acá en el faro para

poder hacer una clase a la comunidad sobre los tipos de chocolate, de texturas en postres y mezclas que vamos a montar en plato, finalizando con un gran cóctel de brownies, helados, panna cotta, empolvados y bombones, la idea principal es atraer y hacer participe a la comunidad y a los colegios."

Desde el Departamento de Turismo de la Municipalidad de La Serena, David Videla se refirió a la importancia de generar este tipo de instancias que vinculan la academia y el turismo de la zona destacando que "nosotros como Municipalidad estamos muy contentos de que se pueda realizar este tipo de intervenciones, donde se junta el municipio y la academia. Nos alegramos que se pueda hacer uso de este espacio, el Faro Monumental, y que esto represente un beneficio tanto para el

ámbito educacional y también turístico de la zona".

La clase también contó con la participación especial de Javiera Alfaro y Javiera Díaz, ambas estudiantes de 4º semestre de la carrera de Gastronomía de INACAP Sede La Serena, quienes obtuvieron el primer lugar en la categoría Junior de la competencia gastronómica más importante del país la "Copa Culinaria Carozzi", quienes ayudaron en las diversas preparaciones del chef y pastelero de INACAP Diego Bahamondes.

Como acto culmine de la intervención gastronómica, los asistentes a dicha actividad tuvieron el privilegio de degustar una variada carta de chocolates y bombones, preparados por el área gastronómica de INACAP La Serena, dándole un cierre dulce a la jornada.

UF 15.09.23: \$ 36.179,44

DÓLAR COMPRADOR: \$888,70

DÓLAR VENDEDOR: \$889,00

IPC AGOSTO: +0,1%

IPSA: +1,46%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.002,07 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,36% y cerró en 30.456,44 puntos.

POLÉMICA ENTRE EL PARLAMENTARIO Y EL MINISTERIO

MOP contradice a diputado Víctor Pino: "Cuatro oficios ya han sido respondidos"

Después de que el representante de Avancemos Chile, incluso lo denunciara ante la Contraloría por no dar contestación a sus requerimientos sobre diferentes proyectos, el titular regional del MOP, Javier Sandoval, afirmó que sólo le queda un oficio por responder y que será solucionado dentro de esta semana.



LAUTARO CARMONA

La gestión del titular de Obras Públicas ha sido objeto de diversos cuestionamientos.

De este modo, su nombre siempre surge cuando se habla de cambios en el gabinete regional. Pero allí continúa, firme.

Eso sí, su gestión ha mostrado una mayor solidez durante este año. De hecho, prontamente debería presentar el trazado que tendría la esperada circunvalación entre La Serena y Coquimbo.

Además, ha generado una especial cercanía con las comunidades relacionadas con el sitio arqueológico El Olivar.

Sin embargo, el diputado de Avancemos Chile, Víctor Pino, no pa-

rece estar de acuerdo con su trabajo. Sin ir más lejos, lo denunció ante la Contraloría General de la República por no responder sus oficios. Cinco, en total.

"Es importante que las autoridades de gobierno den contestación a los requerimientos de un parlamentario. No vamos a descansar hasta que el secretario regional ministerial nos de las réplicas que necesitamos para entregárselas a la ciudadanía que las está solicitando. Queremos, en estos momentos, mayor transparencia y probidad en todas las cosas", afirmó.

Las peticiones dicen relación con

proyectos ubicados en las localidades de Lambert y El Romero, rutas interiores mejoradas en la Provincia del Choapa, antecedentes acerca de la contratación de personal en la misma Seremi, avances e iniciativas de mejoras de la carretera D-777, además de avances en el manejo de cuencas hídricas en el contexto de la estrategia de transición energética justa.

Consultado por estas acusaciones, el seremi Sandoval señaló que tiene un compromiso irrestricto con la población y con dar respuestas a inquietudes respecto de temáticas que sabe, son de absoluta relevancia.

"Trabajamos a diario por dar soluciones a las personas y en lo que compete a nuestro ministerio, por mejorar la calidad de vida en conectividad e infraestructura. Por lo mismo, le damos la máxima prioridad. En particular, sobre lo indicado por el diputado Pino, podemos decir que, de las cinco solicitudes realizadas, cuatro de ellas ya habían sido contestadas a través de los ordinarios 580, 1667, 011 además del 948, dentro de los plazos establecidos. Mientras que la última se responderá esta semana", agregó.

Por último, Sandoval manifestó que en lo que va del año en curso, ha recibido doce solicitudes, de las que ha contestado ocho, mientras que las cuatro restantes ingresaron hace menos de 30 días hábiles. Es decir, aún están en plazo.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

La gestión del seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, ha sido compleja. A las críticas recibidas por su posición acerca de algunas iniciativas, se suman cuestionamientos porque no estaría lo suficientemente enterado de algunas problemáticas locales.

EXTRACTO

En juicio ordinario caratulado "**Banco de Crédito e Inversiones con FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA**", Rol N° 668-2022, seguido ante el **3° Juzgado de Letras de La Serena**, se ordenó notificar por avisos a la demandada la **resolución de 21 de agosto de 2023, la cual recibió la causa a prueba**. La referida resolución, en su parte pertinente, dispone lo siguiente: "*Se recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose como hechos sustanciales y pertinentes controvertidos los siguientes:* 1. *Haberse constituido hipoteca a favor del demandante sobre el inmueble consistente Casa N° 44, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, Condominio Lote A-Dos, comuna de La Serena; inscrito a fojas 6672, número 4499 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Título, fecha y estipulaciones de la garantía.* 2. *Obligaciones caucionadas con la garanta referida en el numeral anterior. Título y monto.* 3. *Haber dado cumplimiento doña Pamela Estefanía Lira Espejo, a las obligaciones referidas en el numeral anterior.* 4. *Efectividad de ser doña Fernanda Sofía Catalán Lira la actual poseedora del inmueble referido en el numeral 1. Para la recepción de la prueba testimonial que las partes desearan rendir se fijan las audiencias de los días martes, miércoles y jueves del término probatorio a las 9.30 horas*".

ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SOTRALITUR S.A. C

El representante Legal de la Sociedad " SOTRALITUR S.A CERRADA "

Se permite convocar a **Asamblea General de Accionistas** a realizarse el día

Miércoles 04 de Octubre a las 16:00 horas, en propiedad ubicada en Calle Talca N° 496, Tierras Blancas Coquimbo.

FINALIDADES DE LA REUNIÓN ORDINARIA

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
- 2.- Examinar la situación de la Sociedad.
- 3.- Determinar la distribución de utilidades.
- 4.- Aprobación presupuesto años 2023-2024.
- 5.- Fijación fecha votaciones para elección nuevo directorio.
- 6.- Proposiciones y varios.

Se informa a todos los **Socios/ Accionistas** que tienen a disposición los Libros Contables y demás papeles sociales para el ejercicio de su **Derecho de inspección** durante los próximos 15 días entre las **10 a.m y las 13.pm** a partir de esta convocatoria, en dependencias ubicadas en Barrio Industrial.

LOS PODERES PARA SU CALIFICACIÓN SE RECEPCIONARÁN
HASTA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

EN EMOCIONANTE FINAL

“La Voz Coquimbo” definió a los ganadores para La Pampilla 2023

Equipo El Día / Coquimbo



Una difícil decisión tuvo el jurado de “La Voz Coquimbo”, que en una reñida competencia definió los nombres de los tres participantes que pisarán el escenario monumental de La Pampilla, lo que significará una importante vitrina para sus carreras artísticas, al compartir este espacio con artistas consagrados en la fiesta “más grande de Chile”, como se denomina a este tradicional evento.

Se trata de los grupos “Los Copa Rota”, “Cafuzo” y “Jilatas”, quienes fueron los flamantes ganadores de un millón de pesos cada uno y además la oportunidad de mostrar sus espectáculos los días 16, 17 y 18 de septiembre, cuando subirán al escenario para interpretar sus temas y hacer vibrar al público asistente.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, valoró el gran nivel de la competencia y la transparencia del proceso. “Esta producción la hicimos con mucho cariño y afecto, buscando también el reconocimiento a los más de 80 artistas que se inscribieron en ‘La Voz Coquimbo’. El premio es importante, tener la relevancia de subir al escenario más grande de Chile en las festividades del 18 de septiembre,

Se trata de las agrupaciones “Los Copa Rota”, “Cafuzo” y “Jilatas”, las que tendrán la oportunidad de presentarse en la fiesta “más grande de Chile”.

por supuesto que es algo muy atractivo. Tuvimos la oportunidad de conocer a grandes bandas y solistas que, sin duda, tendrán un espacio permanente en las actividades que realizará la municipalidad y también otros municipios en la región (...). También es importante recalcar que muy pronto tendremos un auditorio 100% equipado donde podremos dar espacio a nuestros artistas y músicos para que se desarrollen y encuentren un lugar digno donde poder mostrar su música”, aseveró la autoridad.

GANADORES

Sergio Saavedra, integrante del grupo “Jilatas”, destacó la gran producción detrás del certamen y el poder contar con este tipo de vitrinas. “En primera instancia estábamos tranquilos, pero después me ‘comió’ el ansia. Y ahora con toda la fuerza para subir a ese gran escenario, como lo es el de



“Los Copa Rota” fueron uno de los grandes ganadores del concurso “La Voz Coquimbo”. CEDIDA

La Pampilla de Coquimbo, con todo el ímpetu de querer estar ahí arriba. Estoy emocionadísimo, porque hemos trabajado durante mucho tiempo, con hartos ensayos y tiempo, con el apoyo de la familia, bastante trabajo detrás de todo esto”.

En la categoría cover, el cupo para estar en el escenario de La Pampilla lo obtuvo el grupo “Los Copa Rota”. Al respecto su vocalista Antonella Cortés señaló sentirse como grupo “muy contentos, porque detrás de todo lo que nosotros hacemos hay un gran esfuerzo de todos los días. Nosotros trabajamos duro, somos muy estudiosos. Entonces que eso se refleje en lo que hoy día ocurrió estamos muy contentos”.

Por su parte, Antonio Gálvez, integrante de “Cafuzo”, expresó la alegría de su grupo por la oportunidad de poder estar en el escenario más importante a nivel nacional. “Desde el primer momento asumimos esto con tranquilidad y responsabilidad. Sabemos que tenemos

que hacer un muy buen show para la gente, que paga una entrada por ver a los artistas que estarán en el escenario, por lo tanto, lo tomamos con humildad y alegría, porque viene a coronar un trabajo que tiene más de 20 años. Se necesitan espacios como éste, que todos los municipios se comprometan con los artistas locales y de diferentes estilos. En el camino quedaron excelentes músicos, grupos o solistas, por lo que se necesitan este tipo de plataformas, y que bueno que Coquimbo lo está haciendo, abriéndose a todos los estilos. Valoro lo que se está haciendo con los artistas regionales”, aseguró.

Además de los tres ganadores que estarán en el escenario de La Pampilla, el municipio también está impulsando un disco de cantautores, donde podrán estar 10 de los participantes del certamen, para plasmar de forma permanente el éxito de esta iniciativa y abrir la oportunidad de dar a conocer su trabajo musical.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°630, de 28 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 26, 27, 28, 29 y 30, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figuran a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 1.648, 1.640, 36, 1.346 y 2.351 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MÓNICA SUSANA CARVAJAL AGUIRRE, PABLO JAVIER FLORES SALINAS y VALERIA MADARIAGA TORDECILLA, mediante informes de tasación de 15 de febrero de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$14.502.400, para el lote N°26, \$14.432.000, para el lote N°27, \$316.800, para el lote N°28, \$11.844.800, para el lote N°29 y \$21.159.000, para el lote N°30. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°634, de 28 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 21, 22, 23, 24 y 25, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figura a nombre de INVERSIONES LOS RULOS SA Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 835, 859, 823, 743 y 1.600 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MÓNICA SUSANA CARVAJAL AGUIRRE, PABLO JAVIER FLORES SALINAS y VALERIA MADARIAGA TORDECILLA, mediante informes de tasación de 15 de febrero de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$7.014.000, para el lote N°21, \$7.215.600, para el lote N°22, \$6.913.200, para el lote N°23, \$6.241.200, para el lote N°24 y \$14.080.000, para el lote N°25. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°641, de 28 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 1, 2, 3 y 5, para la obra: REPOSICIÓN PUENTE MARQUESA EN RUTA D-215, que figuran a nombre de CANAS TAQJ TAQJ MARIA PIA, VEGA GALLEGUILLOS OSCAR Y OTROS, ZEPEDA HARRIS EDUARDO ENRIQUE y NARANJO C Y CIA LTDA, roles de avalúo 411-28, 412-48, 411-19 y 411-7, Comuna de VICUÑA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 18, 275, 7.687 y 1.839 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, JOSE EUGENIO PINTO CONTRERAS y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 10 de junio de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$536.000, para el lote N°1, \$4.088.500, para el lote N°2, \$117.565.000, para el lote N°3 y \$32.486.000, para el lote N°5. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

ENTRE NOMBRES QUE SE VAN Y OTROS QUE SURGEN

La regeneración del fútbol europeo

En el curso de 2023, las grandes ligas europeas han perdido a estrellas como Cristiano Ronaldo, Messi, Benzema, Neymar, Busquets. Un vacío que en el arranque de la nueva temporada está siendo ocupado por prometedores valores con Bellingham, Yamal, Boniface y con el beneplácito de Haaland y Mbappé como abanderados.



El centrocampista del Real Madrid Jude Bellingham ha llegado con fuerza y acierto al fútbol español, ocupando el sitio dejado por Karim Benzema.

otros equipos, y ganar cinco Balones de Oro, abrió el camino a otras superestrellas de las ligas europeas que se han embarcado en el megaproyecto de la Saudi Pro League, la liga saudí de fútbol.

A este país asiático han recalado en los últimos meses figuras como el francés Karim Benzema, ex delantero del Real Madrid y último Balón de Oro, que ha reforzado al Al Ittihad. "He ganado muchas cosas en Europa. He firmado aquí con mucha ambición y

con ganas de aportar mi experiencia, esperando ganar muchos títulos y con ganas de jugar para hacer elevar el club, pese a que ya esté bien alto", dijo el jugador en su presentación a los medios.

Benzema comparte vestuario con su compatriota N'Golo Kanté (ex Chelsea) y el brasileño Fabinho (ex Liverpool). Los tres jugadores llegan a Arabia Saudí sabiendo lo que es ganar la Liga de Campeones en su historial.

Otro brasileño, Neymar, ha tomado el mismo camino que los anteriores. El exdelantero del PSG ha firmado por el Al Hilal un contrario de dos temporadas en los que cobraría unos 100 millones de euros al año, con una opción a un tercer año, según ha informado el diario francés L'Équipe. "Vamos a disfrutar, vamos a ser felices y voy a hacer todo lo posible por este club", dijo el brasileño en su presentación.

Neymar, de 31 años, se une al club más laureado de Arabia Saudí y que ha levantado más 'Champions' asiáticas (18 títulos de la Saudi Pro League y ha levantado cuatro trofeos de la AFC, la Liga de Campeones de la Confederación Asiática de Fútbol), y que ha arrebatado a grandes equipos europeos a figuras como el medio serbio

Milinkovic Savic (ex Lazio), al portero marroquí Bono (ex Sevilla), al defensa senegalés Kalidou Koulibaly (ex Chelsea) y al centrocampista portugués Rubén Neves (ex Wolverhampton Wanderers).

Otros clubes, como el Al Ahli ha "pescado" en el fútbol europeo y ha contratado al portero franco-senegalés Édouard Mendy, ex Chelsea, al centrocampista marfileño Frank Kessie (ex Barcelona), al delantero brasileño Roberto Firmino (ex Liverpool), al atacante francés Allan Saint-Maximin (ex Newcastle United) y al interior argelino Riyad Mahrez (ex Manchester City).

Por su parte, el Al-Nassr, equipo de Cristiano Ronaldo, ha fichado al delantero senegalés Sadio Mané, tras su paso por el Bayern de Múnich; al defensa del Manchester City, Aymeric Laporte, y al croata del Inter de Milán Marcelo Brozovic.

Mientras el Al-Ettifaq ha contratado al internacional inglés Jordan Henderson, tras gran parte de su carrera en el Liverpool, y el Al Shabab al internacional belga Yannick Carrasco, las últimas temporadas en el Atlético de Madrid.

La salida de estas estrellas coincide con el fichaje de Leo Messi por el Inter Miami. Por primera vez en más de una década, el fútbol europeo no podrá contemplar ni a Cristiano Ronaldo, ni a Messi, ni a Benzema, tres de los cuatro últimos ganadores del Balón de Oro. Sólo el centrocampista croata del Real Madrid, Luka Modric, de 37 años, Balón de Oro en 2018, ha resistido a las ofertas del fútbol saudí.

La salida de Messi a la Major League Soccer (MLS) ha revolucionado el fútbol estadounidense y ha relanzado a su nuevo club, el Inter Miami, ganando su primer título, la Leagues Cup, después de mes y medio vistiendo el argentino su camiseta. Desde su debut, el 21 de julio, hasta su incorporación a la selección argentina para los partidos de clasificación para el Mundial 2026, Messi ha marcado once goles, volviendo a lucir tras dos temporadas de altibajos en el PSG francés.

Junto a Messi, han recalado en el Inter Miami, dos antiguos compañeros en el F.C. Barcelona, el centrocampista Sergio Busquets y el defensa Jordi Alba.

Efe / Internacional

@eldia_cl

El auge de las ligas estadounidense y de Arabia Saudí está afectando de pleno al fútbol europeo. La salida de Cristiano Ronaldo al Al Nassr FC después de su paso por el Manchester United, Juventus, Real Madrid, entre

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

LAS LIGAS EUROPEAS SE REPO- NEN DE TANTAS AUSENCIAS

Tras tanta salida de estrellas del fútbol europeo, sus grandes ligas han arrancado la temporada con la añoranza de los que se han marchado y poniendo el foco en otras estrellas que ocupen el vacío dejado.

Es el caso del inglés Jude Bellingham, de 20 años, fichado por el Real Madrid tras desembolsar más de 100 millones de euros al Borussia Dortmund, que tras cuatro partidos en la Liga española ya se ha asentado como un auténtico líder, y dejando credenciales de su faceta goleadora -cinco goles en cuatro partidos- aunque no sea un delantero. “La llegada de

Bellingham cubre la ausencia de Benzema”, ha sentenciado su entrenador, el italiano Carlo Ancelotti.

El internacional inglés tiene mejor promedio goleador que las dos grandes estrellas que se mantienen en el fútbol europeo: el noruego Erling Haaland (Manchester City) y el francés Kylian Mbappé (PSG). Los tres están llamados a liderar el fútbol del Viejo Continente ante la marcha de las últimas superestrellas.

Además de este trío, otros nombres han aparecido con fuerza en el inicio de la temporada 2023-24. La nota más destacada la protagoniza un imberbe delantero de 16 años que en pocos partidos ha ilusionado a la afición del F.C. Barcelona.

El nombre de Lamine Yamal, nacido en España de padre marroquí y madre de Guinea Ecuatorial, augura una nueva era en el fútbol español, donde ya ha sido llamado para participar en la selección absoluta, y los más optimistas ya le añaden la etiqueta del “nuevo Messi”.

En la Bundesliga alemana se habla mucho y bien de Víctor Boniface, delantero nigeriano fichada por el Bayer Leverkusen del Union Saint Gilloise belga, que ha comenzado el campeonato con una gran efectividad ante las porterías contrarias.

Nombres que alimenta la nueva etapa del fútbol europeo, en un proceso de regeneración tras la salida de muchas de sus últimas grandes estrellas.

Con una buena locomotora, el tren avanza más rápido



Ricardo Guerrero,
gerente de CIDERE Coquimbo.

La minería es el principal motor de la economía en la región de Coquimbo. No es sólo porque, por sí misma, aporte un cuarto del PIB regional y genere en forma directa más de la décima parte de los puestos de empleo en la zona; lo es también por su extraordinaria capacidad para impulsar encadenamientos productivos, desarrollo de tecnología, proyectos de responsabilidad social empresarial que impactan en la calidad de vida de las comunidades, entre otros aspectos. Resulta lógico, por ende, apostar por aprovechar el empuje del rubro minero en favor de otros sectores económicos y expandir sus efectos multiplicadores en beneficio de todo el territorio. En consecuencia, es importante tanto ayudar a que la “locomotora” minera funcione en su mejor capacidad posible como preocuparse por enganchar bien los vagones del progreso regional.

Así se explican los empeños de la Corporación Industrial para el Desarrollo de la Región (CIDERE), expresados en una variedad de actividades y proyectos. Uno de ellos es la gobernanza del Espacio Industrial Minero, que lleva ya tres años de gestión, fomentando el encuentro y la cohesión entre los proveedores regionales de variados bienes y servicios y las más grandes compañías mineras de la zona, de modo de estimular la contratación local. De esta iniciativa surge la realización de la Cumbre Industrial Minera, evento que en julio pasado tuvo su tercera versión, con la presencia de 140 representantes de empresas proveedoras y 112 reuniones de negocios concretadas. Otro de sus frutos es la plataforma web www.espacioindustria.cl, cuyo registro actual que supera las 500 empresas proveedoras con dirección comercial en nuestra región, más entidades públicas, privadas y académicas relacionadas directamente con el sector industrial minero regional, y a la cual acceden directamente una veintena de ingenieros de compras de grandes mineras, quienes encuentran en dicha plataforma la más completa y actualizada base de datos para abastecer sus requerimientos.

Otro ámbito de trabajo es la Red Asociativa de Servicios Mineros, proyecto que busca aumentar la competitividad de un grupo de empresas proveedoras de servicios mineros, a través de una estrategia asociativa que permita la incorporación de un modelo de negocios colaborativo. Uno de sus hitos recientes fue la participación de esta red en la Expomin 2023 en Santiago, así como su integración activa a reuniones y actividades público-privadas, incluyendo un acercamiento hacia la industria energética ubicada en la zona.

Una tercera herramienta es el programa de difusión tecnológica (PDT) CIDERE 2023 para la Sustentabilidad y Circularidad de las Empresas, cofinanciado por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Está dirigido a líderes y directivos de empresas locales, enfocado en economía circular, sustentabilidad e innovación, para mejorar el desempeño empresarial del sector minero y construcción, beneficiando directamente a 35 empresas proveedoras de la minería y la construcción en la región. Propende a instaurar prácticas sustentables en las empresas proveedoras, de manera que mejoren sus prácticas internas y se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que actualmente están siendo requeridos por los grandes mandantes para adjudicar licitaciones.

Por el lado de la articulación privada y público-privada, CIDERE participa activamente en la Macrozona Norte -que agrupa a organizaciones empresariales entre las regiones de Coquimbo y la de Arica y Parinacota, de modo de abordar problemáticas comunes en forma conjunta-, así como en el Consejo Minero y en la Mesa de Desarrollo de la Tecnología. E igualmente, en la Mesa de Seguridad Laboral, nacida en 2022 para promover la mejora en las condiciones de seguridad en el ámbito laboral, buscando reducir la accidentabilidad y fatalidad en actividades como la pequeña minería.

Por cierto, hacemos esto sin minimizar la relevancia de otros rubros. Se trata de reconocer que en la hiperconectada economía actual las vinculaciones virtuosas, las alianzas ganar-ganar, son no sólo posibles, sino indispensables; que los productos y servicios demandados por la minería los podemos abastecer nosotros mismos, o dejar que los adquieran en otro lado; y que, en definitiva, la presencia de la gran minería es una oportunidad para todos.



CANDIDATOS

Elecciones Consejo Local de Educación Pública

Las elecciones de todos los estamentos se realizarán el **miércoles 15 de noviembre del 2023**. El acto eleccionario se desarrollará en todos los establecimientos educacionales del SLEP Puerto Cordillera, en una votación directa, secreta y unipersonal.

EL LISTADO DE LOS/AS CANDIDATOS/AS ES EL SIGUIENTE:

ESTAMENTO CENTRO DE ESTUDIANTES	
NOMBRE CANDIDATO/A	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Pascale Anais Soto Delgado	Escuela Las Barrancas
Javiera Antonia Yáñez Collao	Escuela Tomasa Olivares Caamaño
Valeria Fernanda Gutiérrez Arias	Liceo Bicentenario Instituto Superior de Comercio
Sofía Denis Díaz Tapia	Escuela Lucila Godoy Alcayaga
Demian Antonio Núñez Arancibia	Liceo Diego Portales
Susje Sarahi Castro Alborno	Escuela Padre Alberto Hurtado
Anakin Ricardo Muñoz Santander	Liceo Industrial José Tomás de Urmeneta
Benjamín Fabián Gajardo Torres	Escuela República de Italia
Benjamín Emiliano Juica Calderón	Escuela Cardenal José María Caro
Consuelo Beatriz Cortés Barraza	Escuela David León Tapia

ESTAMENTO CENTRO DE MADRES, PADRES Y APODERADOS/AS	
NOMBRE CANDIDATO/A	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Franchesca Nicole Gerardo Morales	Colegio Santa Cecilia
Martiza Yohana Orellana López	Escuela Cardenal José María Caro
Carolina Bravo Pérez	Escuela Huachalalume
Ximena Alejandra Kuhne Ledezma	Colegio Pablo Neruda

ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
NOMBRE CANDIDATO/A	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
María Angélica Tripainao Perreira	Colegio Santa Cecilia
Gloria Priscila Rojas Gómez	Escuela Tomasa Olivares Caamaño
Jasna Elizabeth Flores Galleguillos	Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco
Viviana Figueroa Astudillo	Escuela Lucila Godoy Alcayaga
Lorena Patricia Villarroel Villarroel	Escuela Cardenal José María Caro
Claudia Andrea Neira Valdenegro	Escuela Santo Tomás de Aquino
Francisca Alejandra Andrade Cortés	Liceo de Ciencias y Humanidades Josemaría Escrivá de Balaguer
Jorge Pablo Gallardo Gallardo	Escuela David León Tapia

ESTAMENTO PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	
NOMBRE CANDIDATO/A	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Carmen Gloria Moroso Moroso	Escuela Tomasa Olivares Caamaño
Inés Andrea Chiappe Céspedes	Escuela Lucila Godoy Alcayaga
Katherine Belén Lillo González	Escuela José Agustín Alfaro
Paola Catherine Véliz González	Escuela Santo Tomás de Aquino
Daniela Constanza Pérez Olivares	Escuela Cardenal José María Caro

ESTAMENTO EQUIPO DIRECTIVO O TÉCNICO PEDAGÓGICO	
NOMBRE CANDIDATO/A	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Marcia Castro Valenzuela	Escuela Básica Manuel de Salas
Flavia Isabel Gutiérrez Escandell	Escuela San Rafael
Domitila Esther Pérez Díaz	Escuela Cardenal José María Caro
Ginette Alejandra Oliva Araya	Escuela Tomasa Olivares Caamaño
Marjorie Alejandra Flores Blanco	Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco
Montserrat Huidobro Reyes	Jardín Infantil Pedacito de Cielo
Maritza Cecilia Fajardo Basaure	Escuela Presidente Aníbal Pinto

Para más información ingresa a:
<https://www.slepuertocordillera.cl>



El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 11 /19	SABADO 11 /17	DOMINGO 10 /19	HOY 10 /16	SABADO 10 /16	DOMINGO 10 /17	HOY 10 /32	SABADO 8 /29	DOMINGO 6 /25	HOY 8 /29	SABADO 6 /23	DOMINGO 5 /22	HOY 13 /32	SABADO 11 /28	DOMINGO 8 /26	HOY 14 /30	SABADO 14 /28	DOMINGO 12 /24	HOY 8 /26	SABADO 8 /22	DOMINGO 5 /20	HOY 11 /20	SABADO 10 /17	DOMINGO 9 /17	HOY 9 /20	SABADO 8 /18	DOMINGO 6 /17
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4		

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-233-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO/VALDEBENITO IBACACHE CARLOS ADAN" se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 696,67 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$25.130.510.00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 1132 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en LOTE 342-B LOTE 3 CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 342-B de 525,56 mts2, Rol de Avalúo Nº 2669-456 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de CARLOS ADAN VALDEBENITO IBACACHE. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización.

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-230-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO/" se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 34,43 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$1.241.970.00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 1135 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en CERRO GRANDE LOTE A CASA B COND VALLE HORIZONTE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 443 de 9,59 mts2, Rol de Avalúo Nº 2669-443 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de PATRICIA ALEJANDRA SAENZ VALEZUELA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-231-2023 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO/ LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 3914 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$1.411.871.00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 1136 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en ARNOLDO VASQUEZ LT 7 LT 7-B CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 441 de 2728 mts2, Rol de Avalúo Nº 2669-441 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de PATRICIA ALEJANDRA SAENZ VALENZUELA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-235-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO/" se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 28812 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$10.393.160.00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 1137 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en CERRO GRANDE LT 3 ST 289 LT ENCOMENDERO, Comuna de La Serena, denominado LOTE 289 de 191,6 mts2, Rol de Avalúo Nº 2669-289 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de ALFREDO KAMEID REX. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

NOTIFICACIÓN

ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-232-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO/BOTKA VASQUEZ PAOLA VERONICA" se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 836,40 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$30.170.897.00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 1133 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en LOTE 342-C LOTE 3 CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 342-C de 692 mts2, Rol de Avalúo Nº 2669-342 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de PAOLA VERONICA BOTKA VASQUEZ. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización.

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-234-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO/" se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 210,73 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$7.601.522.00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 1134 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en LOTE 342-A LOTE 3 CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 342-A1 de 15794 mts2, Rol de Avalúo Nº 2669-455 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de JORGE AMBIADO MORA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo de desposeimiento, Rol Nº 1234-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRANDA Y ROJAS LIMITADA", se rematará el próximo 21 de septiembre de 2023, a las 09:00 horas, inmueble ubicado en AVENIDA ARAUCO Nº 5.477, SITIO Nº 20 MANZANA 1, CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA, SECTOR 3, PRIMERA ETAPA A, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 8.923 Nº 5.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de \$141.742.885.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, cinco de Septiembre de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 883-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CARMONA VEGA, MARCELO", se rematará el próximo 04 de octubre de 2023, a las 09:00 horas, inmueble consistente en la VIVIENDA NUMERO DIECISIETE, ubicada en AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD LA SERENA, también denominada AVENIDA LAS PARCELAS NUMERO NOVECIENTOS OCHENTA, del "CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA IV" ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 1.491 Nº 1.103, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014; por el mínimo de \$92.989.131.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, cinco de Septiembre de dos mil veintitrés.

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1411-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ALCANTARA POVEA, ENRIQUE ANTONIO", se rematará el próximo 05 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 204, 2º PISO, EDIFICIO "A", DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 76, CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE III, CALLE COLOMBIA Nº 1458, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 7.417, Nº 4.939, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; por el mínimo de \$42.692.232.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS SECRETARIO PJUD SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Natividad de la Virgen

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia ALA Los Clarines
1195
OVALLE
Farmacia del Dr. Simi Vicuña
Mackenna 204

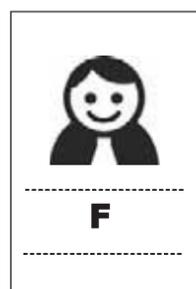
Mareas

HOY		
04:54	1.31 P	
12:29	0.56 B	
18:08	0.88 P	
23:12	0.66 B	
MAÑANA		
06:13	1.33 P	
13:37	0.50 B	
19:24	0.93 P	

Sudoku

7		4			8	1	9	
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4					5	3	2	
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

7		4			8	1	9	
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4					5	3	2	
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7

Puzzle

Puzzle Nº 8405

*cont. de la lectura

agrios	profeta menor	rio alemán	existe	erguirte, inv.
enfrente				
*la foto				
regalan			1/2 rosa	
osmio		aviación inglesa	afelté	
torrasen		cribara		
deidad apache	piel	uno	irrite	prepos., inv.
*cartera				cesio
				obsequia
				tunero
				carril
Naciones Unidas		*fin de la lect.		
temores		Ut		
				aguará
				polonio, inv.
algorin				avizarar
				azufre
duro s/voc.		dorso		

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

C									
A	M	I	G	O					
N	O	S	E	D	I				
A	N	A	S						
N	O	T	E	C					
L	C	A	L	A	R	U			
S	O	D	A	N	O	E	L	C	A
R	A	R	A	S					
R	A	R	A	S					
R	E	M	A	R					
S	A	S							

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Distanciarse de los demás no ayuda con muchas veces lo cree. Es el afecto de los demás lo que le nutre cada día. SALUD: Serena tu mente para que encuentre la paz interior que tanto necesita. DINERO: Ayude a los demás sin esperar algo a cambio. COLOR: Celeste. NUMERO: 3.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Embarcarse en una aventura sin tener su corazón preparado para ello será un riesgo. SALUD: Ser positivo/a y sentirse san tiene mucha relación con la forma de ver la vida. DINERO: Escuche las críticas en su trabajo, pueden terminar ayudándole. COLOR: Morado. NUMERO: 22.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Ese gran corazón que tiene usted debe ser cuidado un poco más, ya que hay personas que buscan acercarse solo por un tema de beneficio propio. SALUD: Sea más positivo/a en su modo de pensar. DINERO: Controle mejor lo que va a gastar. COLOR: Burdeos. NUMERO: 30.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Aunque una relación termine no quiere decir que no puedan llegar a formar vínculos de amistad. SALUD: No debe alterarse más de la cuenta. DINERO: Envidiar no le hace bien y solo le hace caer en una actitud equivocada. COLOR: Verde. NUMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Si la persona que está a su lado necesita más libertad, usted debe dársela, pero usted también puede pedir lo mismo. SALUD: Abusar del alcohol no es un buen camino. DINERO: El tiempo irá pasando y las puertas se irán abriendo para usted. COLOR: Negro. NUMERO: 15.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Quienes están cerca suyo siempre le entregan amor, pero a veces usted no lo ve. SALUD: No tire por la borda su salud, pensando que no le pasará nada. DINERO: Trate de no gastar todos sus ahorros. Es importante la responsabilidad. COLOR: Marengo. NUMERO: 8.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No se arriesgue a encontrarse con un lobo vestido de oveja. Vea bien con quien se involucra. SALUD: Sea responsable para no terminar dañando su organismo. DINERO: Un paso en falso cualquiera lo puede dar, pero está en usted continuar hasta lograr lo que busca. COLOR: Amarillo. NUMERO: 34.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Su libertad no puede ser transada ni menos permita que una persona trate de dominarle. SALUD: Hágase sus chequeos médicos cuando corresponda. DINERO: Es mejor que cuente cuáles son sus planes para el futuro. Cuando los realice lo podrá hacer. COLOR: Beige. NUMERO: 9.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No pierde nada con tratar de buscar a esa persona, tal vez el tiempo no ha pasado en vano y hubo un cambio en ella. SALUD: Erradique los vicios de su vida. DINERO: Mantenga la tranquilidad que las cosas irán mejorando. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las apariencias a veces pueden terminar engañando, en especial cuando ha pasado un tiempo en soledad. SALUD: La meta principal es que mejore de una vez por todas su estado anímico. DINERO: Cuidado con buscar conflictos en su trabajo. COLOR: Gris. NUMERO: 6.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Quien juega con fuego siempre termina con quemaduras, lo quiera o no. SALUD: Evite cualquier mal rato que afecte su tranquilidad. DINERO: No basta solo con tener las condiciones, también debe tener el empeño para sobresalir. COLOR: Plomo. NUMERO: 20.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: La vida siempre sorprende y más cuando se entrega amor sin esperar nada a cambio. SALUD: Aburrirse entre cuatro paredes no le hace nada bien, distraigase. DINERO: No debe basar todo en las apuestas, eso termina siendo un problema grave. COLOR: Azul. NUMERO: 12.

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

ELQUI